



SEGUIMIENTO AVANCE PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL

Actividades	Gestión realizada
<p>Garantizar el personal técnico y administrativo necesario para la adecuada ejecución del contrato de interventoría, durante su vigencia</p>	<p>Para revisar el cumplimiento de personal de la Interventoría remitirse a la tabla de la página 42 del presente informe.</p> <p>Se remitió comunicado 20154010041731 a Inter DJ donde se solicitó detalle la dedicación de cada uno de los funcionarios de INTER DJ; para el caso de asesores de tiempo parcial se indique en que fechas y horario realizan su labor y se avise con 2 días de anticipación cuando vayan a realizar visitas técnicas al RSDJ para programar el personal de supervisión de la Unidad que acompañe tales visitas.</p> <p>Adicionalmente, se remitió comunicado 20154010051901 a Interventoría donde se les recuerda las obligaciones contractuales y se le insta a tener todo el personal requerido para la correcta supervisión como interventores teniendo en cuenta las adecuaciones para la Fase II. La revisión del personal contratado por Inter DJ para la obra de estabilidad de dique 6, igualmente en comités de seguimiento semanales y visitas en campo con dichos profesionales. Y en la bitácora que se lleva de la obra, se registra las observaciones y comentarios del personal de interventoría y CGR. Mediante 20154010061851 se solicito a Interventoría se coordinar los turnos.</p> <p>A su vez mediante comunicado 20154010061851, se solicito a Interventoría listado en detalle de la dedicación de cada uno de los funcionarios de INTER DJ Dique 6; para el caso de inspectores definir el horario de turno que tendrá cada uno teniendo en cuenta el horario nocturno y los fines de semana con festivos. Así como su plan de contingencia.</p> <p>Por último, mediante comunicado 20154010062191, se solicito a interventoría 1.Listado de personal de CGR exclusivo a la obra Dique 6, con profesión y con porcentaje de dedicación.2. Listado de maquinaria y equipos de obra, con porcentaje de dedicación. 3. Programa de mantenimiento y calibración de equipos de la obra.4. Plan de manejo de RESPEL y el nombre del GESTOR.</p>
<p>Obtener para ejecución del contrato de interventoría en el primer año, contado desde la firma del acta de inicio del contrato, la certificación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001, en el segundo año de ejecución del contrato el Sistema de Gestión Ambiental NTC ISO 14001, y en el tercer año el Sistema de Seguridad Social y Salud ocupacional bajo el enfoque de la norma NTC OHSAS 18001, cuyo alcance debe cubrir las actividades objeto del contrato de interventoría, estos certificados deben ser expedidos por organismos nacionales autorizados por la Superintendencia de Industria y Comercio, o por los organismos internacionales competentes. Además deberá cumplir como mínimo con lo descrito en el anexo 19 del pliego de condiciones del concurso de méritos No 001 de 2011 que dio origen al presente contrato. Si el contratista es un consorcio o unión temporal, deberán certificarse cada una de las firmas o empresas que lo conformen, dando alcance al objeto del contrato para interventoría del relleno. En el proceso de implementación de las normas deberá ser claro el manejo de documentación, sistemas de medición, seguimiento y de mejoramiento continuo aplicables a desarrollo del objeto contractual para la Interventoría del Relleno Sanitario Doña Juana, así como la articulación de las firmas que conforman el consorcio o unión temporal, en la aplicación y complementariedad de los sistemas a certificar.</p>	<p>1. ISO 9001:2008 En la actualidad la unión temporal UTinterDJ ha dado cumplimiento contractual en la obtención de la norma ISO 9001:2008, la siguiente es la relación de las empresas que conforman la UTinterDJ con la fecha de obtención de la certificación:</p> <p>Hidroproyectos SA válido desde el 27 de Junio de 2012 hasta el 26 de Junio de 2015. (Ente certificador SGS).</p> <p>IFM SAS válido desde el 12 de Septiembre de 2012 hasta el 11 de Septiembre de 2015. (Ente certificador Bureau Veritas).</p> <p>CDM SMITH Inc: Válido desde el 28 de Diciembre de 2012 hasta el 27 de Diciembre de 2015. (Ente certificador SGS).</p> <p>2. ISO 14001:2004 A la fecha se encuentran certificadas en ISO 14001:2004 todas las empresas que conforman la UTINTERDJ. La siguiente es la relación de fechas de validez de los certificados de las empresas que conforman la UtinterDJ:</p> <p>Hidroproyectos SA - válido desde el 5 de Agosto de 2013 hasta el 4 de Agosto de 2016. (Ente certificador SGS)</p>



IFM SAS válido desde el 12 de Agosto de 2013 hasta el 11 de Agosto de 2016. (Bureau Veritas)

CDM SMITH Inc: Válido desde el 11 de Septiembre de 2013 hasta el 27 de Diciembre de 2016. (Ente certificador SGS).

3. OHSAS 18001: 2007

A la fecha las empresas que componen la Utinterdj se encuentran certificadas en esta norma.

Hidroproyectos SA – certificación válida hasta el 20 de Junio de 2017. (Ente certificador SGS)

IFM SAS certificación válida hasta el 4 de Septiembre de 2016. (Ente certificador CCS)

CDM SMITH Inc: certificación válida hasta el 28 de Julio de 2017. (Ente certificador Bureau Veritas).

La Interventoría realizó diferentes actividades para mantener su sistema integrado de gestión, las cuales reporta mensualmente.

En materia SISO interdj reporta las actividades que realizó durante el mes de Junio de 2015 en los componente de Seguridad industrial, salud ocupacional y medicina preventiva y del trabajo.

Para el mes de Junio de 2015, Interdj reporta 1 accidente sin lesión incapacitante y anexa la investigación del mismo. Interdj en su reporte SISO debe incluir en los informes mensuales los indicadores de lesión incapacitante, frecuencia y severidad ya que no los está relacionando.

Igualmente en el oficio de observaciones mensuales se requerirá a Interdj para que tome acciones para la prevención de accidentes.

Informar mensualmente a la UAESP, o cuando ella lo requiera, sobre el estado de avance tanto de las actividades objeto de la interventoría técnica, operativa, financiera, ambiental y social de los contratos de concesión y demás contratos que se ejecuten al interior del RSDJ, como de las suyas propias. Se deberán incluir los indicadores de gestión operativa y financiera y los análisis y las recomendaciones a que haya lugar. Los informes serán entregados en medio físicos y magnéticos en un estándar que sería acordado con la UAESP. En cualquiera, los indicadores y metodologías deberán sujetarse a lo establecido en los respectivos contratos y deberán definirse dentro de los tres primeros mese de la interventoría integral o a mas tardar los dos meses de iniciado un nuevo contrato objeto de supervisión.

La Interventoria ha realizado las respectivas comunicaciones de requerimiento al operador en cuanto al cumplimiento de diversas actividades, remitiendo la copia a la Unidad, de tal forma que además del informe del mes junio, realizo los requerimientos respectivos:

Cumplimiento Numerales 1, 3 y 4, Artículo 5 Resolución 2320 de 2014 comunicados No. 20156010129752.

Autorización de vehículos recolectores comunicado. No. 20156010131062

Vectores comunicados No. 20156010123532, 20156010126322

Solicitud sancionatorio vector canino comunicado No. 20156010116902.

Manejo de flora proyecto fase 2 comunicado No. 20156010126332 y 20156010129652

Inventario de siembras comunicado 20156010129642

Monitoreos ambientales Comunicado No. 20156010129712, 20156010129722

Ambiental dique VI comunicado No. 20156010131242

Mediante comunicado No. 2015070953, la Interventoria remite información de pesaje del mes de junio de 2015.

Formular observaciones y recomendaciones a la Unidad sobre el desarrollo de los contratos de concesión y además contratos

En el periodo de análisis la interventoría reporta y entrega los resultados de su toma de muestra en el vertimiento al río Tunjuelo del



<p>ejecutados al interior del RSDJ, con los soportes, análisis y fundamentos necesarios, basándose en mediciones, monitoreos y registros efectuados por los concesionarios y demás contratistas. La interventoría contratada, sin cargo a erogaciones presupuestales adicionales a cargo de la Unidad, contratará los análisis, muestreos y monitoreos necesarios para constatar la veracidad y calidad de los informes presentados por los concesionarios y demás contratistas objeto de esta interventoría integral.</p>	<p>STL del 29 de Mayo del 2015.</p>
<p>Transferir a solicitud de la Unidad, el conocimiento y la información que la Interventoría adquiera mediante ejecución de sus obligaciones</p>	<p>En el área de lixiviados se envía a la interventoría solicitudes de información vía correo electrónico y comunicados a los que la interventoría da respuesta.</p> <p>Mediante comunicado No. 2015070953, la Interventoría remite información de pesaje del mes de junio de 2015.</p> <p>Por medio de los solicitudes verbales, por correo, por medio de reuniones y por solicitudes ha solicitado información relacionadas con la Licencia Ambiental, estabilidad de taludes, capacidad remanente, vías, cerramiento y sus correspondientes antecedentes.</p> <p>Con base en lo anterior se está haciendo reuniones de seguimiento de los avances y de los entregables a la Autoridad Ambiental, de los cuales se ha cumplido hasta el momento frente a las entregas de documentos mencionados en las Resoluciones de 1351 y 2320 de 2014.</p>
<p>Conceptuar y efectuar recomendaciones a la Unidad sobre modificaciones a los contratos de concesión en el evento que se presenten situaciones que alteren su equilibrio económico. Si es del caso, también deberá justificar sus propios ajustes.</p>	<p>No se han presentado situaciones que alteren el equilibrio económico</p>
<p>Velar por la adecuada conservación de los bienes propiedad de la UAESP, así como aquellos que serán adoptados por los concesionarios y que revertirán a la UAESP, manteniendo actualizados sus inventarios una vez por semestre.</p>	<p>-Durante el periodo se vigiló la conservación y mantenimiento de los bienes que operan dentro del relleno propiedad de la UNIDAD y que son operados y están bajo la responsabilidad de CGR y de InterDJ, principalmente la maquinaria y las básculas</p> <p>-El inventario 2014 sigue en verificación por parte de interventoría. Al interventoría no ha entregado el informe respectivo a la UAESP de su análisis y observaciones.</p> <p>Mediante actas de comité operativo se solicitó a CGR que la maquinaria en custodia se encuentra en pleito en el Tribunal de Arbitramento con el anterior Operador Proactiva, por lo cual se reitera que es responsabilidad de CGR que no exista desmantelamiento del mismo e informar de cualquier traslado del mismo.</p>
<p>Organizar, preservar y salvaguardar la información generada en virtud de la ejecución de los contratos de concesión y demás contratos ejecutados al interior del RSDJ en un sistema de información que integre la información de carácter técnico, operativo, financiero, jurídico, ambiental y social. Las condiciones técnicas asociadas a este sistema de información serán acordadas entre la Unidad y el contratista, De él harán parte los modelos e indicadores de gestión definidos en los alcances técnico y financiero de este documento.</p>	<p>La información se puede consultar en la página http://interdj.com.co/</p>
<p>La unidad tendrá acceso irrestricto a este sistema de información, el cual será actualizado mensualmente</p>	<p>Constantemente se solicita información a la interventoría y al operador vía correo electrónico, comunicados oficiales, por medio de reuniones sostenidas y verbalmente para agilizar el proceso de supervisión y seguimiento a todos los temas a cargo de estos. Existe el acceso, pero la información remitida por no es posible verlo en computadores de la entidad, por ende es necesario que sea remitido en pdf para poder visualizar los archivos cuando es recibido.</p> <p>Existe acceso, la información en los links: informes se evidencia avance sin embargo los anexos de cada uno de estos no se encuentran, Biogás esta hasta Junio de 2013, CGR esta hasta abril de 2015.</p> <p>En el área de lixiviados-PTL, se cuenta con usuario para ingresar al sistema de información.</p>
<p>Poner en funcionamiento un modelo detallado que simule el flujo de egresos e ingresos reales y actuales para cada uno de los contratos</p>	<p>El Operador CGR envía copia de la comunicación No. 2014-680-027722-2 del 17 de septiembre del presente año remitido a la</p>



<p>objeto de la interventoría, que incluirán en detalle entre otros los costos administrativos, operativos, impositivos y financieros.</p>	<p>Interventoría INTER DJ de los comunicados UTDJ-2014010057; 2014020122; 2014400402; 201440050327 y 2014090805 en el cual manifiesta que la información financiera y contable del Operador es confidencial y goza de reserva.</p>
<p>Implementar un sistema de información que permita soportar la ejecución, el seguimiento y control de la interventoría integral de los contratos celebrados al interior del RSDJ. La interventoría deberá organizar y salvaguardar la información recolectada y procesada. El sistema deberá permitir facilidades de consulta y acceso de: documentos, normas, estadísticas, datos históricos, actas de comités, informes, seguimiento en tiempo real de las actividades y en general de la información relativa a todos los elementos técnicos, administrativos, financieros, económicos, jurídicos, ambientales y demás que conforman las obligaciones y desarrollo de los contratos objeto de la Interventoría integral. Se deberá garantizar a la Unidad, facilidades de acceso con privilegios completos de consulta en línea, a través de conexiones que se requieran, La información deberá estar actualizada permanentemente.</p>	<p>La página de Interventoría ha actualizado los documentos como actas de comité pero los comunicados oficiales con los anexos no son subidos directamente, esto se ha solicitado por correo electrónico.</p> <p>La interventoría realizó el cambio de contraseña solicitada por esta subdirección, de acuerdo a la solicitud por medio del radicado 20144010136161.</p> <p>La página de Interventoría ha actualizado los documentos como actas de comité pero los comunicados oficiales con los anexos no son subidos directamente, esto se ha solicitado por correo electrónico.</p>
<p>Coordinar en conjunto con la Unidad, los mecanismos necesarios para garantizar la prestación continua e ininterrumpida del servicio público de disposición final de residuos sólidos en el Relleno Sanitario Doña Juana, así como la minimización de los traumatismos que se puedan presentar por la operación del Relleno. Para esta actividad es necesario pero no limitarse, realizar una revisión permanente y rutinaria con la Unidad y los concesionarios, del Plan de contingencia del RSDJ y en función de los hallazgos, recomendar las acciones preventivas y/ o correctivas a que haya lugar.</p>	<p>Por vía telefónica y por correo la Interventoría ha informado y programado frente a acciones a tomar durante la operación del RSDJ, así como programaciones contempladas con el operador para realizar seguimiento en los taludes críticos.</p> <p>Falta que el operador informe a la Interventoría para realice seguimiento frente a adecuaciones en las vías tanto de la vía principal, como de las de vías de acceso.</p> <p>Se continúa ciclo de reuniones con la Interventoría para revisar los planes de emergencia y articulación con el PIRE de la UAESP.</p> <p>Por vía telefónica y por correo la Interventoría ha informado y programado frente a acciones a tomar durante la operación del RSDJ, así como programaciones contempladas con el operador para realizar seguimiento en los taludes críticos.</p>
<p>Informar permanente y oportunamente a la Unidad, sobre el estado de las actividades, carácter técnico, operativo, financiero, jurídico, ambiental y social que hacen parte de la operación integral del RSDJ</p>	<p>Mediante comunicados a continuación la Interventoría ha informado el estado de actividades:</p> <p>Cumplimiento Numerales 1, 3 y 4, Artículo 5 Resolución 2320 de 2014 comunicados No. 20156010129752.</p> <p>Autorización de vehículos recolectores comunicado. No. 20156010131062</p> <p>Vectores comunicados No. 20156010123532, 20156010126322</p> <p>Solicitud sancionatorio vector canino comunicado No. 20156010116902.</p> <p>Manejo de flora proyecto fase 2 comunicado No. 20156010126332 y 20156010129652</p> <p>Inventario de siembras comunicado 20156010129642</p> <p>Monitoreos ambientales Comunicado No. 20156010129712, 20156010129722</p> <p>Ambiental dique VI comunicado No. 20156010131242.</p> <p>Las actividades de carácter técnico – operativo relacionados con el área de lixiviados son informados por medio de comunicados, correos electrónicos y reuniones. La interventoría envía diariamente reportes operativos donde informa los aspectos más relevantes de la PTL.</p> <p>Mediante comunicado No. 2015070953, la Interventoría remite información de pesaje del mes de junio de 2015.</p>
<p>Presentar anualmente un documento con recomendaciones y</p>	<p>Interdj mediante radicado 20156010170392 el 18 de Agosto de 2015,</p>



<p>oportunidades de mejora sobre aspectos técnicos operativos, financieros, jurídicos, ambientales y sociales derivados de la operación integral del RSDJ, en base al seguimiento realizado durante el periodo.</p>	<p>entregó a la Unidad el informe anual con recomendaciones y oportunidades de mejora.</p>
<p>Realizar un seguimiento a las actividades de clausura y post clausura de las zonas llenadas a cargo del operador y a cargo del componente de Disposición Final, así como de las inversiones a ejecutar por parte del operador en el marco del Contrato de Concesión 344 de 2010</p>	<p>En cuanto a cierres definitivos, actualmente se colocó arcilla de forma parcial, en la zona de Optimización Fase 1 de forma continua. En el Informe de Interventoría no se menciona actividades, clausura y pos clausura.</p>
<p>Aprobar las facturas resultantes de los contratos de concesión y demás contratos ejecutados al interior del RSDJ, como observancia de las condiciones acordadas en cada uno de ellos.</p>	<p>Para el período junio de 2015: Se aprobaron las facturas emitidas por el Operador CGR, revisadas y con el respectivo visto bueno de la Interventoría.</p> <p>174: Tratamiento de Lixiviados</p> <p>175 Disposición Final Residuos Hospitalarios inertizados</p> <p>176: Tratamiento de Lixiviados Residuos Hospitalarios inertizados.</p> <p>Con base en el radicado 20156010003432 y 20156010003432 se dio inicio al proceso de Remisión orden de pago Fiducia para manejo de anticipo de la adición No 4 del Contrato 344 de 2010, referente para realizar la obra de estabilidad de Dique 6.</p> <p>De este tema hasta el momento se ha realizado una aprobación de de desembolso de Interventoría.</p>
<p>Realizar seguimiento a los indicadores de gestión formulados tanto por la interventoría como por la UAESP definiendo la metodología de seguimiento, en especial para aquellos indicadores que puedan afectar los pagos a favor del concesionario a cargo de la operación integral del RSDJ</p>	<p>De los indicadores de aprovechamiento solo relaciona el indicador de contratación que continuó en 34.8%, los demás indicadores no se presentan para el periodo.</p>
<p>Dar visto bueno a las pólizas y garantías que se presenten los concesionarios y demás contratistas del RSDJ, previa aprobación de la Unidad y prestar la asesoría y acompañamiento que requiera la Unidad para la aprobación de las mismas.</p>	<p>Para el periodo interdj realizó las recomendaciones frente a las pólizas del contrato con CGR y Biogás Doña Juana.</p>
<p>Monitorear los procedimientos de toma de muestras en la planta de tratamiento de lixiviados y, para efectos de los análisis fisicoquímicos, presentar los análisis que permitan verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable a esta materia, con una frecuencia de seis (6) veces al año.</p>	<p>En el periodo de análisis la interventoría reporta y entrega los resultados de su toma de muestra en el vertimiento al río Tunjuelo del STL del 29 de Mayo del 2015.</p>
<p>Seguimiento a las actividades derivadas de la condición de proyecto de Mecanismo de Desarrollo Limpio MDL del protocolo de Kyoto, de la actividad de aprovechamiento y tratamiento del Biogás generado al interior del RSDJ.</p>	<p>Durante el mes de Junio de 2015, se realizó el seguimiento al contrato C-137 de 2007, consignando las variables técnicas y ambientales del componente MDL del contrato 137 de 2007 en el informe de interventoría de este periodo.</p>
<p>Revisión y seguimiento a los ajustes tecnológicos que considere convenientes el concesionario Biogás Doña Juana SA ESP para optimizar el aprovechamiento energético y/o destrucción térmica propuestos.</p>	<p>BDJ se encuentra concentrado en el proyecto de generación de energía eléctrica, para lo cual ha conseguido un motogenerador de 1.1 Mw y se encuentra haciendo la gestión para implementar la línea de conducción, con el fin de implementar la primera fase del proyecto de generación de energía de 1.7 Mw.</p>
<p>Seguimiento a las actividades de verificación de la reducción de emisiones de gases efecto invernadero del proyecto MDL y a la obtención de los certificados de reducción de emisiones por parte de la junta Ejecutiva del MDL</p>	<p>Se realizaron reuniones con el fin de acordar la manera de liquidar los CERS correspondientes al año 5, sin embargo se solicitó concepto jurídico con el fin de analizar y definir la forma correcta de liquidar esta obligación.</p> <p>Para el periodo comprendido entre Julio de 2013 y Junio de 2014 BDJ realizó el ofrecimiento de 169.844 CRES correspondientes al 24% de los 722.126 CRES aprobados por Naciones Unidas, la Unidad respondió a BDJ que puede realizar la comercialización de los CRES obtenidos de julio a diciembre de 2013 en el mercado tradicional pero que los obtenidos entre enero y junio de 2014 los debe comercializar dentro del contrato con NEFCO.</p> <p>Para el periodo de validación comprendido entre Julio y diciembre de 2014 BDJ realizó el ofrecimiento 102.793 a la Unidad, la cual respondió indicando que era pertinente que ellos realizarán la comercialización de estos certificados dentro del contrato con NEFCO.</p>



	<p>En el informe del mes de Junio se reporta que en el mes de Mayo de 2015 se realizó la reducción de 50.755 Ton de CO₂e, con lo cual desde el 22 de Septiembre de 2009, fecha en la cual el proyecto inició la generación de emisiones certificadas, hasta el mes de Marzo de 2015 se han reducido 4.028.852 Ton de CO₂e, las cuales son resultado de la sumatoria de los datos reportadas por BDJ en los informes mensuales y verificados por parte de la Interventoría en campo.</p>
<p>Verificación y Aprobación de inventario de equipos, infraestructura, software, manuales y demás elementos requeridos para la operación del sistema de aprovechamiento energético y/o destrucción técnica presentado por el operador Biogás Doña Juana SA ESP.</p>	<p>Se finalizó el inventario de equipos, infraestructura, software, manuales y demás elementos requeridos para la operación del sistema de aprovechamiento energético y/o destrucción térmica, de los años 2013 y 2014.</p>
<p>En el caso de que la Unidad ceda de los certificados de Reducción de Emisiones que le corresponden al Operador Biogás Doña Juana , realizar el seguimiento permanente a la venta de certificados de reducción de emisión a cargo del Operador Biogás Doña Juana , con el fin de que las condiciones de venta se ajusten las condiciones del contrato de concesión 137 de 2007</p>	<p>Actualmente, está pendiente realizar la liquidación de los CRES obtenidos en el Proceso de Validación No. 7, para los cuales, el Concesionario informó de su obtención el 31 de Enero de 2014, ofreciendo a la UAESP el 24% que le correspondía para el Año 5, pero que realmente fueron emitidos por la Junta Ejecutiva MDL el 28 de Febrero de 2014, como se reportó en la página web de la UNFCCC.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se presentaron diferencias en la definición del procedimiento a seguir para la liquidación de los CRES ofrecidos a la UAESP, como venta o pago de CRES No Obtenidos para el Año 5, la UT Inter DJ mediante comunicación UTIDJ-2014040234 remitió a la Unidad exponiendo este caso, con el fin de que la UAESP dirima las diferencias presentadas y dé una directriz del tema.</p> <p>Se realizaron reuniones con el fin de acordar la manera de liquidar los CERS correspondientes al año 5, sin embargo se solicitó concepto jurídico con el fin de analizar y definir la forma correcta de liquidar esta obligación.</p> <p>En el Acta de acuerdo alcanzados entre la UAESP y CarbonBW, se acordó que BDJ adeuda a la UAESP \$1.331.122.410, por concepto de CRES de los años 2,3 y 4 y Aprovechamiento de los años 2,3,4 y 5 y que de acuerdo a la clasificación de los créditos de la superintendencia de sociedades, este crédito es clase 5 y se pagara semestralmente en sumas iguales a partir del 1 de julio 2016, adicionalmente BDJ adeuda a la Unidad los recursos por concepto de CRES del año 5.</p> <p>Mediante comunicación 20144010063601, radicada el 19 de Mayo de 2014, se remitió a BDJ el número de cuenta para la consignación de recursos por venta de CRES.</p> <p>BDJ mediante oficios 20146800362532 – 20156010008412 realizo el ofrecimiento de 169.844 CRES correspondientes al 24% de los 722.126 CRES aprobados por Naciones Unidas, dentro del año No. 6 correspondiente a Julio de 2103 a Junio de 2014, la Unidad respondió a BDJ que puede realizar la comercialización de los CRES generados entre julio y diciembre de 2013 y comercializar los generados entre enero y junio de 2014 dentro del contrato ERPA.</p> <p>Para el periodo de validación comprendido entre Julio y diciembre de 2014 BDJ realizó el ofrecimiento 102.793 a la Unidad, la cual respondió indicando que era pertinente que ellos realizarán la comercialización de estos certificados dentro del contrato con NEFCO.</p>
<p>Recomendar a la Unidad las alternativas de negociación de los Certificados de Reducción de emisiones con el fin de que esta pueda tomar la mejor decisión frente a la opción de cesión de los certificados.</p>	<p>La UT Inter DJ mediante comunicación UTIDJ-2014020126, consolidó los faltantes de estas liquidaciones y solicitó a la UAESP informar las directrices respecto a la forma cómo se realizará en lo sucesivo el seguimiento, supervisión y control sobre los recursos pendientes de pago incluidos en el Acuerdo de Reorganización Empresarial del Auto 430-001127, suscritos entre la Entidad Contratante y BDJ en el marco de la Ley 1116 de 2006.</p> <p>Es importante informar que BDJ suscribió contrato con NEFCO</p>



	entidad que comprara los CRES a un valor muy superior al del mercado spot, a partir de 2014 hecho que beneficiara al concesionario y a la Unidad.
Supervisar la transferencia de los recursos que el concesionario Biogás Doña Juana SA ESP está obligado a entregar a la Unidad en desarrollo del objeto del contrato de concesión 137 de 2007 proveniente de la negociación de los certificados de reducción de emisiones del proyecto MDL y de la venta de energía eléctrica.	En el período no hubo transferencia de recursos.
Revisar y hacer seguimiento a la tecnología implementada en materia de proyecto de aprovechamiento de residuos sólidos provenientes del servicio ordinario de aseo por aprovechamiento y transformación de Biogás.	En el mes de Junio de 2015, InterDJ realizó el seguimiento a la tecnología usada en la planta de Biogás, este seguimiento es relacionado en los informes mensuales de interventoría y del operador Biogas Doña Juana, así mismo se reporto el seguimiento en el informe de seguimiento semestral que presentó la Interventoría. El Concesionario realizó los mantenimientos rutinarios de verificación, limpieza e inspección de los equipos para las plataformas de destrucción y aprovechamiento de la Planta de Biogás.
Realizar el seguimiento a la alternativa de aprovechamiento a implementar por el Operador a cargo de la operación integral del Relleno Sanitario Doña Juana, asegurando que se aprovechen hasta el 20% de los residuos que ingresen al Relleno.	El seguimiento de la interventoría se basa en inspecciones sobre los procesos de compostaje y separación/clasificación de residuos de puntos críticos. Desde Septiembre de 2013 y hasta octubre de 2014 no fueron validadas las cantidades netas aprovechadas por el Operador en lo referente a Residuos Mixtos, dado que el concesionario no realizó todas las pruebas exigidas por la interventoría para usarlo en las vías operativas del RSDJ. Desde noviembre de 2014 no se ha realizado aprovechamiento de residuos provenientes de puntos críticos dado el Auto 589 de 2014 y la Resolución 282 de 2014. La interventoría reporta que ingresaron 274,95 toneladas de residuos de corte de césped y poda de árboles al patio de podas.
Realizar el seguimiento al correcto funcionamiento del sistema de información y transferencia de datos en tiempo real a implementar en el marco del contrato de concesión 344 de 2010.	La siguiente observación sigue a la espera de una respuesta. La UAESP mediante comité de automatización realizado el 26 de agosto/14 ha requerido que se informe cual es la parametrización para poder recibir esta información en tiempo real. CGR hasta la fecha no dio respuesta y decidió pronunciarse dentro de un tribunal de arbitramento contra la UAESP.

(Utilice las filas que requiera)

REUNIONES RELACIONADAS CON SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO NO CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL			
Fecha	Tema	Entidades participantes	Conclusiones
2/06/2015	Seguimiento C403-14	Consortio AS UAESP	Se revisa el avance del cronograma y la coordinación con las plazas de mercado para recoger los residuos
2/06/2015	Experimento de gasificación	JBB- UAESP	Se visita el experimento de gasificación y se coordina la entrega de abono producto del convenio 006 de 2015 con fundases
3/06/2015	Experiencia de aprovechamiento de restos de comida cocinada	INGENIERIA, INVESTIGACION Y AMBIENTE – UAESP	La empresa IIA indica que realiza ruta de recolección selectiva de restos de comida cocinada en instituciones y la trata con temperatura para elaborar insumos para la industria alimentaria animal
3/06/2015	Seguimiento CA 003-14. Gestión interna de ROP en plazas	Fundases - UAESP	Se visitaron las plazas de mercado verificando la distribución interna de contenedores de residuos y la participación de los comerciantes en el programa de separación en la fuente, así como la recolección interna.
5/06/2015	Seguimiento C344-10	CGR – Inter DJ - UAESP	CGR informa que desde mayo 30 está ingresando continuamente material pétreo para vías. Se revisan condiciones de operación Fase II. UAESP solicita a CGR continuar con la recuperación de la capacidad de almacenamiento de lixiviados.



10/06/2015.	Acercamiento con Tecniamsa	UAESP - TECNIAMSA	-Reunión con Ing. Pedro Ramos(PR) y con Ing Manuel Alfonso Delgado (MAD) (Tecniamsa). Se convino coordinar visitas de los 26 funcionarios de Disposición final al relleno de Tecniamsa. -Se explora la posibilidad de posible alianza. -Tienen autorización de CAR para disponer llantas sobre geotextil.
11/06/2005.	-Reunión Maquinaria CGR-InterDJ-UAESP.	Subdirecciones Adtva., dispos. Final y Alumbrado	-Coordinación del retiro de llantas del Cementerio Central. Rigoberto Morales e Ing. Manuel Salamanca. -Se concretó el envío de llantas del cementerio al autódromo de Tocancipa.
12/06/2015	Informar del análisis realizado a doc. remitidos	CGR-INTERDJ-UAESP	Entrevista con Dr.Jairo García, abogado de la UAESP en el Tribunal de arbitramento con CGR. -Se le informó lo adelantado sobre maquinaria y ASL para el Tribunal de Arbitramento.
16/06/2015	Seguimiento CA 003-14	Fundases - UAESP	Finalizadas las actividades de sensibilización con comerciantes. Se refuerza programa con dos profesionales para hacer la entrega a la administración de las plazas. Finalizado el diagnostico de las 19 plazas de mercado. Aún no reciben los residuos de corte de césped y poda de árboles para el proyecto de ensilaje. Coordinación de video sobre actividades del convenio.
17/06/2015	Seguimiento C130E-11	Inter DJ - UAESP	Se acuerdan reuniones periódicas con Inter DJ mensuales. Temas que se requiere aclarar: cerramiento, retefuente, IPC 2012, Dique VI finaliza el 10 de Julio, personal.
18/06/2015	Visita técnica de 8 funcionarios de UAESP	UAESP - TECNIAMSA	-Visita a Relleno Sanitario Tecniamsa (Mosquera). Nos atendió el Ing. Manuel Alfonso Delgado. -Se realizó recorrido por el relleno sanitario de Tecniamsa, la planta de incineración y el laboratorio.
23/06/2015	Acompañamiento a grupo de veedores ambientales de Mochuelo	Veedores - CGR - Inter DJ - UAESP	Se acompañó a los veedores ambientales a un recorrido en el RSDJ a la zona de disposición, lixiviados, patio de puntos críticos y llantas.
24/06/2014	Comité de acuerdo entre operadores	UAESP- BDJ - UTINTER DJ	Dar continuidad a las obligaciones de cada uno de los responsables del tema de biogas.
24/06/2014	Comité Técnico	UAESP- BDJ - UTINTER DJ	Dar continuidad a las obligaciones del operador.
24/06/2015	Comité de lixiviados	UAESP - INTERDJ - CGR	Se cumplió con el comité mensual de lixiviados, realizando seguimiento a los temas pendientes y donde se realizaron observaciones y recomendaciones por parte de los participantes.
25/06/2015	Seguimiento CA 003-14, Visita predio Buenos Aires	Fundases - UAESP	Se visitó el predio Buenos Aires para reconocer su potencial uso para la implementación de alternativas de aprovechamiento de residuos. Se revisaron las alternativas a considerar para la gestión de residuos orgánicos de plazas de mercado.
25/06/2015	Recorrido en conjunto	UAESP - INTERDJ - CGR	Se realizó recorrido en conjunto a la PTL con el fin de observar avances en las actividades, seguimiento de los pendientes y hacer recomendaciones.
25/06/2015 -	Comité Técnico Operativo #45	CGR-InterDJ-UAESP	-Asistentes: Por CGR: Marcia Herrera (MH); Willson Ramos (WR); Juan Manuel Zúñiga (JMZ); Mauricio Frago (MF); Juan Pablo Dussan (JPD); Diana Melo (DM). Por UTInterDJ: Mauricio Calixto (MC); Carlos Vega (CV) Por la UAESP: Diana Cristancho (DC); Jorge Enrique Rivera (JER); Reinaldo Pérez López (RPL).
26/06/2015	Seguimiento C344-10	CGR - Inter DJ - UAESP	UAESP solicita a CGR plan de contingencia para las vías del patio de disposición por el invierno. CGR está en proceso de arreglo del transformador eléctrico averiado. Se requiere cronograma de mantenimiento de pondajes.
30/06/2015	Seguimiento C130E-11	Inter DJ - UAESP	Temas de cerramiento e IPC 2012 los maneja la SAL. La solicitud de cambio de personal debe ser formalizada por IDJ. UAESP solicita exigir a CGR buen manejo de las vías de Optimización Fase II.
30/06/2015	Seguimiento STL	UAESP - INTERDJ	Se realizaron varias observaciones operativas del STL a la interventoría.



02/06/2015	Comité de seguimiento Dique 6	CGR-UTIDJ-UAESP	Seguimiento a los atrasos que presenta el operador, se realiza visita en campo con CGR, interventoria y la Unidad.
09/06/2015	Comité de seguimiento Dique 6	CGR-UTIDJ-UAESP	Se revisa el personal junto con los nuevos frentes de trabajo , igualmente se realiza revisión del porcentaje de avance.
16/06/2015	Comité de seguimiento Dique 6	CGR-UTIDJ-UAESP	Se realiza seguimiento y ajustes a los ítems modificados en el otros i No 2 de la adición No 4 del contrato 344 de 2010.
23/06/2015	Comité de seguimiento Dique 6	CGR-UTIDJ-UAESP	Además de la revisión semanal del rendimiento de la obra, se ajusta el cronograma semanal presentado buscando ajustarse al cronograma oficial y lograr con el tiempo estipulado.
15/06/2015	Comité No 6 Seguimiento de entregables Licencia 1351 / 2320	CGR-UTIDJ-UAESP	De estas reuniones se realiza seguimiento a los estudios, planos, resultados de laboratorio, planos, y documentos en general para remisión a la Autoridad Ambiental tal como se menciona en la licencia otorgada recientemente para el RSDJ.
26/05/2015	Comité Operativo	CGR-UTIDJ-UAESP	CGR e Interventoria están realizando inventario de chimeneas para identificar las perdidas y la que requieren realce., se evaluo el tema de zonas de contingencia, de la maquinaria CGR se comprometió a dar de baja la maquinaria que no está utilizando.
15/06/2015	Comité de seguimiento Fase II	CGR-UTIDJ-UAESP	Avances de las adecuaciones de la terraza 1, zonas de contingencia y
03/06/2015	Comité de estabilidad 144	CGR-UTIDJ-UAESP	Brotos De Lixiviados, Grietas Y Zonas Inestables. Estado Actual De Piezómetros Y De Instrumentación General. Talud Poste 53 A 59.
30/06/2015	Comité de estabilidad 146	CGR-UTIDJ-UAESP	Estabilidad Zona De Optimización Fases 1 Y 2. Zonas De Contingencia. Taludes Críticos. Reporte de seguimiento PTL.

DESCRIPCIÓN GENERAL Y ANÁLISIS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO³

El siguiente es el contenido del presente informe:

1. DISPOSICIÓN.
2. AFORO
3. MAQUINARIA
4. AUTOMATIZACIÓN Y SEGUIMIENTO EN LINEA
5. ESTABILIDAD
6. DIQUE VI
7. APROVECHAMIENTO
8. LIXIVIADOS
9. PLANES DE MANEJO AMBIENTAL
10. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL
11. GESTIÓN DE CALIDAD
12. OPERACIÓN BIOGÁS.
13. GESTIÓN FINANCIERA
14. GESTIÓN SOCIAL

A continuación se dará desarrollo al contenido:

1. DISPOSICIÓN.

- **Vida útil:**

Capacidad ocupada en m3:

Al 30 de Junio de 2015 se ha ocupado un volumen de 162.674,22 m3 en el Costado Norte de la Terraza 1A Optimización Fase II.

Ya que la capacidad remanente estimada con fecha de corte 30 de Junio de esta área fue de 350.235,83 m3, y durante este periodo se dispuso 162.674,22 m3



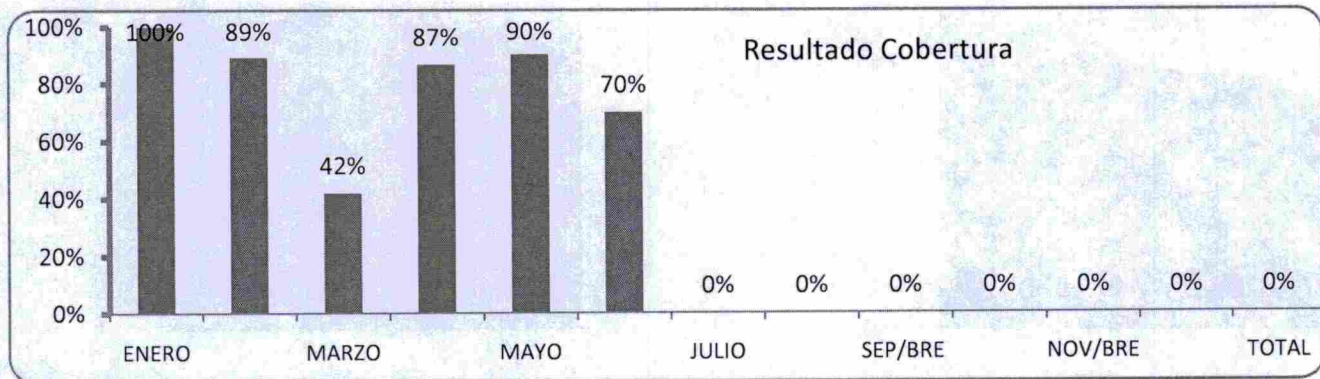
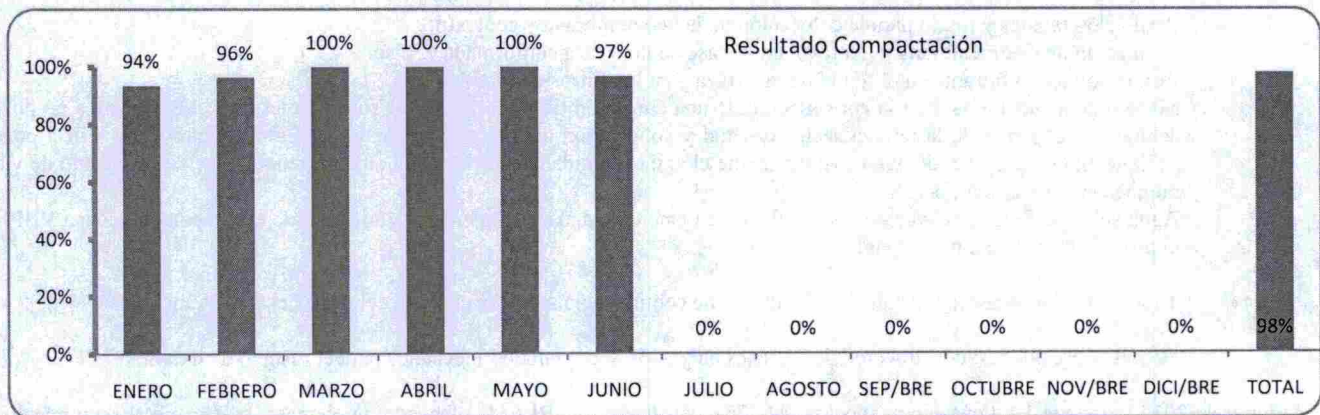
AREA	FECHA DE CORTE						30/06/2015		
	Nueva Capacidad Remanente Fase II con corte 30/06/2015 (m3)	Volumen dispuesto al 30 de Junio 2015 (m3)	Volumen remanente Fase II al 30 de Junio 2015 (m3)	Densidad de Diseño (ton/m3)	Nueva Capacidad Remanente a 30 de Junio 2015 (ton)	Toneladas promedio dispuestas en el frente de descargues 2015 (ton/día)	Número Dias Remanentes Fase 1	Fecha estimada ocupación total Fase II	% ocupación nuevo domo remanente
OPTIMIZACIÓN FASE II	350.235,83	162.674,22	187.561,61	1,08	202.566,54	5.671,00	36	05/08/2015	46,45%

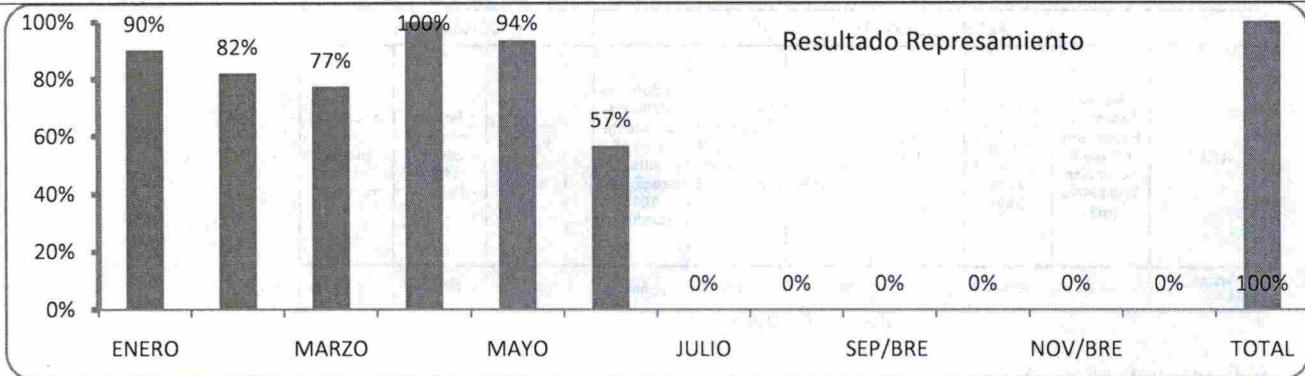
(FUENTE: UTIDJ JUNIO 2015)

- **Indicadores de operación:**

Durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de Mayo de 2015, se dispuso en Garganta Zona VII-VIII y a partir de 24 de Mayo en Optimización fase II se dispusieron según certificado de pesaje emitido por la Interventoría 175408.07 Ton de residuos.

Los indicadores contractuales de calidad han tenido la siguiente distribución en lo que va corrido del año así:





ADECUACION FASE II:

En el mes de Junio de 2015 se realizaron las siguientes actividades:

1. Perfilación taludes y fondo para la colocación de la geomembrana y geotextil.
2. Instalación de Geomembrana y geotextil en la base de la terraza conformada el piso.
3. Instalación lecho filtrante en el fondo de la terraza y en los filtros de fondo.
4. Manejo de aguas lluvia: con la construcción de una cuneta en tierra por el sector sur de la terraza, que conecta a un pozo de achique en el fondo de la terraza sector oriental y conducción del agua proveniente del Campamento Zona VIII a pozo de achique en el sector occidental, ocasionalmente el agua acumulada es evacuada con carrotanque para riego, lavado de vías, y bombeada a través del microtúnel.
5. Agua subsuperficial: excavación para el filtro de manejo de agua subsuperficial que va desde el campamento Zona VIII hasta el pozo de entrada del microtúnel.
6. Tubería de Contingencia: instalación de tubería de contingencia sector occidental del pozo del micro túnel.
7. Drenes sobre taludes: construcción de 4 drenes en gavión sobre taludes adecuados para el manejo de lixiviado.

Al 30 de junio de 2015 la terraza 1A lleva un avance del 44,52%, con respecto a 91,63% planeado, porcentajes que arroja el seguimiento a la segunda versión detallada de las Terrazas 1A y 1B



2. AFORO

La interventoría del Relleno Sanitario Doña Juana – RSDJ, como responsable del sistema de bascula, remitió los reportes generados en el mes de junio 2015, mediante los certificados de pesaje y el informe mensual.

1. Se registra una disminución de 1.296,66 toneladas de residuos ingresados al Relleno entre el mes de mayo y junio de 2015.



Tema	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15
Ton. ingresadas al RSDJ totales	191.193,37	182.247,28	196.356,46	186.280,33	190.788,06	189.491,4
Ton dispuestas en Optimización Fase I	176.126,05	167.160,63	179.686,13	170.951,90	134.284,20	-
Ton dispuestas en Optimización Fase II	-	-	-	-	41.123,81	174.362,19
Ton dispuestas en Celda Hospitalarios	-	-	-	9,16	21,66	-

Fuente: la información de pesaje corresponde a lo reportado por la Interventoría

Por otro lado se presenta un aumento de residuos ingresados a patios de aprovechamiento en el relleno sanitario, con respecto al mes anterior, lo que puede significar una mayor cantidad de residuos potencialmente aprovechables.

Mes	Ingreso	Aprovechamiento
Enero 2015	191.193,37	15.067,32
Febrero 2015	182.247,28	15.086,65
Marzo 2015	196.356,46	16.670,33
Abril 2015	186.280,33	15.319,27
Mayo 2015	190.788,06	15.358,39
Junio 2015	189.491,40	15.129,21

Como se observa en la siguiente tabla los operadores de RBL disminuyeron la cantidad de residuos ingresados al Relleno. El operador Aguas de Bogotá moviliza la mayor cantidad de vehículos al Relleno y por consiguiente la mayor cantidad de residuos.

Mes	AGUAS DE BOGOTÁ		ASEO CAPITAL		CIUDAD LIMPIA		ECOCAPITAL		LIME		Municipios	
	No. Vehículos	Peso (Ton)	No. Vehículos	Peso (Ton)	No. Vehículos	Peso (Ton)	No. Vehículos	Peso (Ton)	No. Vehículos	Peso (Ton)	No. Vehículos	Peso (Ton)
Enero	11.053	83.927,19	3.330	27.852,90	3.753	40.860,84	76	785,01	3.773	37.222,14	154	545,29
Febrero	10.349	81.339,03	2.975	25.480,89	3.381	38.102,24	69	774,23	3.477	36.025,76	94	349,14
Marzo	11.191	87.797,40	3.143	27.421,34	3.713	41.006,35	94	952,95	3.812	38.319,85	101	374,67
Abril	10.821	83.164,41	3.003	26.354,03	3.516	38.391,80	94	999,78	3.609	36.181,87	109	375,58
Mayo	10.980	84.182,85	3.087	26.873,31	3.665	40.013,81	93	974,54	3.674	37.242,88	383	1.500,67
Junio	10.349	82.833,20	2.932	27.006,73	3.597	40.410,54	87	875,87	3.630	37.058,52	108	417,90

Fuente: la información de pesaje corresponde a lo reportado por la Interventoría

En el mes de Junio se presenta un promedio diario de residuos ingresados de 6.316,38 toneladas día ingresadas al relleno.

3. MAQUINARIA

Efectuar el seguimiento, vigilancia y control al cumplimiento de los cronogramas, planes de trabajo, tiempos, elaboración de indicadores y demás actividades necesarias para la adecuada ejecución de las obras y actividades



Indicador de maquinaria en el frente de disposición final: (ver cuadro simplificado de indicadores más adelante).

Dentro del informe del mes de Junio la interventoría reporta que el indicador de maquinaria mínima en el frente (anexo 3.5.3. Indicadores de gestión), el operador obtuvo un promedio total del 56.0 % (57% diurno y 56% nocturno), muy por debajo de lo deseable que es del 100%, se desmejoró 22.5 puntos respecto al mes anterior (78,5%). Es especialmente preocupante que el indicador obtuvo un valor 0 en los días 14, 18-21, y 26-30 de Junio en el turno diurno. La compactadora No.15 es la única que sigue trabajando y ya ha comenzado a presentar fallas por sobrecarga de trabajo.

En el informe de interventoría de este mes de Junio, en la tabla 3.17 – mantenimiento de maquinaria se observa nuevamente el desequilibrio, reportado en meses anteriores, en las horas trabajadas entre las dos máquinas compactadoras sigue y la máquina 10 no trabajo y todo el trabajo lo realizó la compactadora 15, trabajando en total 407.9 hr, el 63% más de lo planeado. Esto es de mucha gravedad y empeora día a día, por cuanto la operación de compactación queda recargada solamente en esta máquina y lo más probable es que empiece a tener problemas de recalentamiento que lleven a daños frecuentes. Respecto a los bulldozers, se observa que la recarga de horas trabajadas en los tres bulldozers que están trabajando continúan siendo críticas: El bulldozer 7 trabajó 276.8 hr. de 220 que debía trabajar, recarga del 26%, que empieza a ser inaceptable; sin embargo, el bulldozer 18 trabajó 429 hr de 220 que debía trabajar, recarga del 95%, las horas de recarga bajaron respecto al mes anterior, pero valores altamente preocupantes; el bulldozer 19 trabajó 482, 16 hr más que en el mes anterior, de 220 que debía trabajar, recarga del 119%, que también es un valor inaceptable. Esto implica mayor recalentamiento en la maquinaria y mayores riesgos de fallos. La demora en el arreglo de la compactadora 10 y el arreglo del bulldozer 17, se ha vuelto cada día más crítico, ambas máquinas deberían estar disponibles permanentemente en el frente.

En la tabla 3.10 el informe de InterDJ relaciona 50 máquinas y vehículos que estuvieron trabajando en la adecuación de fase II. La totalidad de esta maquinaria es alquilada por un contratistas externo: REX ingeniería.

En la tabla 3.12 InterDJ relaciona la maquinaria ofrecida contractualmente para la operación del relleno, clasificándola en maquinaria permanente y maquinaria no permanente.

En la tabla 3.14 se relacionan 34 máquinas y vehículos, que son los que actualmente se utilizan en la operación del RSDJ, de ellas el retrocargador No.11; el compresor No. 23 y la volqueta No. 107, figuran como fuera de servicio, es decir que ya no se utilizan más, sin embargo CGR no ha hecho la diligencia de darlos de baja para que puedan salir del inventario. La interventoría InterDJ adiciona además la volqueta No. 106 que no estaba reportada en el listado de inventario y de la cual no se conoce la razón de la no inclusión.

Analizar y emitir conceptos sobre la ejecución y cumplimiento de las obligaciones generales y específicas contenidas en los Contratos de Concesión y demás contratos que se ejecuten en el RSDJ, como también del cumplimiento de la demás normatividad que les sea aplicable.
Los principales valores indicadores reportados por la interventoría para el mes de Junio son los siguientes:

TABLA DE INDICADORES EN EL RSDJ DEL MES DE JUNIO de 2015 (s/n informe de InterDJ)

No.	INDICADOR	META DEL MES	IND. DEL MES (%)	MES ANTER. (%)	VARIACIÓN DEL MES (%)	PROM. ACUM. AÑO %	PROM. ACUM. ANUAL ANTERIOR	VARIACIÓN ULT. AÑO %	OBSERVACIONES
1	Maq.Min.Frente. Disp.	100%	56.10	76.30	-20.20	73.70	78.40	-4.70	No cumplió
2	Mnto.Gral.DelRelleno	100%	55.60	55.60	0.00	60.33	61.33	-1.00	No cumplió
3	Represamientos	90%	56.70	99.90	-43.20	89.75	92.7	-2.95	No cumplió
4	Densidades	90%	97.00	100.00	-3.00	96.83	97.0	-0.17	Si Cumplió
5	Cobertura	90%	70.00	90.30	-20.30	86.00	87.20	-1.20	No cumplió
OTROS INDICADORES									
1	Cronogr. programados	18	10	10	0	Incumplimientos siguen igual, No cumplió 8 de 18			
2	Efectividad de gestión (No. de incumplim.)		25	25	0	Incumplimientos siguen igual. Hay 25 atrasos			

La cifra en azul es calculada para los últimos 12 meses, el informe de iterDJ tiene un error, porque no incluye los últimos dos meses. (ver observaciones al final del informe).

La interventoría en el informe recomienda que la cantidad de personas para actividades de disposición final por parte del operador CGR debería ser de 38 y no de 24 como se tiene actualmente. Esta cifra corresponde a los promedios históricos y garantizaría que el número de incumplimientos bajara o al menos fuera menor. Mi concepto es que la interventoría tiene razón, y al menos debería incrementarse el número de



personas para este frente.

Correspondencia

Según el nexo 3.6 correspondencia, la interventoría UTIDJ generó 20 comunicaciones de oficio, de las cuales 19 dirigidas hacia CGR y 1 a la UAESP.

Igualmente recibieron 4 comunicaciones de oficio, los 4 vienen del operador CGR, 0 copias de oficios dirigidos de la UAESP a CGR y 0 oficios dirigido de la UAESP a UTIDJ.

Verificación y Aprobación del inventario de equipos, infraestructura, software, manuales y demás elementos requeridos para la operación del RSDJ.

El estado actual de la maquinaria operada por el concesionario según la información suministrada por InterDJ en la tabla 3-14 del informe de Junio se resume así: son 34 ítems entre maquinaria y vehículos. Adicionalmente InterDJ relaciona la volqueta sencilla Kodiak diésel No 106 de propiedad de la UAESP. Allí se reportan fuera de servicio 2 máquinas y la ambulancia fuera del RSDJ.

4. AUTOMATIZACIÓN

Diseño, construcción, ampliación, adecuación, operación y mantenimiento del sistema de tratamiento de lixiviados

Se avanza en el levantamiento de planos eléctricos de la PTL.

Diseño, instalación y adecuación del sistema tecnológico y tele gestión a implementar por los Operadores del Relleno Sanitario

Según el informe general de Junio de 2015, el atraso de incumplimiento en el montaje de los sistemas de información, tecnología, gestión de datos y automatización y seguimiento en línea (ASL), es de 1462 días calendario y el estado actual de este proyecto, se resume en el siguiente cuadro:

Parámetro a cumplir	Abril 2015	Mayo 2015	Junio 2015
Proyecto ASL	No	No	No
Avance en infraestructura	60%	60%	60%
Avance en desarrollo software	40%	40%	40%
Puesta en Marcha	No	No	No

Informar a la UAESP oportunamente sobre las circunstancias que puedan ocasionar el incumplimiento de las obligaciones de los contratistas y concesionarios del RSDJ, para lo cual deberá remitir a la Unidad los soportes correspondientes.

Al mes de Junio CGR sigue incumpliendo en el tema de ASL, con un avance aproximado del 60-65%, con respecto a la infraestructura requerida por el proyecto (en cuanto a equipos, canales de comunicación, etc.) y un 35-40% en el desarrollo de software de los sistemas de seguimiento y control en línea.

Sistema de Básculas.

En el mes de Junio de 2015, el sistema de básculas presento una grave falla en la báscula de salida, que se detalla más adelante. Los problemas técnicos que en ocasiones presenta el sistema de básculas se deben a dos factores: Los bloqueos del software del sistema de pesaje y el uso de equipos de cómputo (Software y hardware) no apropiados para trabajo permanente de 7x24 todos los días del año.

Báscula de Entrada

La báscula de entrada opero con relativamente buena continuidad durante el mes de Junio de 2015, se presentaron algunas fallas en el mes, debidos a bloqueos del sistema de pesaje, sincronización de la base de datos, fallos eléctricos y pérdida de señal de la cámara, duración de los fallos entre 3 y 15 minutos.

Báscula de Salida

La báscula de salida presentó fallas durante el mes de Junio de 2015, quedó inhabilitada durante 11 días, debido a daños en el transformador que alimenta la caseta y los equipos. Lecturas de 159.6V entre neutro y tierra (vs. 0.7V) quemando las 10 celdas de carga. Se cambiaron las diez celdas de carga, la CPU del computador del sistema y la consola de lectura del pesaje. Adicionalmente se presentaron 13 fallos de menor calibre debidos al bloqueo del sistema de pesaje, tiempo de los fallos estuvo entre 4 minutos y 2hr-45 minutos, por cambio de la CPU.

Báscula de emergencia

A la fecha de corte, 30 de Junio de 2015, no se presentó ningún avance en el montaje y puesta en marcha de esta báscula, el atraso general en esta obra de 251 días calendario con respecto a la fecha programada. Se espera que en el mes de Julio pueda entrar en operación.

Báscula de apoyo.

Durante el mes de Junio se trató de activar como apoyo ante la falla de la báscula de salida. Sin embargo el montaje de esta báscula no es el adecuado para trabajo que debe realizar y además requiere de buena alineación entre los ejes longitudinales de la báscula y del vehículo. Según interventoría es más otra carga que una ayuda.

Revisión, preparación de conceptos y aprobación, con fundamento técnico, de los diseños que elaboren los contratistas, vigilancia contractual para que la ejecución de las diferentes actividades

A la fecha de corte de este informe se está utilizando como taller temporal el taller que anteriormente existió en zona 7, pero las condiciones no son las mejores, sobretodo en tiempo de lluvia. Se ha solicitado mejorar el área con viajes de gravilla pero no ha sido posible que CGR lo atienda.

Organizar, preservar y salvaguardar la información generada en virtud de la ejecución de los contratos de concesión y demás contratos

La Interventoría reporta que en la intranet del operador existe mucha de esta información, pero a la fecha CGR no ha asignado las claves a la Unidad para acceder a dicha información contenida en esa intranet.



5. ESTABILIDAD

Dentro del proceso de supervisión se han encontrado las siguientes zonas para realizar seguimiento:

- Deslizamiento del Talud aledaño a campamento zona VIII, El 18 de abril de 2015 se generó un deslizamiento rotacional de materiales del depósito reciente constituido por limos arcillosos.
- Talud Crítico entre Postes 53 y 59, Estas actividades de mantenimiento rutinario se han desarrollado a fin de controlar, en lo posible, la infiltración de aguas lluvias dentro del macizo rocoso. De este tema se solicitó en comité de estabilidad el estudio de la causa del desprendimiento de material sobre la vía.
- Talud porteria principal, las acciones para estabilizar se solicitó el comité de estabilidad realizar las actividades de mantenimiento rutinario se han desarrollado a fin de controlar, la infiltración de aguas lluvias dentro del macizo rocoso.
- Zona de optimización, en comité operativo y de estabilidad se le solicitó al Concesionario cumplir de forma efectiva con la metodología de control de estabilidad geotécnica, debido a que se encuentran grietas y escarpes que si bien se han mantenido así mientras se dan las mayores deformaciones, también requieren de control de infiltraciones de agua lluvia y seguimiento detallado.
- Adecuación de zona de Optimización Fase II, CGR entregó el informe técnico con los análisis de estabilidad y diseños del dique a construir de forma adecuada.
- Acelerógrafos, el operador se avanzó en la adquisición de los acelerógrafos. En Mayo se terminaron las pruebas de campo, cuya información permitió establecer que el sitio más adecuado para instalar el acelerógrafo en roca es cerca al SBR y cantera Eterna.
- Cierre de taluedes, Durante el presente mes se adelantaron actividades en Zona de Optimización, en donde se cubrieron 415.121,35 m2 con arcilla proveniente de las excavaciones de Fase II o del desmonte del Dique Ambiental Sur. La conformación de taludes de otras áreas de Optimización Fase I, no se les ha dado continuidad durante este mes

Diques:

Zona de Optimización:

CGR informa que a la fecha, dicha tasa de deformación es muy baja y similar a la que presenta un talud normal de residuos frescos en descomposición y confirma que en el mes de Junio de 2015 entregará el análisis geotécnico correspondiente.

-Adecuación Zona Optimización Fase II

De acuerdo al avance de los trabajos que se vienen desarrollando en la zona de Optimización Fase II, se le solicitará al Concesionario incluir en adelante la inclusión en el informe mensual el detalle del desarrollo de los trabajos y la situación de estabilidad de las excavaciones ejecutadas. De otra parte en el dique ambiental se determinó la necesidad de modificar la implantación del dique debido a la precaria calidad de los materiales de fundación. CGR entregó el informe técnico con los análisis de estabilidad y diseños del dique a construir de forma adecuada.

Dique Ambiental.

Las actividades fueron suspendidas por el Concesionario desde la primera semana de Junio de 2015, al finalizar el periodo dichas actividades no se habían reactivado, tiempo en el que no se contó con materiales para adelantar las actividades, sumado a la acción de las lluvias, motivo por el cual se reitera un adelantar un plan de contingencia en el que se incluya la disponibilidad constante del material con las especificaciones requeridas para el relleno de la estructura, debido a la finalización del desmonte del Dique Sur.

Continua pendiente la actividad de construcción del tramo de descole de los filtros hacia la quebrada Aguas Claras, debido al obstáculo en su trayecto, por especies arbóreas que se tienen que trasladar, actividad que está en desarrollo.

Se continúa con las actividades de excavación de arcilla cuyo material está siendo acopiado en el costado occidental del mismo dique para ser empleado en su realce, en las labores anteriormente mencionadas se evidenció que los materiales del suelo en los estratos no resultó favorable para la fundación del mismo, obligando a realizar un ajuste en el diseño, se continuo con la construcción de filtros de captación de aguas sub superficiales.

6. DIQUE VI

La zona del deslizamiento continúa evidenciando signos de movimiento según la instrumentación instalada. La velocidad del movimiento en masa se incrementa en épocas lluviosas o como recientemente a causa de sismos. El desplazamiento es a una tasa de 0.14 cm/día en el mes de junio de 2015.

A la fecha de edición de este informe la consolidación de cifras con que se analiza el avance de la Obra de Estabilización del dique 6 se muestra a continuación:

- El avance financiero de la obra es del once por ciento (11%); en el cálculo de este avance, se tuvo en cuenta solo los Items ejecutados y que cumplen con su alcance total; lo anterior implica que bajo este concepto, en la Obra hay un atraso del ochenta y nueve por ciento (89%).
- El avance físico de la obra es del 32 % y el retraso es del 68 %. Este avance corresponde al seguimiento de actividades ejecutadas medidas en MS Project.



- Se muestra claramente que el retraso es irrecuperable en lo que resta del Plazo Contractual, que vence el próximo 10 de julio; el Contratista a mediados de abril de 2015 solicitó una prórroga de 5 meses para terminar de construir la fase 1 (pantalla 1) y lo que resta de la pantalla 4, solicitud que aún se encuentra en trámite por la UAESP.
- En la Pantalla 1 se tienen construidos 11, de los 13 caissons programados para realizar con excavación manual (No 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 13); falta vaciar 2 (no 8 y 12), de los cuales está la excavación y los anillos.
- Las cantidades ejecutadas durante el mes de junio, se resumen en la tabla presentada a continuación.

Tabla resumen de avance

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	CANTIDAD PROGRAMADA JUNIO	CANTIDAD ACUMULADA PROGRAMADO A JUNIO	CANTIDAD EJECUTADO EN JUNIO	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA A JUNIO	CANTIDAD NO EJECUTADA EN JUNIO	AVANCE CON RESPECTO A TODA LA ACTIVIDAD
2	EXCAVACIONES								
2,1	Mecánica-reconformado del terreno	m3	37935	0,00	37935,00	0,00	24759,95	-13175,05	65,27%
2,2	Mecánica- Trincheras drenantes	m3	18592	0,00	18592,00	0,00	0,00	-18592,00	0,00%
2,3	Manual-Filtros y estructuras de carga	m3	174	0,00	174,00	0,00	0,00	-174,00	0,00%
2,4	Manual caisson	m3	1836,95	0,00	1836,95	13,51	444,99	-1391,96	24,22%
3	RELLENO								
3,1	Rajon	m3	16218	4865,40	16218,00	0,00	0,00	-16218,00	0,00%
3,2	Material común	m3	5487	3292,20	5487,00	0,00	0,00	-5487,00	0,00%
4	CONCRETOS Y ANCLAJES								
4,1	Concreto 4000 psi - Pantallas	m3	2295,54	229,55	2295,54	375,31	375,31	-1920,23	16,35%
4,2	Concretos4000 psi - Caissons	m3	987,84	0,00	987,84	70,56	235,20	-752,64	23,81%
4,2A	Concreto 4000 psi - Caissons - Formateo	m3	483,76	0,00	483,76	18,93	141,29	-342,47	29,21%
4,3	Concreto 3000 psi - Estructuras de carga	m3	64,33	0,00	64,33	0,00	0,00	-64,33	0,00%
4,4	Concreto pobre de 2000 psi - Base de cunetas	m3	18,15	0,00	18,15	0,00	0,00	-18,15	0,00%
4,5	Concreto pobre de 2000 psi - Base de pantallas	m3	235,38	0,00	235,38	49,87	102,60	-132,79	43,59%
4,6	Anclajes de 20 toneladas	m3	7381,50	7381,50	73815,00	4900,00	4900,00	-68915,00	6,64%
4,7	Prueba de anclajes	un	4	0,00	4,00	0,00	2,00	-2,00	50,00%
5	ACERO Fy=4200 kg/cm2								
5,1	Acero Fy=4200 kg/cm2	kg	576020,84	0,00	576020,84	26185,30	74683,00	-501337,84	12,97%
6	EMPRADIZACIÓN CON SEMILLA								
6,1	Empradización con semilla	m2	9807,85	9807,85	9807,85	0,00	0,00	-9807,85	0,00%
7	ASESORIA GEOTECNICA DE CONSTRUCCION								
7,1	Especialista I	d	0	0	0,00	0,00	0,00	0	#DIV/0!
7,2	Transporte	d	0	0	0,00	0,00	0,00	0	#DIV/0!
8	GEOSINTETICOS								
8,1	Geotextil no tejido	m2	12525	0,00	12525,00	0,00	0,00	-12525,00	0,00%
9	GEOSINTETICOS								
9,1	Consultoría ambiental	glo	0	0	0,00	0,00	0,00	0	#DIV/0!
10	INSTRUMENTACIÓN								
10,1	Rezometro de hilo vibratil (profundidad max. De 20m)	un	3	1,50	3,00	0,00	0,00	-3,00	0,00%
10,2	Inclinometro (H=25m)	un	3	0,37	0,73	1,00	3,00	2,27	410,26%
10,3	Mojon de concreto	un	90	184,62	369,23	0,00	0,00	-369,23	0,00%
11	RECONFORMACIÓN DEL CAUCE DE LA QUEBRADA								
10,1	Movimiento de material anegado para reconformación del cauce de la quebrada aguas claras en sección típica B=2,5 pendiente 45% en material natural. Incluye cargue, transporte y retiro de material sobrante	m3	350	0,00	350,00	0,00	0,00	-350,00	0,00%

Teniendo en cuenta el grado de avance y los retrasos que se evidencian se solicito mediante comunicado 20154010059921 celeridad en la obra, así como su plan de contingencia para mejorar el rendimiento.

A su vez mediante comunicado 20154010061851, se solicito a Interventoria listado en detalle de la dedicación de cada uno de los funcionarios de INTER DJ Dique 6; para el caso de inspectores definir el horario de turno que tendrá cada uno teniendo en cuenta el horario nocturno y los fines de semana con festivos. Así como su plan de contingencia.

Por último, mediante comunicado 20154010062191, se solicito a interventoria 1.Listado de personal de CGR exclusivo a la obra Dique 6, con profesión y con porcentaje de dedicación.2. Listado de maquinaria y equipos de obra, con porcentaje de dedicación.

3. Programa de mantenimiento y calibración de equipos de la obra.4. Plan de manejo de RESPEL y el nombre del GESTOR.



En el mes de junio es apreciable la disminución de la rata de movimiento, reflejada en el terreno, por la reducción de agrietamientos, sus aberturas y la continuidad sobre terrazas y taludes; lo anterior se atribuye al buen resultado que se ha obtenido de la ubicación de rellenos de contrapeso colocado hacia la parte sur oriental del Dique, aun con la presencia de aguas lluvias que viene afectando la zona de influencia directa del Proyecto. Se anota que sobre el sector inferior de la Pantalla 4 (Terraza 3), el seguimiento a la presencia de grietas se hace imposible debido al continuo movimiento de tierras generado en las micro-terrazas, por el avance de las perforaciones para anclajes.

Presupuesto Dique 6:

De acuerdo con lo establecido contractualmente, el anticipo se maneja a través de un patrimonio autónomo creado en virtud de un contrato de fiducia suscrito con FIDUCIARIA BANCOLOMBIA por valor de \$792.000.000.00. La ejecución del presupuesto de la inversión del anticipo presenta la siguiente información cuantitativa de manera general y que se explica detallada y cuantitativamente, así:

- Valor total anticipo \$792.000.000.00
- Valor total pagado al 30 de Junio de 2015 \$ 143.724.910.00
- Porcentaje total girado a la Unión Temporal al 30 de Junio de 2015 18%
- Valor pendiente por girar al 30 de Junio de 2015 \$ 648.275.090

De acuerdo con lo establecido contractualmente, se maneja a través de un patrimonio autónomo creado en virtud de un contrato de fiducia suscrito con FIDUCIARIA DE OCCIDENTE. Por valor de \$9.776.000.000.

En el mes de Junio de 2015, no se presentaron giros a CGR por parte de Fiduoccidente con cargo al anticipo. La información cuantitativa que se presenta al mes de Abril, es la siguiente:

- Valor total anticipo \$9.776.000.000.00
- Valor total girado al 30 de Junio de 2015 \$ 7.986.370.953
- Porcentaje girado al 30 de Junio 2015 82%
Valor pendiente para pagos al 30 de Junio 2015 \$ 1.789.629.047

7. APROVECHAMIENTO

Revisar y hacer seguimiento a la tecnología implementada en materia de proyecto de aprovechamiento de residuos sólidos provenientes del servicio ordinario de aseo.

La Interventoría ha realizado seguimiento en los aspectos que presenta en el informe mensual aparte 9.1.1.9 Proyecto de aprovechamiento de residuos.

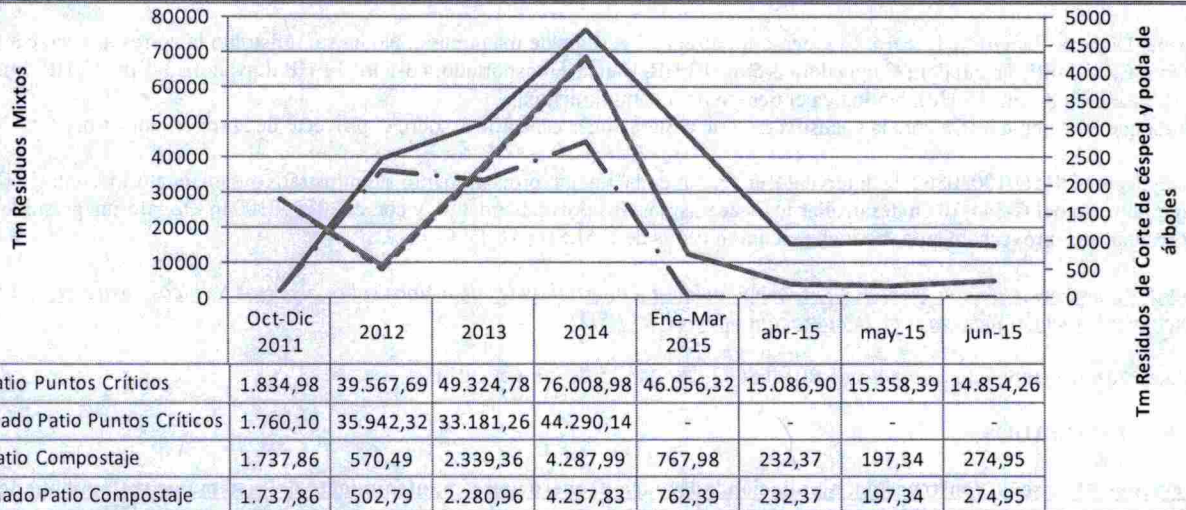
La interventoría a la fecha de entrega del informe no había aprobado el pesaje del proyecto piloto de aprovechamiento de residuos mixtos entre septiembre de 2013 hasta octubre de 2014 porque las condiciones de los materiales usados en vías temporales no habían sido evaluadas técnicamente por CGR; desde noviembre de 2014 se comenzó la redefinición de la separación de residuos mixtos considerando las actuaciones de la CAR (Resolución 039 de 2013, Auto 589 de 2014 y Resolución 282 de 2014).

La interventoría reporta que los residuos mixtos continuaron recibiendo durante junio por CGR y acumulándose en el patio provisional de puntos críticos.

Para el periodo evaluado se registraron las siguientes cantidades de los residuos que ingresaron a las áreas de aprovechamiento y separación:

RESIDUOS MIXTOS: 14.854,26 Tm
RESIDUOS PODA: 274,95 Tm
TOTAL RESIDUOS: 15.129,21 Tm

Gráfica de residuos ingresados a patios de aprovechamiento y separación



En el Informe mensual de junio de 2015 CGR Doña Juana reporta que continúa en los proyectos piloto: 1-mixtos de puntos críticos ingresaron 2210 vehículos con 14854,26 toneladas y inició la actividad de separación como se lo indicó la UAESP, 2- Podas: 85 vehículos con 274,95 toneladas de corte de césped. El material no aprovechable en total fue 26,92 Tm. Reporta 8 trabajadores y 24 horas de operación diaria. Actividades de control de vectores.

Para este mes la Interventoría reporta las condiciones del patio encontradas en sus inspecciones: no se conformaron mas pilas en el patio de podas, indica que el manejo de lixiviados es deficiente y no cuenta con el personal y la maquinaria propuestas inicialmente por CGR. El aprovechamiento de podas opera sin la implementación de las medidas propuestas por CGR.

Sobre el proyecto con los residuos orgánicos del patio de podas no reporta el comportamiento del proceso.

Inter DJ no informa haber realizado monitoreos de verificación, para efectuar sus recomendaciones y análisis comparativos con los resultados presentados por el Operador, relacionados con el área de aprovechamiento.

El Operador no ha contratado el 100% del personal que se requiere para este tipo de labores, en la propuesta inicial establece 23 trabajadores y actualmente laboran 8 personas incluyendo el ingeniero residente.

Sistema de indicadores de gestión operativa que permita hacer seguimiento en tiempo real

De los tres indicadores establecidos reporta:

- Porcentaje de aprovechamiento: No lo presenta debido a que las cantidades aprovechadas no han sido aprobadas
- Eficiencia de las plantas: No lo presenta debido a que las cantidades aprovechadas no han sido aprobadas
- Contratación: Reporta continuidad en el indicador, 8 de 23 personas, no indica si hacen parte de las asociaciones de recicladores.

La interventoría presenta el porcentaje de aprovechamiento acumulado para mayo de 0.72% y junio de 2015 de 0.70%.

Seguimiento al Diseño, construcción, ampliación, adecuación, operación y mantenimiento del sistema de aprovechamiento de residuos.

El seguimiento a la alternativa de aprovechamiento a implementar hasta el 20% de los residuos que ingresen al Relleno, se relaciona actualmente con la documentación presentada por CGR.

La alternativa de aprovechamiento definitiva no fue implementada por el Concesionario.

Con radicado 20156010120902 la CAR indica que se requiere modificación de la licencia ambiental para el proyecto de PARSU. Remitido a CGR con rad 20154010067461. CGR no ha entregado la documentación para solicitar la modificación.

Análisis, recomendaciones y emitir conceptos en torno a la actuación jurídica de la Unidad en torno a interpretaciones o situaciones controversiales

Durante el mes no emitió este tipo de conceptos

Informar a la UAESP oportunamente sobre las circunstancias que puedan ocasionar el incumplimiento de las obligaciones de los contratistas y concesionarios del RSDJ, para lo cual deberá remitir a la Unidad los soportes correspondientes.



Cláusula Decima. Parágrafo Tercero. El Operador entrego el peritaje de maquinaria. No ha suministrado la correspondiente a su propuesta (Retro cargador CAT 416E, Trituradora Chipeadora 3-5 m³ 13 HP, Banda Transportadora 3-5 m³ 13 HP, Lavadora 3-5 m³ 13 HP, Embaladora 3-5 m³ 13 HP, Peletizadora 3-5 m³ 13 HP). No indica el tiempo de incumplimiento.

Reporta que no cumple totalmente la Cláusula tercera. Obligaciones específicas sobre el proyecto de aprovechamiento.

Con radicado 20156010030862 la interventoría recomienda iniciar procedimiento administrativo sancionatorio contra CGR por el presunto incumplimiento del C-344-10 en desarrollar los mecanismos de aprovechamiento, y con el 20156010046302 informa presunto incumplimiento en el porcentaje de aprovechamiento, no incluye comunicados de UAESP y HMV Concol.

Presentar anualmente un documento con recomendaciones y oportunidades de mejora sobre aspectos técnicos, operativos, financieros, jurídicos, ambientales y sociales derivados de la operación integral del RSDJ.

Producto 5d). fue entregado con radicado 20146800232842 el 25 de julio de 2014.

8. LIXIVIADOS

Supervisión al Diseño, construcción, ampliación, adecuación, operación y mantenimiento del sistema de tratamiento de lixiviados.

InterDj informa la supervisión de las siguientes actividades realizadas por el operador para el mes de junio en la PTL:

- Mantenimiento del sistema de agitación del Físicoquímico 1.
- Se realizó corte de energía eléctrica a lo largo el mes durante 2 a 4 horas diarias para trabajos del contratista ABB, con el fin de generar los planos eléctricos de la planta.
- Traslado de cable vallas del pozo de bombeo M1-M2.
- Instalación de la bomba de extracción forzada de lodos en pondajes de la PTL.
- Inicio de excavación para encontrar tubería a purga de predesnitrificador por obstrucción de la misma y así realizar sondeo.
- Se armo y dio puesta en marcha de la tubería de salida del predesnitrificador.

Efectuar el seguimiento, vigilancia y control al cumplimiento de los cronogramas, planes de trabajo, tiempos, elaboración de indicadores y demás actividades necesarias para la adecuada ejecución de las obras y actividades de manera que se garantice la operación ininterrumpida del RSDJ.

La interventoría reporta que el concesionario a la fecha de corte del presente informe presentó la programación de mantenimientos de la PTL y SBR para el año 2015, aún no ha presentado la programación de mantenimientos de la línea de conducción y Pondajes.

La Interventoría mediante comunicados UTIDJ-2014121244, UTIDJ-2015020243 y UTIDJ-2015050644 y en los Comités Operativos de Lixiviados del 2015.

Generar e implementar un sistema de indicadores de gestión operativa que permita hacer seguimiento en tiempo real a la ejecución de los contratos de concesión y demás contratos ejecutados en el RSDJ.

En el área de lixiviados-PTL se presentan en la sección 5.5 Desempeño STL del operador – Indicadores de Evaluación, dichos indicadores de calidad fueron definidos en conjunto con la unidad, los mismos se encuentran en la sección de indicadores del presente informe.

Hacer cumplir el reglamento técnico y de operación del RSDJ, como también todos aquellos documentos que hacen parte integral del pliego de condiciones de la Licitación Pública 001 de 2010 y del Contrato de Concesión No. 344 de 2010; así como de la Licitación Pública 07 de 2007 y del Contrato de Concesión No. 137 de 2007.

InterDj presenta en su anexo 5.2 matriz de seguimiento al C344 de cada componente, relacionado con lixiviados, % Cumplimiento del Contrato para el mes de junio fue de: 86,04 %, el cual se mantuvo igual al de los últimos dos meses.

Informar a la UAESP oportunamente sobre las circunstancias que puedan ocasionar el incumplimiento de las obligaciones de los contratistas y concesionarios del RSDJ, para lo cual deberá remitir a la Unidad los soportes correspondientes.

En el informe de junio la Interventoría retoma los posibles incumplimientos de CGR por:

- Cláusula Segunda, numerales 7, 8 y 9. Optimización del STL. El operador no ha realizado la optimización del STL.
- Cláusula Tercera, Obligaciones Específicas Sobre Lixiviados, Numeral 9. El operador incumple en promedio 8 parámetros de los 24 regulados por la resolución 166 del 2008 emitida por la CAR.
- Clausula Tercera. Obligaciones específicas sobre lixiviados, numeral 18 el concesionario no ha realizado la instalación de los caudalímetros en las unidades físicoquímicas de la PTL.
- Cláusula Tercera, Obligaciones Específicas Sobre Lixiviados, Numeral 21. A la fecha de corte se tienen 171 días de atraso en la entrega del plan de mantenimiento de la PTL, SBR y Línea de conducción del STL.
- Apéndice 8, en su numeral 1.0 Requerimiento Continuo del Fluido Eléctrico. Se debe garantizar el suministro de fluido eléctrico de manera normal para la operación de las zonas de pesaje, Sistema de Tratamiento de Lixiviados (STL) y área de disposición y tratamiento de residuos sólidos.



Seguimiento, vigilancia y control al cumplimiento de las actividades contenidas en la licencia ambiental, el plan de manejo ambiental, normas ambientales de carácter nacional y distrital.

Para el mes en análisis el cumplimiento de la resolución de la CAR 166/2008 fue de 66,7 %, ya que se incumplieron 8 parámetros de los 24 que regula la CAR. Estos parámetros fueron: Boro, Cobalto, Cromo total, Grasas y Aceites, Hierro, Manganeseo, Molibdeno, Níquel.

La Unidad tendrá acceso irrestricto a este sistema de información, el cual será actualizado mensualmente.

En el área de lixiviados - PTL se solicitó el usuario y el mismo fue asignado por la interventoría.

Implementar un sistema de información que permita soportar la ejecución, el seguimiento y control de la Interventoría integral de los contratos celebrados al interior del RSDJ. La Interventoría deberá organizar y salvaguardar la información recolectada y procesada. El sistema deberá permitir facilidades de consulta y acceso de: documentos, normas, estadísticas, datos históricos, actas de comités, informes, seguimiento en tiempo real de las actividades y en general de la información relativa a todos los elementos técnicos, administrativos, financieros, económicos, jurídicos, ambientales y demás que conforman las obligaciones y desarrollo de los contratos objeto de la Interventoría integral. Se deberá garantizar a la Unidad, facilidades de acceso con privilegios completos de consulta en línea, a través de las conexiones que se requieran. La información deberá estar actualizada permanentemente.

No todo el personal de la UAESP tiene acceso al mismo por lo que se dificulta realizar una evaluación.

Monitorear los procedimientos de toma de muestras en la planta de tratamiento de lixiviados y, para efectos de los análisis fisicoquímicos, presentar los análisis que permitan verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable a esta materia, con una frecuencia de seis (6) veces al año.

En la sección 5.5.5.1 del informe mensual de avance la interventoría reporta que realizó acompañamiento y monitoreo de la toma de muestras realizadas por el operador, de igual manera entrega los resultados de la toma y análisis de muestra el 29 de mayo del 2015.

Informes mensuales que cubran los aspectos técnicos, operativos, financieros, jurídicos, ambientales y sociales de los contratos de concesión y demás contratos ejecutados al interior del RSDJ, teniendo en cuenta el alcance y periodicidad previsto en cada uno de ellos para la presentación de informes.

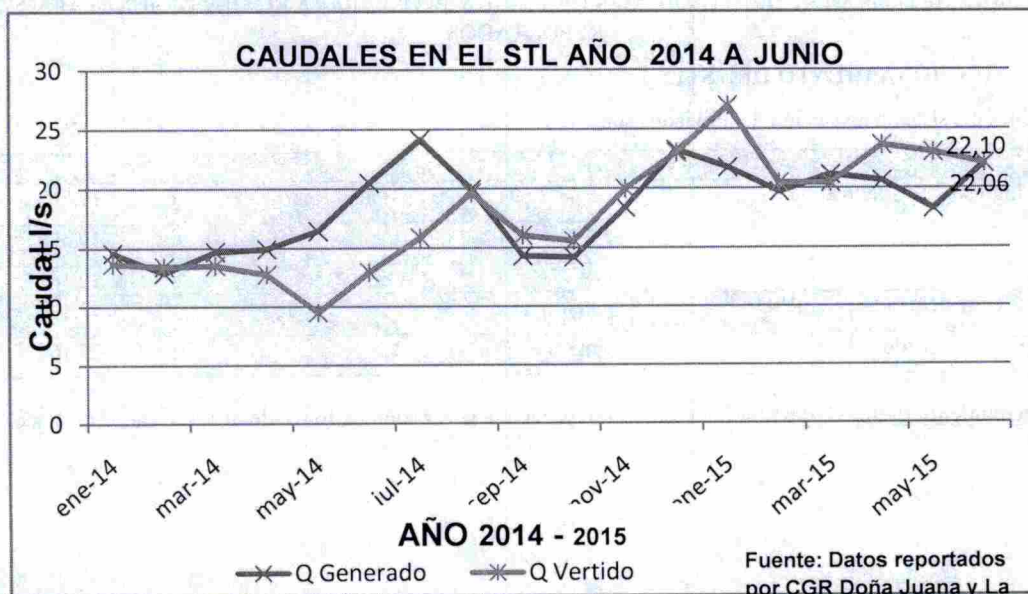
En el mes de análisis la interventoría radico ante la UAESP el informe mensual de avance.

Un informe con los resultados de los monitoreos de verificación que realice la Interventoría, donde se incluyan las recomendaciones y análisis comparativos con los resultados presentados por los Operadores.

En el informe del mes de junio la interventoría entrega los resultados de la toma y análisis de muestra del 29/05/2015, en donde según los resultados se incumple en 9 de los 15 parámetros evaluados.

Un sistema de información de Interventoría que debe estar funcionando a los cuatro (4) meses de iniciado el contrato, el cual permitirá transferir a la unidad toda la información en tiempo real.

El sistema si está en funcionamiento pero no todos los miembros de la subdirección cuentan con usuario; en el área específica de lixiviados-PTL se solicitó el usuario y el mismo fue asignado por la interventoría.





PARAMETROS EVALUADOS DEL VERTIMIENTO AL RIO TUNJUELO COMPARADOS CON LA RESOLUCION CAR 166/2008 PARA EL 2015.

Parámetros	RES. CAR 166/2008	2015					
		ENE	FEB	MAR	ABR*	MAY	JUN*
Aluminio (mg/l)	5	18,33	36,71	6	5,33	6,03	1,96
Arsénico (mg/l)	0,1	0,012	0,01	0,018	0,02	0,027	0,04
Berilio (mg/l)	0,1	0,05	0,05	0,05	0,05	0,043	0,05
Boro (mg/l)	4	14,3	6,77	4,62	7,17	5,78	8,64
Cadmio (mg/l)	0,01	0,013	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Zinc (mg/l)	2	0,113	0,19	0,209	0,42	0,37	0,89
Cobalto (mg/l)	0,05	0,062	0,09	0,083	0,12	0,12	0,14
Cobre (mg/l)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Cromo Total (mg/l)	0,1	0,361	0,35	0,506	0,58	0,74	0,62
DBO ₅ (mg/l) O ₂	100	410	82	170,72	123,08	73,48	75,9
Grasas y Aceites (mg/l)	2	3,78	2,1	4	7,63	7,03	8
Hierro (mg/l)	5	3,19	3,38	10,58	17,8	18,4	13,18
Litio (mg/l)	2,5	0,071	0,3	0,059	0,07	0,05	0,08
Manganeso(mg/l)	0,2	0,165	0,65	0,23	0,2	0,39	0,2
Mercurio (mg/l)	0,01	0,002	0,003	0,01	-	0,01	0,002
Molibdeno(mg/l)	0,01	0,02	0,03	0,02	0,01	0,022	0,03
Níquel (mg/l)	0,2	0,178	0,35	0,37	0,37	0,408	0,41
Plomo (mg/l)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	-
Selenio (mg/l)	0,02	0,005	0,005	0,005	0,005	0,005	0,005
Vanadio (mg/l)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,11
pH (unidades)	4,5-9,0	7,51	7,58	7,7896	8,27	8,04	7,74
Fenoles (mg/l)	0,2	0,075	0,018	0,068	0,09	0,15	0,1
DifenilosPoliclorados	ND	0,01	0,01	0,001	<0,01	<0,01	<0,01
Comp. Organoclorados	0,05	0,01	0,01	0,001	<0,01	<0,01	<0,04
INCUMPLIDOS		8	8	10	8	9	8

* NOTA: LOS PARAMETROS MERCURIO EN EL MES DE ABRIL Y PLOMO PARA EL MES DE JUNIO AUN NO HAN SIDO REPORTADOS.

SEGUIMIENTO AL FUNCIONAMIENTO DEL STL:

Las principales variables del sistema de gestión de lixiviados son:

ITEM	TIPO	UNIDAD	JUNIO 2015
Caudales	Ingreso Transitado en la PTL	Tratamiento completo (m ³ /mes)	19.802
		SBR, FQ1 Y FQ3 (m ³ /mes)	39.359
		Total	59.161
	Caudal generado en el RSDJ	m ³ /mes	57.170
	Caudal vertido	m ³ /mes	29.160

Generación y almacenamiento de lixiviados: La Interventoría reporta una generación de lixiviado el RSDJ de 22,06 L/s en total ara el mes de Junio.



En cuanto almacenamiento a continuación se presentan los registros de los volúmenes de almacenamiento:

**CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE LIXIVIADOS EN EL RSDJ
JUNIO DE 2015**

PONDAJE	31-may-15			30-jun-15		
	Capacidad (m ³)	Almacenado (m ³)	Almacenado (m ³)	Capacidad (m ³)	Almacenado (m ³)	Almacenado (m ³)
SBR_Sur	6400	6156	96%	6400	6167	96%
P-2	2491	671	27%	2491	1968	27%
P-7	3709	3239	87%	3709	3263	87%
P-PTL Occidental	999	999	100%	999	969	100%
P-PTL Oriental	999	999	100%	999	911	100%
Secador de Lodos	1047	969	93%	1047	1002	93%
P-1 Zona II	8583	8031	94%	8583	8583	94%
P-2 Zona II	8654	8501	98%	8654	8565	98%
P-3 Zona II	7413	5835	79%	7413	7413	79%
P-4 Zona II	6300	2298	36%	6300	2622	36%
Celda VI	56571	44476	79%	56571	45100	79%
Total	103166	82174	80%	103166	86562	80%
Capacidad Libre	20992			16604		

Nota: para el mes de Junio de 2015 se incluye dentro del volumen total de almacenamiento los 55.000 m³ que presenta celda VI.

Según lo establecido en el protocolo de alertas de almacenamiento de lixiviados el periodo cierra con alerta Roja sin tener en cuenta el volumen de almacenamiento de celda VI. La implementación de la celda VI para el almacenamiento de lixiviados fue decisión del concesionario bajo el criterio de autonomía técnica del mismo.

Sistema Tratamiento Lodos: Para el periodo evaluado se dispusieron en la celda de disposición final de lodos 443.89 toneladas de lodos. La interventoría relaciona en su informe que se cumple con la sequedad de lodos requerida en el contrato para el mes de Mayo, la interventoría cita: "El porcentaje de sequedad reportado por el Concesionario fue de 37.17%, el mínimo estipulado contractualmente es del 33%". (Según informe de interventoría capítulo 5 pag.39).

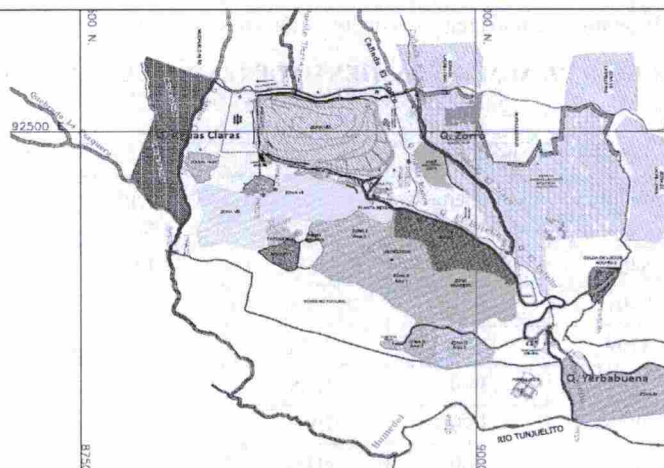
9. PLANES DE MANEJO AMBIENTAL

MONITOREOS AMBIENTALES (Fuentes superficial, lixiviados – zonas, escorrentía)

A continuación se relacionan los resultados de los monitoreos ambientales.

Monitoreos aguas superficiales: el concesionario presenta los monitoreos del mes de Abril y Mayo, tomados el día 10 de abril de 2015 (mes vencido por tiempos de análisis), y el día 06 de mayo, en abril reporta los resultados de análisis de las quebradas de las quebradas Aguas claras inicio y final, Zorro, Yerbabuena, Mochuelo. En mayo se reportan los resultados de los análisis de las quebradas Q. Yerbabuena, Q. Zorro, Q. aguas Claras Inicio y Final.

Figura 1 Ubicación de las quebradas sujetas a toma de muestras y análisis.



Fuente: Documentos contrato 362 de 2010

A continuación se presenta tabla resumen de los resultados de los monitoreos de fuentes superficiales del mes de Junio de 2015, dentro del plan de monitoreo ambiental del Relleno Sanitario Doña Juana.

MAYO		Aguas claras		Zorro	Yerbabuena	Puente blanco	Mochuelo
Parámetros	Unidades	Inicio	Final				
Acidez Total	mg CaCO ₃ /L	8	11	44	11	6	8
Alcalinidad Total	mg CaCO ₃ /L	30	58	240	98	34	56
Cadmio	Mg Cd/L	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,10	<0,01
Coliformes Fecales	NMP/100 ml	2200	340000	1300000	3200	180	200
Coliformes Totales	NMP/100 ml	6200	1160000	4410000	269000	145000	21400
Cromo Hexavalente	mg Cr+6/L	<0,006	<0,006	<0,006	<0,006	<0,006	<0,006
DBO	mg O ₂ /L	8,3	13,4	22,9	7,8	2,6	2,5
DQO	mg O ₂ /L	25	32	101	47	40	49
Dureza Total	mg CaCO ₃ /L	26	28	80	52	34	50
Fenoles	mg/L	<0,003	<0,003	<0,07	<0,003	<0,003	<0,003
Fosforo Total	mg P/L	0,309	0,47	2,82	0,992	0,156	0,143
Grasas y Aceites	mg/L	5,4	4,6	81,5	2,7	2,7	<2,1
Caudal	L/s	2,559	0,625	2,699	1,228	0,088	0,192
Conductividad	μS/cm	149	223	730	479	104	166
Oxígeno Disuelto	mg O ₂ /L	4,85	3,43	2,44	3,67	4,69	4,61
pH	Unidades	7,97	7,52	7,16	7,96	7,51	7,94
% sat Oxígeno	%	67,1	44,3	34,8	49,9	61,7	67,6
Temperatura	°C	12,7	13,1	15,1	14,9	12,4	13,9
Mercurio	mg Hg/L	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002
Níquel	mg Ni/L	<0,10	<0,10	<0,10	<0,10	<0,10	<0,10
Nitrógeno Total	mg N/L	4,2	11,2	50,1	2,34	<0,54	<0,54
Plomo	mg Pb/L	<0,10	<0,10	<0,02	<0,10	<0,10	<0,10
SST	mg/L	12,7	<10,1	24	15,4	10,5	<10,1
Tensoactivo Anionicos	mg SAAM /L	0,2	0,29	7,13	0,14	0,14	0,2
Zinc	mg Zn/L	0,14	0,21	0,16	0,17	0,13	0,13
Nitratos	mg N/l	0,76	1,38	1,23	7,94	0,19	0,28
Nitritos	mg N/l	0,045	0,0018	<0,007	0,267	<0,007	<0,007
Nitrógeno Orgánico	mg N/l	<3,3	<3,3	11,7	<3,3	<3,3	<3,3
Ortofosfatos	mg PO ₄ /L	0,14	0,47	4,71	1,06	0,09	0,18
SÓLIDOS DT	mg/L	92	136	438	298	62	100
Sólidos Totales	mg/L	132	174	696	314	114	172

Respecto a los resultados de la Quebrada Aguas Claras se evidencia se evidencia que el reporte de caudal en el inicio es de 2.559 l/s en el reporte del punto final aguas claras es de 0.625 l/s, lo cual representa 1.934 l/s menos de un punto a otro en una distancia menor a 1 km, por lo cual se solicitará a la interventoría requerir aclaración de estos datos, así como una inspección en campo para descartar captaciones de dicha fuente o derivaciones de la misma, adicionalmente se solicitará la interventoría revisión del protocolo de aforo de caudales en fuente superficiales del laboratorio, y se solicitará un acompañamiento por parte de la interventoría en la próxima toma de muestras.



En cuanto a la muestra aguas claras inicio presenta una concentración de Sólidos DISUELTOS Totales de 92 mg/l y en la muestra recolectada en Aguas Claras final se evidencia una concentración de sólidos DISUELTOS totales de 136 mg/l, se solicitará a la interventoría informar que tipo de actividades pueden presentarse en el sector de influencia que puedan generar aportes de sólidos disueltos. Adicionalmente como se menciona anteriormente se solicitará una visita a los puntos de monitoreos y a la quebrada.

En cuanto a la quebrada zorro, puede presentar las caracterizaciones reportadas por posibles aportes de aguas residuales domesticas provenientes de los centros poblados cercanos, lo anterior se infiere por las concentraciones de coliformes fecales y totales, así como las concentraciones de DBO, grasas y aceites, SST.

Se reporta que no se monitorea Quebrada el Botello. Se solicita a la interventoría acompañamiento a la toma de muestra a las quebradas y reportar las eventualidades que puedan presentarse. Anexar acta de acompañamiento en el informe.

A continuación se presenta tabla resumen de los resultados de los monitoreos de fuentes superficiales del mes de Mayo y junio de 2015, del Rio Tunjuelo dentro del plan de monitoreo ambiental del Relleno Sanitario Doña Juana.

Monitoreo Rio Tunjuelo		Rio Tunjuelo					
		16/04/2015		04/05/2015		24/06/2015	
Parámetro	Unidad	100 m antes	100m Después	100 m antes	100m Después	100 m antes	100m Después
Aluminio	mg Al/l	3,59	0,62	<0,05	0,15	0,85	<0,05
Arsénico	mg As/l	0,022	0,017	0,004	0,006	0,002	0,002
Berilio	mg Be/l	0,008	0,006	0,005	<0,0023	<0,0033	<0,0033
Boro	mg B/l	0,036	0,175	0,013	0,319	0,01	0,042
Cobalto	mg Co/l	0,06	<0,05	<0,05	0,05	0,05	<0,05
Fenoles	mg/l	<0,003	<0,003	<0,07	<0,07	<0,07	<0,07
Hierro Total	mg Fe/l	17,7	13,9	23,7	21,6	3,2	10,1
Caudal	L/s	NR	NR				0,035
Conductividad Eléctrica	µS/cm a 25°C	399	938	116	1964	146	
Oxígeno Disuelto	mg O2/l	3,76	3,29	5,75	4,88	6,56	
pH	Unidades	9,54	9,9	7,84	8,99	9,88	7,03-18
Temperatura	°C	15,2	15,8	14,9	15,8	13,9	16-18
Litio	mg Li/l	<0,04	<0,04	<0,04	<0,04	<0,04	<0,04
Mercurio	mg Hg/l	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002
Molibdeno	mg Mo/l	0,009	0,008	0,003	<0,0029	<0,0029	<0,0029
Nitratos	mg N/l	1,21	0,19	<0,10	1,61	0,24	2,53
Nitritos	mg N/l	0,197	1,261	0,13	<0,007	0,074	3,751
Nitrógeno Amoniaca	mg N/l	4,8	38,1	1,9	74,5	1,73	4,5
Nitrógeno Total Kjeldahl	mg N/l	6,2	49,6	2,46	96,9	2,25	5,6
Selenio	mg Se/l	<0,005	<0,005	<0,005	<0,005	<0,005	<0,005
Sólidos Totales	mg/l	8520	3750	6180	18180	1500	1062
Vanadio	mg V/l	0,28	0,22	0,053	<0,036	<0,036	<0,036
Zinc	mg Zn/l	0,29	0,25	0,17	0,21	0,17	0,15
Cadmio	mg/l	<0,01	<0,01	<0,10	<0,01	<0,010	<0,01
Cobre	mg/l	<0,20	<0,20	<0,20	<0,20	<0,20	<0,20
Demanda Biológica de Oxígeno DBO	mg/l	11,9	18,5	9,2	12,5	4,1	6,3
Demanda Química de Oxígeno DQO	mg/l	88,3	88,8	56,1	96,5	130	115
Grasas y Aceites	mg/l	4	4,8	<2,1	<2,1	3,3	2,1
Manganeso	mg/l	0,78	0,42	0,34	0,17	0,37	0,21
Níquel	mg/l	<0,10	<0,10	<0,10	<0,1	<0,10	<0,10
Plomo	mg/l	0,42	0,23	0,61	0,22	<0,02	<0,02
Sólidos Suspendidos Totales	mg/l	4933	3167	5300	1765	1310	810
Zinc	mg/l	0,77	0,49	0,62	0,35	1	1,1

En el informe la interventoría relaciona que "el Operador indica que los monitoreos al Rio Tunjuelo no serán medidos con los parámetros de agua superficial pero se realizarán los análisis bajo los parámetros de lixiviados, lo anterior, teniendo en cuenta consideraciones de la Autoridad Ambiental". Por lo cual la UAESP solicita a la Interventoría, informar a la UAESP mediante que acta, comunicado o evidencia la



autoridad ambiental ha solicitado este cambio.

Monitoreos Lixiviados (generación): El concesionario presenta los monitoreos del mes de mayo, tomados el día 09 de abril de 2015 (mes vencido por tiempos de análisis), de las siguientes zonas: Zona VII, Zona VIII, Optimización y Biosólidos, adicionalmente se reportan los resultados del pondaje de residuos hospitalarios.

En relación con las caracterizaciones de los efluentes de lixiviado generado en las diferentes zonas del RSDJ, se puede inferir que la Zona VII presente mayores aportes en las concentraciones de los parámetros como DBO, DQO, Grasas y Aceites, Níquel, Fenoles, en términos caudal la zona VII presenta menores caudales que las zonas operadas recientemente. Por lo que el aporte de cargas es menor al aporte que puede generar la Zona Optimización fase I.

Monitoreos aguas de escorrentía: la interventoría reporta los resultados en su informe.

Monitoreos aguas sub-superficiales: se presentan los siguientes resultados de los monitoreos

Monitoreos Hidrobiológicos: Durante el periodo evaluado el Concesionario reportó los resultados de los monitoreos realizados en Abril de 2015. Remitirse al análisis hechos en el numera denominado MONITOREOS AMBIENTALES (Fuentes superficiales, aguas de escorrentía, otros).

CUMPLIMIENTO PMA OPTIMIZACIÓN FASE I:

En los anexos 9.2 y 4.13 la Interventoria realiza reporte de indicadores de las fichas del PMA de fase I.

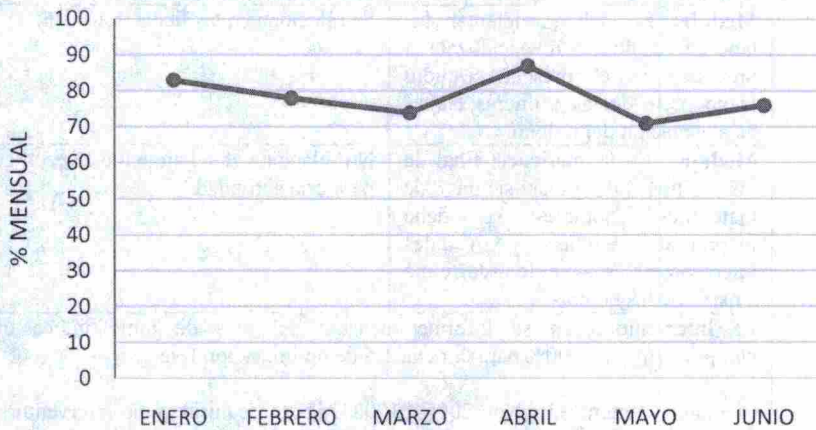
La Interventoria en las páginas 9-27 y 9-28 del informe del mes de junio, reporta para fase 2 la evaluación mediante indicadores de gestión ambiental, mostrando una grafica con resultados para 8 fichas, sin embargo el operador debe desarrollar actividades de 22 fichas en las etapas de construcción y operación. Así mismo en el anexo 9.6 del informe del mes de junio de 2015, INTER DJ presenta el documento de CGR "Seguimiento Fase 2 INFORME JUNIO" en el cual el Operador da observaciones a cada actividad de cada ficha de dicho PMA, sin embargo no es claro si la Interventoria está de acuerdo condichas observaciones, por lo anterior se solicitara la totalidad de la información faltante y el concepto de Inter dj respecto a las observaciones generadas por CGR, esto en el oficio de observaciones al informe.

Plan de manejo ambiental	% Cumplimiento Enero	%Cumplimiento Febrero	%Cumplimiento Marzo	%Cumplimiento Abril	%Cumplimiento Mayo	% Cumplimiento Junio	Promedio de Cumplimiento de Enero a Mayo de 2015
Optimización Fase I	83	78	74	87	71	76%	78.16 %
Observaciones para el periodo de Junio							
Para el mes de Junio de 2015 se presenta un aumento del 5 % de cumplimiento en el PMA de optimización frente al mes anterior, esto debido a un aumento en el porcentaje de cumplimiento de las fichas de Manejo de materiales de construcción y Control de la calidad de aire.							

La siguiente gráfica representa el % de cumplimiento del PMA de Fase I:



% DE CUMPLIMIENTO PMA FASE 1



Elaboración: UAESP

El siguiente cuadro analiza individualmente el cumplimiento de cada ficha que hace parte del plan de manejo ambiental – PMA de optimización Fase 1:

PMA OPTIMIZACIÓN FASE I			
Nombre de la Ficha	% de cumplimiento	Análisis	
Ficha 1.1 Reemplazo vegetal	94	Se debe tener en cuenta las dichas fichas 1.1 y 1.6 tienen el mismo indicador, por lo cual se hace el análisis ser realiza en la ficha 1.6.	
Ficha 1.2 Empradización	N/A	La Interventoría indica que la ficha no aplica para la actual etapa de operación de Optimización, solo se tendrá en cuenta para las actividades de clausura y postclausura, esto para el caso de Optimización Fase 1.	
Ficha 1.3 Manejo y disposición final de sobrantes	N/A	En reuniones con el operador e interventoría se reitera la adecuación de los acopios conforme a lo indicado en la ficha, el operador manifiesta que no aplica ya que actualmente no se cuenta con almacenamiento de arcilla y por ende no se están utilizando los acopios aprobados.	
Ficha 1.4 Control de erosión y manejo de aguas de escorrentía.	NR	Medida: Construcción de canales de coronación en la parte superior de las terrazas que se estén adecuando. (...)	Análisis: Relaciona seguimiento. Se evidencia que se encuentran canales sin revestir con geomembrana
		Medida: Revestimiento de canales definitivos de aguas de escorrentía, correspondiente a canal perimetral del relleno, cunetas de vías de acceso principal, cunetas perimetrales (...)	Análisis: Relaciona seguimiento. Se evidencia que se encuentran canales sin revestir con geomembrana, que en algunos canales de optimización fase I no hay continuidad en canales de aguas lluvias, otros se encuentran colmatados por sedimentos y residuos.
		Medida: Incorporación de estructuras de disipación de energía en canales, (...)	Análisis: No relaciona el seguimiento Específico para esta actividad.
		Medida: Incorporación de estructuras de entrega. En los puntos de entrega sobre el cuerpos de agua receptor (...)	Análisis: No relaciona el seguimiento Específico para esta actividad.
		Incorporación de estructuras desarenadoras en todos los puntos de entrega del agua de escorrentía (...)	No relaciona el seguimiento a las estructuras como aguas claras, y otros. La interventoría relaciona el seguimiento del manejo a brotes de lixiviados por el canal de aguas lluvias y la retención de estos en la estructura de compuesta ubicada en el costado sur del Pondaje 7
Medida: Construcción de canales	Relaciona seguimiento. Se evidencia		



		<p>en la parte interna de todas la bermas de estabilización del relleno sanitario (...)</p> <p>Medida: Se deben adelantar las labores de revegetalización previstas en el presente estudio como parte de las primeras etapas de adecuación del relleno.</p> <p>Medida: En la apariencia final de los sitios de disposición de materiales sobrantes se debe incorporar bermas y canales interceptores de agua de escorrentía a partir de las bermas</p>	<p>que se encuentran canales sin revestir con geomembrana, falta de mantenimiento a los canales.</p> <p>Se relaciona en las fichas 1.1 y 1.6.</p> <p>No relaciona el seguimiento Específico para esta actividad.</p>									
Ficha 1.5 Protección de fauna silvestre	100	<p>La Interventoria en su informe mensual del mes de junio indica un cumplimiento del 100% para la ficha 1.5 de optimización fase 1.</p> <p>Mediante comunicado No. 20154010084751 se requirió a la Interventoria conceptuar en cuanto al cumplimiento en el 2014 del indicador de éxito de la ficha 1.5 de optimización Fase I (Número de polluelos sobrevivientes / Total de polluelos inventariados x 100). Así mismo el cumplimiento a cada una de las actividades al "MODELO PARA INVENTARIO DE HUEVOS Y POLLUELOS" contemplado en la misma ficha.</p>										
Ficha 1.6 Restauración paisajística y repoblamiento vegetal mediante modelos de restauración ecológica	94	<p>En cuanto a la obligación establecida en el artículo octavo de la resolución 2211 de 2008, INTER DJ mediante comunicado 20156010105592 remitió concepto y observaciones a la versión 2 presentada por el operador. La UAESP en el comunicado 20154010052111 requirió a CGR atender las observaciones de Interventoria y requirió cumplir lo estipulado en la Resolución 2211 y en el PMA. A la fecha no se conoce documento definitivo avalado por la Interventoria.</p> <p>Teniendo en cuenta las medidas de compensación exigidas por la CAR para el proyecto fase 2 el operador plantea realizar la siembra de las 10 ha de la resolución 2211 de 2008, en inmediaciones de la Quebrada el Botello, sin embargo existe el inconveniente que no corresponde a la cuenca alta del río Tunjuelo como lo plantea el PMA de optimización fase 1.</p> <p>Por lo cual la Interventoria ha requerido en diferentes oportunidades al Operador los documentos para iniciar las actividades de siembra, expresando que "CGR remitió propuesta de restauración ambiental de las 10 Ha pero esta sobrepasa el tiempo para el desarrollo de la actividad, dado que, las labores de disposición de Optimización Fase I están por culminar. Por tanto, este trámite no limita el atraso que sobre este tema ha mantenido el Concesionario."</p> <p>De acuerdo a lo anterior la Interventoria reporta un cumplimiento de 94% que corresponde a un área reforestada de 2583 m² reforestados de 2748 m² afectados con el proyecto como lo reporta la Interventoria en el anexo 4.12 del informe del mes de Mayo de 2015.</p> <p>En cuanto a las actividades de manejo paisajístico el operador reporta:</p>										
		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">REFORESTACION:</th> </tr> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>FECHA</th> <th>REGISTRO FOTOGRAFICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>		REFORESTACION:			ACTIVIDAD	FECHA	REGISTRO FOTOGRAFICO			
REFORESTACION:												
ACTIVIDAD	FECHA	REGISTRO FOTOGRAFICO										



Se continua
mantenimiento ploteo
de árboles siembra
Nueva Zona VII (1468
individuos).

Junio de
2015



(Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, Junio/2015)

Ficha 2.1 Manejo de
materiales de
construcción

0

Durante el periodo evaluado el Concesionario presentó las cantidades de materiales pétreos adquiridos en Mayo y Junio de 2015. No obstante, no facilitó los soportes de licencia ambiental, permisos y titulo minero de las canteras de donde se realizó la compra de materiales. Por tal motivo el indicador de la ficha evaluada es cero (0).

De acuerdo con los resultados del monitoreo de calidad de aire realizado por el Concesionario en Abril de 2015. Los resultados obtenidos se encuentran por debajo del límite máximo permisible. (PST)

Ficha 2.2 Control de
la calidad del aire

50%

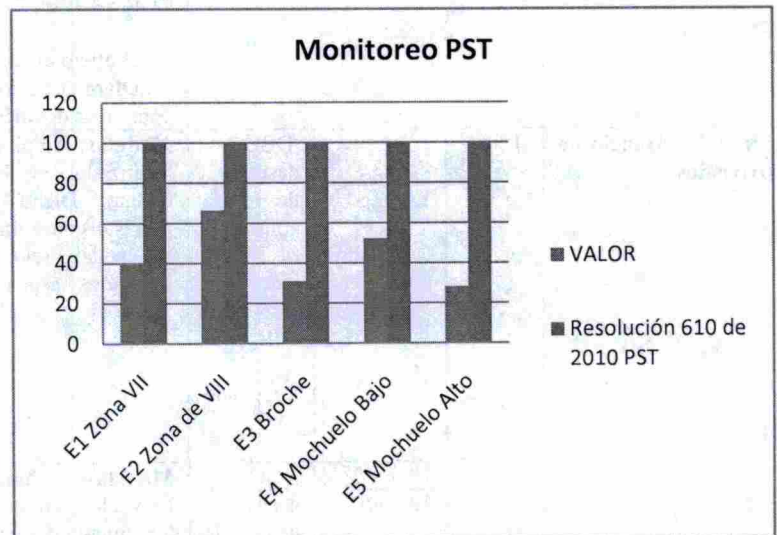
Olores: No se tenían programados monitoreos para el periodo evaluado.

Ruido: De acuerdo a Interventoría los resultados del monitoreo de ruido realizado en Abril de 2015 se remitirán tan pronto el laboratorio contratado por CGR SA ESP haga entrega de los mismos.

En el oficio que enviará la unidad con las observaciones al informe de Interdj se solicitará a interventoria la remisión de los resultados del monitoreo del mes de Abril de 2015.

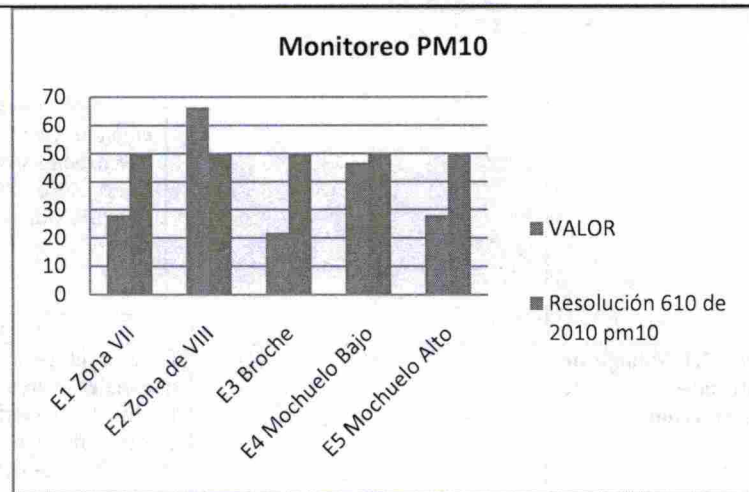
Material Particulado: Interdj remite los resultados del monitoreo de material particulado (PST y PM10) realizado en Marzo – Abril 2015.

Como se puede evidenciar en la siguiente gráfica, se dio cumplimiento en la normatividad para el parámetro PST de acuerdo a lo establecido en la resolución 610 de 2010:



Elaboración: Uaespp

Para el parámetro de PM10, se presenta un incumplimiento normativo en la estación de zona VIII de acuerdo al límite establecido en la resolución 610 de 2010, como se observa en la siguiente gráfica:



Elaboración: UAESP

En el oficio de las observaciones del mes de Mayo de 2015, se solicitara a Interdj continuar requiriendo a CGR para que de cumplimiento a lo establecido en la resolución 610 de 2010.

Dado que se ha presentado un reiterado incumplimiento a los límites establecidos en la resolución 610 de 2010, particularmente en la estación de zona VIII, la Unidad ha requerido al concesionario mediante los comunicados 20144010136931, 20144010161391, 20144010070601, 20144010109201 y 20154010010321 del 29 de Enero de 2015 para que implemente acciones de control y mitigación tendientes a cumplir con los límites normativos.

Biogas Zonas cerradas –Operativas:

Para el mes de Junio el concesionario adelanto el monitoreo de Biogás Zonas Operativas y cerradas, Interdj informa que remitirá los resultados de los monitoreos cuando el laboratorio realice el procesamiento de datos y lo envíe a CGR SA ESP.

En el oficio que se remitirá a Interdj con las observaciones del mes de Junio, se solicitará el envío de los resultados del monitoreo de Biogás zonas cerradas y operativas del mes de Marzo de 2015.

Ficha 2.3 Manejo de lixiviados	100%	<p>8.3mg/l 13.4mg/l</p> <p>Resultado: 0.62 cumple</p>	<p>DBO5 después de la zona VIII / DBO5 antes de la zona VIII</p> <p>Resultado <1.10</p>	<p>Medidas: Ampliación del Pondaje 7 localizado en la parte baja del relleno. Dicho pondaje ha sido previsto como unidad de regulación del caudal, previo a la conducción de lixiviados hasta la zona de pondajes.</p>	<p>La unidad envió comunicado para el cumplimiento de esta obligación 20154010013311. La interventoría comunico al concesionario lo solicitado por la UAESP.</p>
		<p>25 mg/l 32 mg/l</p> <p>Resultado: 0.78 cumple</p>	<p>DQO después de la zona VIII / DQO antes de la zona VIII</p>	<p>Medidas: Conducción de los lixiviados hasta la planta de tratamiento de lixiviados (...)</p>	



		Resultado <1.10		
			Medidas: Construcción de una red de estructuras hidráulicas para el manejo de aguas lluvias que caen sobre los residuos o coberturas diarias para de esta forma evitar la infiltración y el aumento en los caudales de lixiviados, según se detalla en la ficha 2.5 "Disposición de residuos en el relleno sanitario	La interventoría ha enviado requerimientos al concesionario, mas sin embargo se observa que aun falta mantenimiento e impermeabilización de canales.
Ficha 2.4 Manejo de campamentos		N/A	Se repite la situación presentada el mes de mayo. Menciona la ausencia de punto de monitoreo gracias al deslizamiento del Campamento de Zona VIII. La Interventoría informa que el taller provisional utilizado por el Concesionario el cual está ubicado junto al microtúnel de salida no se encuentra adecuado ni con estructura alguna para realizar la medición del indicador objeto de la presente ficha.	
Ficha 2.5 estabilidad de taludes del relleno sanitario		50	A la fecha el Concesionario no ha dado cumplimiento de las actividades relacionadas con las 10 Ha (restauración paisajística), únicamente adelantó las actividades relacionadas con el cronograma presentado por CGR en 2011.	
Ficha 2.7 Control de vectores		40	Teniendo en cuenta que actualmente se desarrolla disposición de residuos en el área aprobada por la CAR en el proyecto fase 2, el análisis a las actividades para controlar los posibles impactos, se presentan en la PMA optimización fase 2.	
Total % promedio de cumplimiento		71		

CUMPLIMIENTO PMA OPTIMIZACIÓN FASE 2:

Plan de manejo ambiental	% Cumplimiento Enero	%Cumplimiento Febrero	%Cumplimiento Marzo	%Cumplimiento Abril	%Cumplimiento Mayo	%Cumplimiento Junio
Fase II	40	38	38	70	55	47%

Observaciones para el periodo

Para el periodo se presenta una disminución en el porcentaje de cumplimiento del 8%.

Esto se presenta principalmente por incumplimiento en las actividades de las fichas de control de vectores, manejo de materiales de construcción y calidad del aire.

La Interventoría aclara, que la afectación en el resultado del PMA evaluado es por la no entrega de información por parte del Concesionario, particularmente aquella relacionada con los parámetros contenidos en los indicadores de las fichas de control de vectores, manejo de materiales de construcción y calidad del aire.

% Cumplimiento PMA Fase II



Elaboración: UAESP


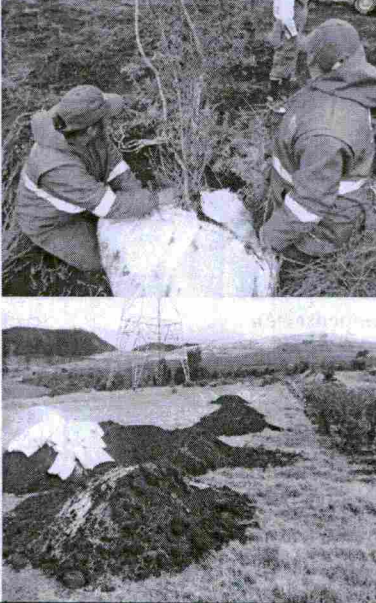

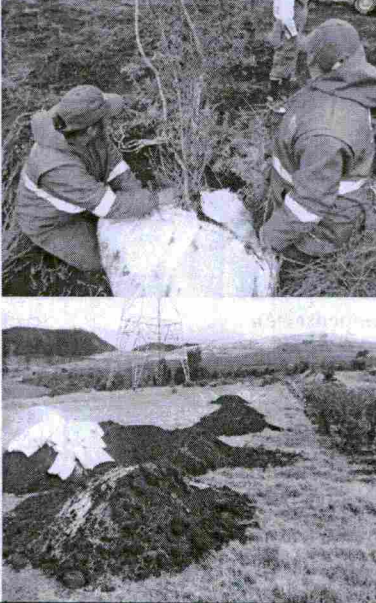

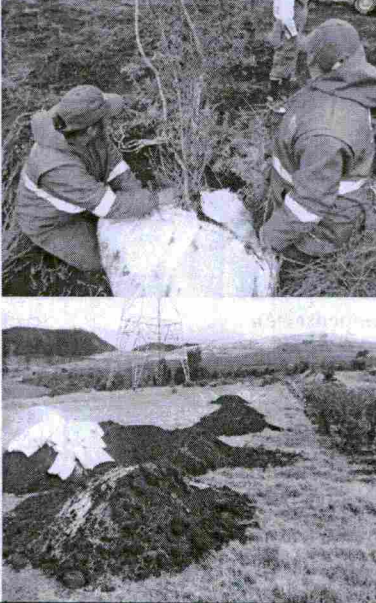


PMA OPTIMIZACIÓN FASE 2		
Nombre de la ficha	% de cumplimiento	Análisis
Ficha 1.1 Empradización	N/A	La Interventoria en el anexo 9.6 presenta el documento de CGR "Seguimiento Fase 2 INFORME JUNIO" del informe del mes de junio de 2015, en el cual indica que la ficha no aplica debido a que no se ha llegado a cota de diseño para aplicar este tipo de material, así mismo no se han realizado actividades de empradización, ya que se vienen adelantando labores de cobertura con arcilla en zona de optimización fase I, por lo tanto no reporta resultado del indicador.
Ficha 1.2 Manejo y disposición de sobrantes	N/A	Durante el periodo evaluado el Concesionario no ejecutó actividad alguna de excavación en las obras relacionadas con el proyecto de Optimización Fase 2.
Ficha 1.3 Control de erosión y manejo de aguas de escorrentía	100%	De acuerdo con lo informado por el Concesionario, durante el periodo evaluado no se realizó el monitoreo en la Quebrada El Botello a razón que no tenia caudal suficiente para la toma de muestras. Remitirse al análisis hechos en el numera denominado MONITOREOS AMBIENTALES (Fuentes superficiales, aguas de escorrentía, otros).
Ficha 1.4 Abastecimiento hídrico	100%	Se presenta el índice IRCA en 0% (Cumplimiento total de la norma de calidad de agua potable), no se evidencia avance en las actividades restantes de la ficha de manejo 1.4.
Ficha 1.5 Manejo y protección de aguas subterráneas	100%	Durante el periodo evaluado el Concesionario reportó los resultados de los monitoreos realizados en Abril de 2015. Remitirse al análisis hechos en el numera denominado MONITOREOS AMBIENTALES (Fuentes superficiales, aguas de escorrentía, otros).
Ficha 1.6 Manejo de quebradas aguas claras, el botello, puente tierra, puente blanco, yerbabuena, el zorro y mochuelo.	-	Se efectuaron los monitoreos hidrobiológicos programados para el día 30 de junio. La misma fue notificada a la Autoridad Ambiental mediante comunicado 20154010063971.
Ficha 1.7 Manejo de flora	NR*	<p>En el "Anexo 4.13 Seguimiento PMA" del informe de Interventoria, se presenta el archivo "Seguimiento PMA Fase 2" en el cual CGR indica las acciones realizadas las actividades contempladas en la ficha No. 1.7 MANEJO DE FLORA, Sin embargo sigue sin reportar los resultados de los indicadores:</p> $\text{Compensación forestal} = \frac{\text{Número de arboles propuestos a sembrar}}{\text{Número de arboles plantados}} \times 100$ $\text{Remoción de la Vegetación} = \frac{\text{Vol. Vegetación dispuesto}}{\text{Vol. Vegetación removida}} \times 100$ <p>En cuanto al indicador no se reporta porcentaje, teniendo en cuenta que está relacionado con la Resolución CAR 2133 de 2014 Artículo 5 numerales 1, 3 y 4 el cual indica las compensaciones a realizarse, por lo cual el operador mediante comunicado 20156010081922 remitió documento de plan de restauración paisajística, la Interventoria en comunicado 20156010088962 presento observaciones y la UAESP mediante comunicado 20154010056101 remitió observaciones y requirió dicho documento definitivo, por lo cual el operador en el mes de junio se encuentra realizando las correcciones solicitadas, así las cosas no se presentan resultados para el indicador.</p> <p>En cuanto al segundo indicador, teniendo en cuenta que hasta el momento el desarrollo del proyecto fase 2 ha generado residuos vegetales que se han dispuesto en el frente de disposición (tal como lo menciona el</p>



		<p>operador), CGR y la Interventoria deben reportar en los informes mensuales los valores de variables del indicador, desde el inicio del proyecto hasta la fecha, lo cual se reiterar en el oficio de observaciones al informe mensual.</p>																												
<p>Ficha 1.8 manejo de fauna silvestre</p>	<p>NR</p>	<p>Para la ficha 1.8 de fase 2 la Interventoria indica que "para el mes reportado no se realizaron identificación ni traslado de nidos", sin embargo la actividad de identificación de nidos se debe realizar siempre que se lleve a cabo manejo de individuos vegetales. Ni el operador ni la Interventoria reporta resultado de los indicadores, por lo cual se requirió Mediante comunicado No. 20154010084751 y se reiterara la solicitud de reportar los indicadores mes a mes desde el inicio del proyecto en el oficio de observaciones al informe de INTER DJ.</p> <p>De tal forma que Durante el periodo evaluado la Interventoria reporto actividades de capacitaciones de divulgación del PMA fase II remitiendo el soporte correspondiente en el anexo 4.12.</p> <table border="1" data-bbox="456 594 1485 861"> <thead> <tr> <th colspan="4">DIVULGACIÓN PMA FASE II - REQUISITOS AMBIENTALES</th> </tr> <tr> <th>PROCESO</th> <th>No TRABAJADORES PROGRAMADOS</th> <th>No TRABAJADORES ASISTENTES</th> <th>CUMPLIMIENTO O %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estudios y Diseños</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Aprovechamiento</td> <td>6</td> <td>6</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>SCTL</td> <td>5</td> <td>5</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Talento Humano</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>17</td> <td>17</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table> <p>(Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, Junio/2015)</p>	DIVULGACIÓN PMA FASE II - REQUISITOS AMBIENTALES				PROCESO	No TRABAJADORES PROGRAMADOS	No TRABAJADORES ASISTENTES	CUMPLIMIENTO O %	Estudios y Diseños	4	4	100	Aprovechamiento	6	6	100	SCTL	5	5	100	Talento Humano	2	2	100	TOTAL	17	17	100
DIVULGACIÓN PMA FASE II - REQUISITOS AMBIENTALES																														
PROCESO	No TRABAJADORES PROGRAMADOS	No TRABAJADORES ASISTENTES	CUMPLIMIENTO O %																											
Estudios y Diseños	4	4	100																											
Aprovechamiento	6	6	100																											
SCTL	5	5	100																											
Talento Humano	2	2	100																											
TOTAL	17	17	100																											
<p>Ficha 1.9 monitoreos de especie de importancia synallaxis subpudica (endémica)</p>	<p>NR</p>	<p>En cuanto a la ficha 1.9 de fase 2 La Interventoria indica que el Operador realizo seguimiento a la población de la especie endémica <i>Synallaxis subpudica</i>, con actividades de observación en diferentes horarios del día sin encontrar evidencias de ésta, dado las labores de adecuación del área de Optimización Fase II, sin embargo no se presentan evidencias del desarrollo de la actividad, tampoco presenta los horarios de observación. La Interventoria ni el operador presentan evidencia del desarrollo de las actividades planteadas en la ficha 1.9 en cuanto al plan de seguimiento y monitoreo. Mediante comunicado No. 20154010084751 se requirió el reporte del estado de cumplimiento. Se reiterara requerimiento en el oficio de observaciones al informe mensual.</p>																												
<p>Ficha 1.10 compensación forestal y paisajística</p>	<p>N/A</p>	<p>En el Anexo 4.13 "Seguimiento Fase 2" del informe de Interventoria, se presenta el archivo "Seguimiento PMA Fase 2" en el cual CGR indica las acciones realizadas las actividades contempladas en la ficha No. 1.10 COMPENSACION FORESTAL Y PAISAJISTICA, del proyecto fase 2.</p> <p>La Unidad no se encuentra de acuerdo con lo planteado por el operador y remitido por la Interventoria en dicho documento para esta ficha en cuanto a que para el estrato arbóreo "...la compensación por su intervención e impacto, calculado en proporción a su naturaleza (nativo o exótico) y desarrollo como estado de fustal." "Se realizará en etapa de clausura del proyecto", ya que como es de conocimiento de la Interventoria y del Operador se debe cumplir con lo planteado en la ficha que indica que la compensación se debe realizar desde la etapa de Operación. Por lo cual se indicará a INTER DJ que se considera importante que dichas actividades se inicien en el menor tiempo posible.</p> <p>En cuanto al indicador no se reporta porcentaje, teniendo en cuenta que está relacionado con la Resolución CAR 2133 de 2014 Artículo 5 numerales 1, 3 y 4 el cual indica las compensaciones a realizarse, por lo cual el operador mediante comunicado 20156010081922 remitió documento de plan de restauración paisajística, la Interventoria en comunicado 20156010088962 presento observaciones y la UAESP mediante comunicado 20154010056101 remitió observaciones y requirió dicho documento definitivo, por lo cual el operador en el mes de junio se encuentra realizando las correcciones solicitadas, así las cosas no se presentan resultados para el indicador.</p> <p>Por otro lado la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, genero el Auto OBDC 266 del 25 de marzo del 2015, en el cual realiza requerimientos en cuanto al traslado de árboles, con un tiempo límite de entrega de un mes después de la ejecutoria de dicho acto administrativo, por lo cual la UAESP mediante los oficios No. 20154010041201 y 20154010041191 requirió a INTER DJ y al Operador remitir una respuesta completa. Mediante comunicado 20156010106702 de 19 mayo 3 pm remite respuesta incompleta según inter dj. Mediante comunicado 20156010107702 y correo electrónico del 19 de mayo INTER DJ remite observaciones de la respuesta al auto 266. Mediante comunicado 20154010052091 del 19 de mayo UAESP solicito atender observaciones de INTER DJ. Mediante comunicado 20154010054101 del 22 mayo de 2015 la UAESP remitió la respuesta del auto 266 de 2015 a la CAR, de acuerdo a lo remitido por CGR.</p>																												



<p>Ficha 1.11 manejo del aprovechamiento forestal</p>	<p>100%</p>	<p>En el Anexo 4.13 "Seguimiento Fase 2" del informe de Interventoría, CGR indica las acciones realizadas las actividades contemplada en la ficha No. 1.11 MANEJO DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL, reportando un alcance del indicador del 100% sin embargo sigue sin reportar las variables que contemplan el indicador. Lo cual se requerirá en el oficio de observaciones al informe del mes de junio.</p> <p>En cuanto a las actividades de manejo paisajístico el operador reporta: (Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, Junio/2015)</p> <table border="1" data-bbox="479 462 1502 1438"> <thead> <tr> <th colspan="3" data-bbox="479 462 1502 493">REFORESTACION:</th> </tr> <tr> <th data-bbox="479 493 982 525">ACTIVIDAD</th> <th data-bbox="982 493 1096 525">FECHA</th> <th data-bbox="1096 493 1502 525">REGISTRO FOTOGRAFICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="479 525 982 829"> <p>Se realiza trabajos de bloqueo de árboles Compensación Zona II Área 3, por construcción de campamento FASE II. (63 individuos)</p> </td> <td data-bbox="982 525 1096 829"> <p>Junio de 2015</p> </td> <td data-bbox="1096 525 1502 829">  </td> </tr> <tr> <td data-bbox="479 829 982 1438"> <p>Se realizó bloqueo y traslado de 41 árboles de la Siembra Compensación Zona II Área 3 (por nuevo campamento Fase II) y trasladados a Zona VIII, frente Dique Norte</p> </td> <td data-bbox="982 829 1096 1438"> <p>Junio de 2015</p> </td> <td data-bbox="1096 829 1502 1438">  </td> </tr> </tbody> </table>	REFORESTACION:			ACTIVIDAD	FECHA	REGISTRO FOTOGRAFICO	<p>Se realiza trabajos de bloqueo de árboles Compensación Zona II Área 3, por construcción de campamento FASE II. (63 individuos)</p>	<p>Junio de 2015</p>		<p>Se realizó bloqueo y traslado de 41 árboles de la Siembra Compensación Zona II Área 3 (por nuevo campamento Fase II) y trasladados a Zona VIII, frente Dique Norte</p>	<p>Junio de 2015</p>	
REFORESTACION:														
ACTIVIDAD	FECHA	REGISTRO FOTOGRAFICO												
<p>Se realiza trabajos de bloqueo de árboles Compensación Zona II Área 3, por construcción de campamento FASE II. (63 individuos)</p>	<p>Junio de 2015</p>													
<p>Se realizó bloqueo y traslado de 41 árboles de la Siembra Compensación Zona II Área 3 (por nuevo campamento Fase II) y trasladados a Zona VIII, frente Dique Norte</p>	<p>Junio de 2015</p>													
<p>Ficha 2.1 control de la calidad del aire</p>	<p>-</p>	<p>Material particulado (PM10 y PST): Para la ficha de calidad del aire del plan de manejo ambiental Fase II del mes de Junio de 2015 Interdj informa que: "A la fecha el Concesionario solo ha presentado los resultados del monitoreo de calidad de aire realizado en Diciembre de 2014, por tal motivo se da continuidad a la presentación de los resultados del monitoreo en mención. Una vez CGR Doña Juana haga entrega del próximo monitoreo se actualizará el indicador de la ficha evaluada"; sin embargo, al revisar los anexos se encuentra que CGR remitió los resultados del monitoreo de los meses de Marzo – Abril de 2015.</p> <p>Se solicitara a Interdj la revisión de estos resultados y su relación con el porcentaje de cumplimiento en el PMA para la ficha 2.1</p> <p>Olores: No se tenían programados monitoreos para el período evaluado.</p>												
<p>Ficha 2.2 control de ruido</p>	<p>0%</p>	<p>Durante el periodo evaluado el Concesionario informó sobre la realización del monitoreo de calidad de ruido realizado al interior del RSDJ. No obstante, no adjunto el informe correspondiente por lo que la Interventoría ni la UAESP no pudo realizar la revisión de la información en mención por la no entrega de los resultados del monitoreo de ruido.</p>												
<p>Ficha 2.3 estabilidad de taludes fase 2</p>	<p>100%</p>	<p>En comité de estabilidad cada 15 días se revisan los factores de seguridad de los cuales la estabilidad de las zonas de RSDJ está entre media y alta.</p>												



optimización de las zonas VII Y VIII							
Ficha 2.4 manejo de lixiviados	2.4	0%	La interventoría relaciona 0% del cumplimiento de la ficha, sin embargo el concesionario ha adelantado actividades como: instalación de filtros de fondo, acciones para adecuar la línea de captación y conducción de fase 2.				
Ficha 2.5 manejo de campamentos	2.5	0%	Menciona la ausencia de punto de monitoreo gracias al deslizamiento del Campamento de Zona VIII. La Interventoría informa que el taller provisional utilizado por el Concesionario el cual está ubicado junto al microtúnel de salida no se encuentra adecuado ni con estructura alguna para realizar la medición del indicador objeto de la presente ficha. Respecto a la gestión de residuos peligrosos, no se reportó entrega de los mismos en el periodo evaluado.				
Ficha 2.6 manejo de materiales de construcción	2.6	33%	Durante el periodo evaluado, el Concesionario no reportó los soportes de la Cantera donde realizaron la compra de materiales pétreos utilizados en las obras relacionadas con Optimización Fase 2. El Concesionario no reportó la concentración de SST de la Q. El Botello, por dificultades en la toma de muestras (bajo caudal).				
Ficha 2.7 Disposición de Residuos.	2.7	100%	Las actividades del proceso de disposición de residuos y los registros que soportan el cumplimiento de los indicadores de la ficha.				
Ficha 2.10 control de vectores	2.10	100%	<p>La Interventoría indica que <i>"Las actividades definidas en el Plan de Control Integral de Vectores de 2015 se vienen realizando conforme a lo establecido en la programación correspondiente, con un avance a nivel general hasta la fecha de 100% del periodo evaluado"</i>. De tal forma que los indicadores propuestos en la ficha presentan cumplimiento.</p> <p>Es preciso indicar, que para el periodo en estudio se continuaron los requerimientos sobre control de vectores ante la presencia de éstos en varios sectores del RSDJ, requerimientos de la comunidad aledaña y falencias operativas expuestas reiteradamente por la Interventoría.</p> <p>Mediante comunicado 20154010039731, la UAESP requirió la generación de plan de contingencia para vectores, teniendo en cuenta los cambios de clima y las coberturas en polietileno, así mismo mediante comunicado 20156010103352 la UAESP realizo requerimientos en cuanto a control vectorial principalmente vector roedor.</p> <p>De tal forma que el operador como es habitual realiza las actividades planteadas en Plan de Control Integral de Vectores correspondientes a:</p> <table border="1" data-bbox="472 1222 1507 1976"> <thead> <tr> <th>Vector</th> <th>Actividades</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mosca:</td> <td> <ol style="list-style-type: none"> El Operador ejecutó actividades de monitoreo semanal al interior del Relleno instalando platillos y cinta atramoscas en diferentes ubicaciones. De igual manera, realizó la instalación de platillos atramoscas en oficinas y áreas como método de captura realizando cambio con una frecuencia semanal o antes si las condiciones del dispositivo se veían alteradas por la cantidad de moscas adheridas. En el área aledaña al relleno se realizaron dos (2) monitoreos y una (1) jornada de control entregando dispositivos de captura de manera habitual ante el comportamiento constante del vector. Como ya se ha implementado desde hace un año, realizó la instalación de polisombra pintadas por ambas caras con Biotrapa (Sustancia adherente) la cual se ubica en los sitios con mayor presencia del vector previamente identificado e intercambiado de manera constante. Actualmente, se mantiene esta medida en las áreas perimetrales de zona VII, y área contigua al sector de Aguas Claras, así como el área que limita con el barrio Barranquitos en Mochuelo Bajo y las áreas que limitan con el sector de Mochuelo Alto. Aplicación de Biotrapa directamente sobre la cobertura en polietileno y todas aquellas superficies en las áreas donde se evidencia presencia del vector, evidenciando buenos resultados de control. En cuanto a control químico realizaron: <ul style="list-style-type: none"> Fumigaciones con insecticidas adulticidas (Organofosforado Durmix®, Piretroide Solfac®, y Deltametrina Deltagard®), en el actual frente de disposición Optimización Zona VIII, así como en el área de Aprovechamiento de Mixtos, Zona de Maduración de Podas, en las cuales se ha evidenciado presencia del vector. </td> </tr> </tbody> </table>	Vector	Actividades	Mosca:	<ol style="list-style-type: none"> El Operador ejecutó actividades de monitoreo semanal al interior del Relleno instalando platillos y cinta atramoscas en diferentes ubicaciones. De igual manera, realizó la instalación de platillos atramoscas en oficinas y áreas como método de captura realizando cambio con una frecuencia semanal o antes si las condiciones del dispositivo se veían alteradas por la cantidad de moscas adheridas. En el área aledaña al relleno se realizaron dos (2) monitoreos y una (1) jornada de control entregando dispositivos de captura de manera habitual ante el comportamiento constante del vector. Como ya se ha implementado desde hace un año, realizó la instalación de polisombra pintadas por ambas caras con Biotrapa (Sustancia adherente) la cual se ubica en los sitios con mayor presencia del vector previamente identificado e intercambiado de manera constante. Actualmente, se mantiene esta medida en las áreas perimetrales de zona VII, y área contigua al sector de Aguas Claras, así como el área que limita con el barrio Barranquitos en Mochuelo Bajo y las áreas que limitan con el sector de Mochuelo Alto. Aplicación de Biotrapa directamente sobre la cobertura en polietileno y todas aquellas superficies en las áreas donde se evidencia presencia del vector, evidenciando buenos resultados de control. En cuanto a control químico realizaron: <ul style="list-style-type: none"> Fumigaciones con insecticidas adulticidas (Organofosforado Durmix®, Piretroide Solfac®, y Deltametrina Deltagard®), en el actual frente de disposición Optimización Zona VIII, así como en el área de Aprovechamiento de Mixtos, Zona de Maduración de Podas, en las cuales se ha evidenciado presencia del vector.
Vector	Actividades						
Mosca:	<ol style="list-style-type: none"> El Operador ejecutó actividades de monitoreo semanal al interior del Relleno instalando platillos y cinta atramoscas en diferentes ubicaciones. De igual manera, realizó la instalación de platillos atramoscas en oficinas y áreas como método de captura realizando cambio con una frecuencia semanal o antes si las condiciones del dispositivo se veían alteradas por la cantidad de moscas adheridas. En el área aledaña al relleno se realizaron dos (2) monitoreos y una (1) jornada de control entregando dispositivos de captura de manera habitual ante el comportamiento constante del vector. Como ya se ha implementado desde hace un año, realizó la instalación de polisombra pintadas por ambas caras con Biotrapa (Sustancia adherente) la cual se ubica en los sitios con mayor presencia del vector previamente identificado e intercambiado de manera constante. Actualmente, se mantiene esta medida en las áreas perimetrales de zona VII, y área contigua al sector de Aguas Claras, así como el área que limita con el barrio Barranquitos en Mochuelo Bajo y las áreas que limitan con el sector de Mochuelo Alto. Aplicación de Biotrapa directamente sobre la cobertura en polietileno y todas aquellas superficies en las áreas donde se evidencia presencia del vector, evidenciando buenos resultados de control. En cuanto a control químico realizaron: <ul style="list-style-type: none"> Fumigaciones con insecticidas adulticidas (Organofosforado Durmix®, Piretroide Solfac®, y Deltametrina Deltagard®), en el actual frente de disposición Optimización Zona VIII, así como en el área de Aprovechamiento de Mixtos, Zona de Maduración de Podas, en las cuales se ha evidenciado presencia del vector. 						



			<ul style="list-style-type: none"> Fumigaciones con larvicida Staycide®, haciendo levantamiento del polietileno para nebulizar los residuos antiguos, los cuales son nidos larvarios, controlando así la población del vector desde sus diferentes estadios en el área de Optimización Zona VIII. Esta actividad se incrementó en el periodo reportado debido a las constantes lluvias y la posibilidad de reproducción del vector por dichas condiciones. Aplicación directa sobre el polietileno y en sitios de fuerte atracción del vector del cebo mosquicida Quick Bayt®, así como en canecas ubicadas en el perímetro de los sitios de mayor atracción en la transición de la cobertura temporal y la arcilla así como en las áreas de Mixtos y Podas. Aplicación de Cal Viva sobre los residuos compactados, previo a la cobertura temporal con polietileno y como método de aislamiento de los residuos para evitar la atracción del vector y su reproducción. <p>6. En revisión del informe del mes de Junio de 2015 de la interventoría y del Operador, presentan los anexos de control vectorial, en las carpetas "Anexo 4.9 Control de Vectores".</p>
	Roedor		<p>1. En el mes se realizó control químico con cebo rodenticida anticoagulante Rodilon Bloque principio activo Benzothiofipyrana en 9 áreas al interior del Relleno, en los sistemas de tratamiento de lixiviados, vía perimetral, campamentos, casino, basculas y portería principal así como acopios de llantas y patio de Mixtos para prevenir la presencia y reproducción del vector. La frecuencia de reemplazo de los cebos rodenticidas se lleva a cabo de manera quincenal, instalando el cebo dentro de trampas cebaderos ubicadas en los perímetros de las áreas intervenidas, gaviones, rincones y posibles madrigueras identificadas.</p> <p>2. Se llevaron a cabo dos monitoreos realizando entrega de trampas adhesivas tipo goma a viviendas y locales comerciales. En el Mochuelo Bajo de la siguiente manera: 16 puntos de monitoreo en Barranquitos, 15 puntos en Lagunitas, 7 puntos en Vereda, 25 puntos en Paticos, 15 puntos en Esmeralda. Con respecto al Mochuelo alto se llevó a cabo en 22 puntos.</p> <p>3. En algunas viviendas donde se presenta mayor necesidad de control del vector se ha venido realizando entrega del cebo rodenticida Klerat® así como trampas adherentes de captura de roedores, indicando la manera adecuada de uso y realizando visitas con personal de la Interventoría y CGR DJ, para disminuir la presencia del vector en los predios con los métodos instaurados y seguimiento periódico a los predios visitados.</p> <p>4. En revisión del informe del mes de mayo de 2015 de la interventoría y del Operador presentan los anexos de control vectorial, en las carpetas "Anexo 4.7 Control de Vectores".</p>
	Canino		<p>Se realizó la captura de 5 caninos los cuales fueron trasladados al refugio temporal uno de ellos fue adoptado por un trabajador de CGR DJ. Sin embargo no presenta el soporte de entrega del animal al adoptante.</p> <p>Dentro de las actividades programadas con Secretaria de Salud en el periodo reportado se llevó a cabo la jornada de esterilización de hembras caninas en el sector de Mochuelo Bajo en la cancha del barrio Paticos, en coordinación con dicha entidad, la UAESP y CGR en llevando a cabo 102 cirugías.</p>
	Aves		<p>La Interventoría y el Operador reportan que en el mes de junio se realizó la identificación de nidos con huevos y/o polluelos en los árboles que han requerido alguna intervención con el objetivo de rescatar especies en peligro. Las identificaciones se llevan a cabo por parte del Profesional Ambiental así como el personal operativo encargado de las actividades de bloqueo y traslado de los árboles. En el periodo reportado no se evidenciaron especies en riesgo ni objeto de traslado, sin embargo se continuara llevando a cabo la inspección diaria en las diferentes actividades ejecutadas en las áreas mencionadas.</p>
	Control cultural		<p><u>Visitas de seguimiento</u></p> <p>Realizada el día 02 de junio del presente año por el profesional ambiental y la auxiliar social de CGR, con el objetivo de revisar la problemática de roedores que existen en el predio de la señora Ibárguen, teniendo en cuenta que en fechas anteriores se le habían dejado dos jaulas metálicas pero por no tener una buena limpieza en las jaulas después de haber atrapado roedores no habían caído más, por tal razón se refuerza nuevamente la</p>



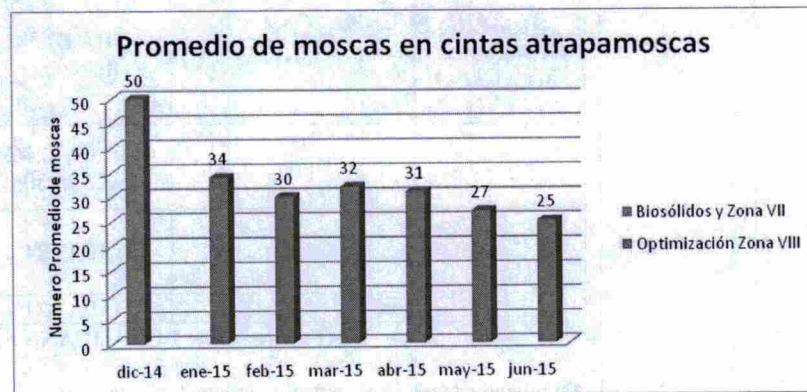
explicación de manejo de las jaulas mecánicas y limpieza después de ser utilizada.

Cobertura de residuos
La cobertura temporal se realizó con arcilla y polietileno en las zonas de descargue, actividad en la cual se emplearon 49.500 m² (165 rollos aprox.) nuevos de plástico y se reutilizaron 195 tiras aproximadamente, realizándose el traslado de los módulos de sectores objeto de remplazo de cobertura o donde se continuó el llenado y conformación de la celda.

Área con Arcilla Optimización **366.818,55 m²**

Área con Polietileno Optimización **63.215,84 m²**

De acuerdo a los resultados de los monitoreos presentados por el operador y la Interventoria, se realizó la comparación del comportamiento de la población de vector mosca entre diciembre de 2014 a junio de 2015, donde se evidencia una disminución de vector mosca en lo corrido del año 2015, donde se presenta una reducción entre los meses de mayo y junio.



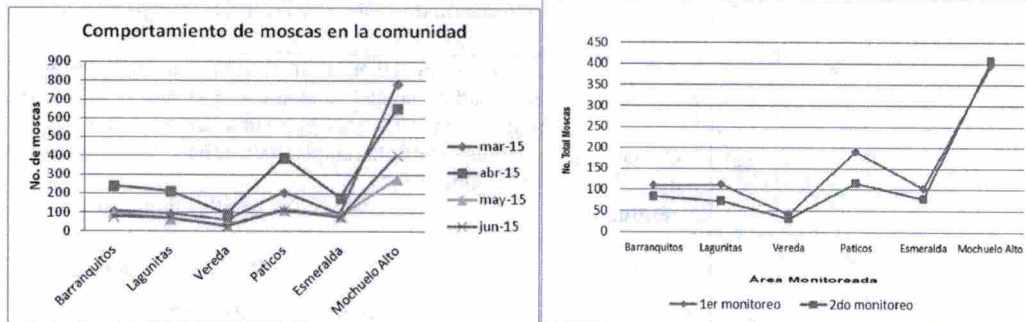
Fuente: UAESP Junio 2015

De tal forma que, según la ficha del PMA 2.7 de fase 1, el indicador se basa en monitoreo de la población del vector mosca en una cinta adherente de 25x50 cms. en un periodo de 24 horas, menos de 45 moscas por unidad de área en el frente de descargue en un día, en ninguno de los periodos monitoreados se sobrepasa el límite establecido dando cumplimiento así al parámetro establecido.

Zona monitoreada	01 jun-06 jun	08 jun-13 jun	15 jun-20 jun	22- jun-27 jun	Promedio mensual
	TOTAL N° Moscas contabilizadas	TOTAL N° Moscas contabilizadas	TOTAL N° Moscas contabilizadas	TOTAL N° Moscas contabilizadas	
Optimización Zona VIII	34	30	20	18	25

(Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, junio/2015)

En relación a los monitoreos realizados en la comunidad se evidencia una disminución en la población del vector en el segundo monitoreo del mes en los sectores monitoreados a excepción de Mochuelo Alto que presenta comportamiento similar. El sector de Mochuelo Alto presenta la mayor presencia de moscas en todos los meses, a nivel general se presentó mayor población de moscas en abril y marzo con una reducción en mayo y junio.



UAESP junio 2015

CGR junio/2015

Así mismo en el interior del relleno se tomaron las siguientes medidas de control para mitigación de la generación de vector mosca.

NÚMERO DE FUMIGACIONES REALIZADAS	ÁREA	DÍA DE JUNIO	NUMERO DE APLICACIONES DE CEBO MOSQUICIDA QUICK BAYT	DÍA DE JUNIO
9	Disposición Optimización Zona VIII	01,04,09,12,16,19,22,26,30	15	2,4,5,6,10,11,17,18,20,22,23,25,30
4	Zona de maduración Mansión	03,10,17,24		
4	Mixtos	03,10,17,24		

(Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, junio/2015)

Así mismo se realizó el control físico mediante las siguientes actividades:

SECTOR	TOTAL VIVIENDAS VISITADAS	TOTAL PLATILLOS ENTREGADOS	SECTOR	TOTAL ESTABLECIMIENTOS VISITADOS	TOTAL PLATILLOS INSTALADOS
Mochuelo Alto	195	340	Mochuelo Alto	13	60
Mochuelo Bajo-Paticos	320	442	Mochuelo Bajo-Paticos	23	80
Mochuelo Bajo-Lagunitas	165	210	Mochuelo Bajo-Lagunitas	10	42
Mochuelo Bajo-Esmeralda	117	134	Mochuelo Bajo-Esmeralda	15	68
Mochuelo Bajo-Barranquitos	193	344	Mochuelo Bajo-Barranquitos	8	36
Mochuelo Bajo-Vereda	92	110	Mochuelo Bajo-Veredas	2	8
TOTAL	1083	1580	TOTAL	71	294

(Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, Junio/2015)

Aplicación de Biotrapa directamente sobre la cobertura en polietileno y todas aquellas superficies en las áreas donde se evidencia presencia del vector, evidenciando buenos resultados de control.

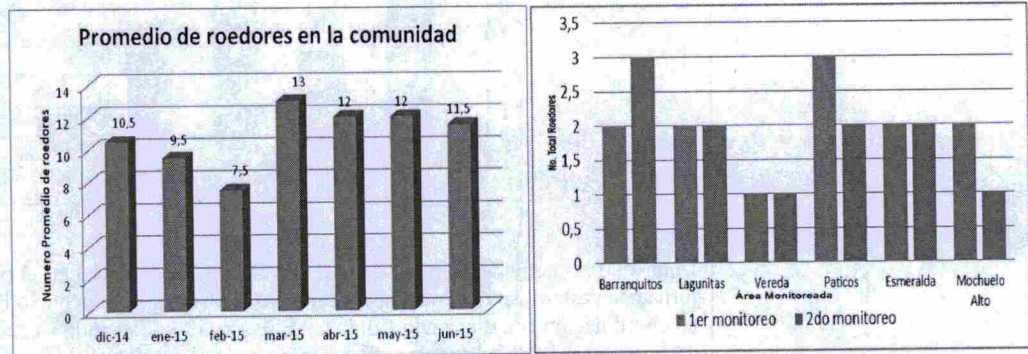


Retapado diario de residuos que han sido descubiertos por condiciones climáticas con el fin de evitar la proliferación del vector, así como el uso de polisombra con biotrampa.

Así mismo se realiza instalación de platos atrapamoscas en oficinas y áreas comunes del interior del Relleno.

Por otro lado mediante comunicado No. 20154010056601 la UAESP requirió respuesta a las observaciones y hallazgos del Hospital Vista Hermosa y la Secretaria de Salud, entidades que genera requerimientos en cuanto a control vectorial, así mismo mediante comunicado 20154010055451 se remitió el plan de control vectorial para su revisión.

En cuanto al vector roedor, de acuerdo a los resultados presentados de los monitoreos presentados por el operador y la Interventoria, la UAESP realizo la comparación del comportamiento de la población del vector entre diciembre de 2014 a mayo de 2015, donde aumento la población entre los meses de abril y junio con respecto a los primeros meses de 2015, Así mismo se registra mayor proliferación del vector roedor en mochuelo alto, posiblemente por la las actividades agrícolas y ganaderas que generan condiciones atrallentes para roedores. Sigue siendo elevado el número de roedores monitoreados en la comunidad por lo cual se requerirá tomar medidas para su control mediante comunicado No. 20154010084751.



Fuente: UAESP Junio 2015

Fuente: CGR mayo 2015

Así mismo se mantienen las actividades de control con entrega de dispositivos de captura y monitoreo constante. En algunas viviendas donde se presenta mayor necesidad de control del vector se ha venido realizando entrega del cebo rodenticida Klerat® así como trampas adherentes de captura de roedores, indicando la manera adecuada de uso y realizando visitas con personal de la Interventoria y CGR DJ, para disminuir la presencia del vector en los predios con los métodos instaurados y seguimiento periódico a los predios visitados.

Los dispositivos de control físico en la comunidad como se muestra en las siguientes tablas.

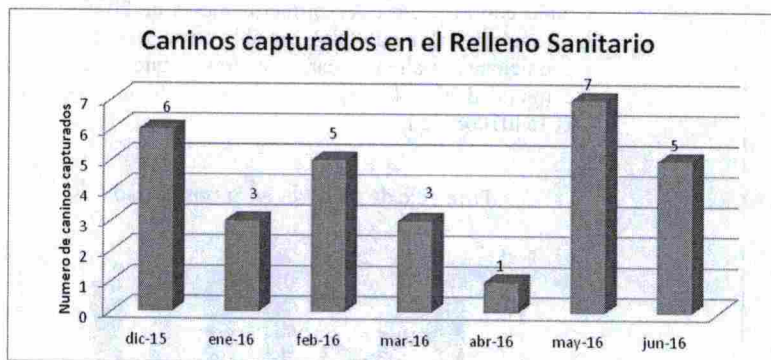
Viviendas				Establecimientos	
	TOTAL VIVIENDAS VISITADAS	TOTAL TRAMPAS ENTREGADAS	SECTOR	TOTAL ESTABLECIMIENTOS VISITADOS	TOTAL TRAMPAS ENTREGADAS
Mochuelo Alto	195	190	Mochuelo Alto	13	14
Mochuelo Bajo-Paticos	320	301	Mochuelo Bajo-Paticos	23	20
Mochuelo Bajo-Lagunitas	165	152	Mochuelo Bajo-Lagunitas	10	11
Mochuelo Bajo-Esmeralda	117	107	Mochuelo Bajo-Esmeralda	15	18
Mochuelo	194	162	Mochuelo	8	9



Bajo-Barranquitos			Bajo-Barranquitos		
Mochuelo Bajo-Vereda	92	96	Mochuelo Bajo-Veredas	2	2
TOTAL	1083	1008	TOTAL	71	74

(Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, Junio/2015)

En cuanto al control de caninos, la Interventoria y el operador reportan la captura de 5 caninos los cuales fueron trasladados al refugio temporal uno de ellos fue adoptado por un trabajador de CGR DJ. Sin embargo no presenta el soporte de entrega del animal al adoptante, lo cual se solicitara en oficio de observaciones al informe.



Fuente: UAESP Junio 2015

Dentro de las actividades programadas con Secretaria de Salud en el periodo reportado se llevó a cabo la jornada de esterilización de hembras caninas en el sector de Mochuelo Bajo en la cancha del barrio Paticos, en coordinación con dicha entidad, la UAESP y CGR en llevando a cabo 102 cirugías.



CGR junio 2015

CGR junio 2015

Ficha 2.11 inducción ambiental a trabajadores

100%

Interdj no relaciona el seguimiento realizado, así como la descripción de las actividades hechas por Interventoria.

9.2 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL STL RESOLUCION 111 DE 2001:

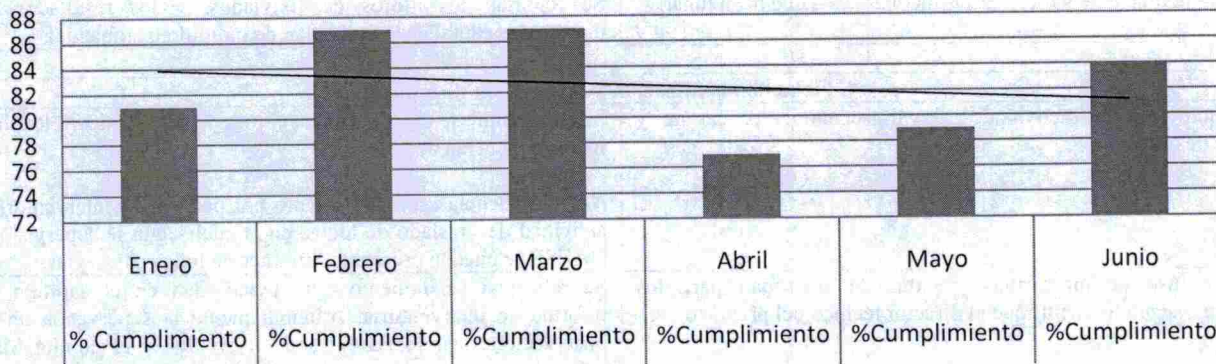
CUMPLIMIENTO PMA STL

Plan de manejo ambiental	% Cumplimiento Enero	%Cumplimiento Febrero	%Cumplimiento Marzo	%Cumplimiento Abril	%Cumplimiento Mayo	%Cumplimiento Junio	Promedio de Cumplimiento de Enero a Junio de 2015
PTL	81	87	87	77	79	84	82.5 %

Observaciones para el periodo de Junio: relacionado con la poca efectividad de los mantenimientos realizados a los puntos ecológicos ubicados en la PTL. Adicional a lo anterior, la Interventoria ha requerido al Concesionario realizar los mantenimientos preventivos a aquellas estructuras que presentan problemas de fugas de lixiviados. Igualmente, es preciso mencionar que no se obtiene el 100% por los continuos brotes y derrames de lixiviados que se presentan en la línea de conducción.



% Cumplimiento PMA PTL



Análisis observaciones Seguimiento por ficha el PMA del STL

2. FICHA MOVILIZACIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS

ACCIONES AMBIENTALES	OBSERVACIONES
Utilizar lonas en las tractomulas y volquetas para el transporte de lodos e insumos que lo permitan	No se relaciona supervisión a esta medida ambiental. Se ha evidenciado en la movilización de lodos; que no las volquetas utilizadas no presentan carpas, ni tampoco se garantiza la hermeticidad del sistema de transporte. La interventoría relaciona en la matriz de seguimiento a los PMA's: El Concesionario durante el periodo evaluado reportó los mantenimientos realizados a en la línea de conducción de lixiviados; evidenciando que en 7 oportunidades hizo mantenimiento al canal de conducción de lixiviados el cual se encuentra paralelo a la vía principal del RSDJ, SBR y canal perimetral reactores PTL. Igualmente, en el periodo evaluado el Operador no reportó información sobre la atención de derrames de lixiviados. La UAESP solicita en el comité SISOMA del mes de Mayo medidas preventivas para estos eventos y la presentación de las medidas correctivas y los informes de atención de los brotes y derrames.
Controlar y evitar sobrecarga en los vehículos	La interventoría relaciona seguimiento al frente de descargue y a La vía principal en esta última la interventoría relaciona que la vía continua presentando fallas referente a la señalización horizontal.
Mantenimiento permanente en las vías de circulación	
vigilancia y mantenimiento de la señalización en las vías	No se evidencia un análisis específico para el STL.
Verificar señalización vial, velocidad máxima permitida, giros y cruces autorizados	
Instalar señalización vial y elementos faltantes (No pasar, velocidad máxima y otros)	No se relaciona seguimiento específico a esta medida ambiental
señalización zonas peligrosas en todo su trayecto	
Mantenimiento de vehículos y maquinaria del STL	No se relaciona seguimiento a esta medida ambiental
Señalización de vehículos	No se relaciona seguimiento a esta medida ambiental
Control y registro de presión sonora	No se relaciona seguimiento a esta medida ambiental
Utilización de exhostos y silenciadores en vehículos y maquinaria	No se relaciona seguimiento a esta medida ambiental
Restringir el uso de pitos y cornetas	Se evidencia señalización en la entrada de la PTL
Seguimiento riguroso de las normas de transporte, seguridad industrial en las vías y accesos internos de los edificios y áreas de la planta.	No se relaciona seguimiento a esta medida ambiental

3. Ficha de sistemas de drenaje de aguas sanitarias y aguas lluvias

ACCIONES AMBIENTALES	OBSERVACIONES
Retornar al sistema los residuos líquidos provenientes de las edificaciones y de los diferentes procesos de la planta.	No se relaciona seguimiento específico a esta medida ambiental
Disponer pocetas de recogida de derrames en procesos especiales como el fisicoquímico y deshidratación de lodos	No se relaciona seguimiento específico a esta medida ambiental, aun así en el capítulo de manejo de lixiviados se relaciona el estado del proceso físico químico, y los mantenimientos de los mismos.



Disponer una red de aguas residuales de conexión	No se relaciona seguimiento específico a esta medida ambiental
Establecer drenajes y los filtros correspondientes para el manejo de lixiviados y aguas lluvias	La interventoría informa la presentación de brotes de lixiviado y su manejo por canales de aguas lluvias (con intercepción de los mismo para evitar su conducción a las quebradas).
Dar manejo permanente y efectuar las mediciones a que haya lugar.	Se reportan los aforos de lixiviados, y los resultados de los monitoreos establecido en el plan de monitoreo ambiental.

4. Ficha de movilización y disposición de lodos

Cubrir equipo en las actividades de almacenamiento, cargue y transporte de lodos	Se reporta que se dispusieron en el mes de marzo 440.78 toneladas de lodos en la celda de lodos. No se evidencia acompañamiento por parte de la interventoría en la actividad del traslado de lodos, en la cual según la supervisión de la UAESP se pueden presentar derrames de lodos en las vías.
Procurar el uso de mascarillas y gafas de seguridad para los trabajadores, según lo identifique el director técnico del proyecto	Se relaciona seguimiento a esta actividad en el capítulo 11 del informe de interventoría. Adicionalmente la supervisión ah dejado observaciones en los comités de lixiviados y el comité SISOMA sobre el uso de los elementos de protección personal. Adicionalmente se informa que la UAESP solicito en el comité SISOMA del mes de Mayo un protocolo de elementos de protección personal, donde se determine los EPP que se deben utilizar (junto con sus características) en las zonas del RSDJ. Hasta el momento CGR no ha dado respuesta. La interventoría no ha relacionado el requerimiento.
Verificar condición de mantenimiento de los equipos utilizados antes de permitir su operación en el proyecto.	No se evidencia seguimiento específico a esta actividad.
No contratar vehículos con emisiones no permitidas según certificación DAMA	No se evidencia seguimiento específico a esta actividad.
Verificar el estado de los silenciadores y si es necesario repáralos	No se evidencia seguimiento específico a esta actividad.
Realizar acciones de monitoria a fin de verificar el estado de encapsulamiento de los lodos	Se realizaron pruebas de peligrosidad de lodos los cuales fueron informados a la CAR. En el marco de la licencia ambiental 2320 de 2015 se toman muestras de lodos para análisis cada tres (3) meses.
Realizar acciones de monitorio sobre lixiviados producidos	Se anexan al informe los resultados de los monitoreas de lixiviados generados en zonas mes de junio y aforos de lixividos mes de junio
Drenar el lixiviado de las celdas de disposición final hasta la planta	No se evidencia seguimiento específico a esta actividad.
Retronar al proceso de tratamiento en la planta los drenajes de los sistemas de bombeo, espesamiento, deshidratación y almacenamiento.	No se evidencia seguimiento específico a esta actividad.

5. Ficha de manejo de residuos

Disponer los residuos en los sitios indicados y mantener las instalaciones y los edificios en perfectas condiciones de limpieza	Se relaciona la supervisión de esta medida.
Evitar la disposición inadecuada de sobrantes de comida y mantener el comedor en el edificio de control y los sitios autorizados para la alimentación en perfectas condiciones de limpieza	No se relaciona seguimiento a esta medida ambiental
No disponer reactivos o sustancias químicas en sitios no autorizados, evitar su manipulación son condiciones de seguridad exigidas.	La interventoría relaciona el seguimiento a esta medida. Y la entrega de los residuos a un gestor externo especializado. (ECOFUEL). No se evidencia entrega de residuos provenientes del laboratorio, en el manifiesto descarga se relaciona la entrega de aceite usado.
No disponer reactivos o sustancias químicas en sitios no autorizados, evitar su manipulación son condiciones de seguridad exigidas.	La interventoría relaciona el seguimiento a esta medida. Y la entrega de los residuos a un gestor externo especializado. (ECOFUEL). No se evidencia entrega de residuos provenientes del laboratorio, en el manifiesto descarga se relaciona la entrega de aceite usado.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL BIOGÁS:

En el informe de la Interventoría del mes de Junio de 2015, se evidencia el seguimiento a cada una de las catorce (14) Fichas del Plan de Manejo Ambiental de Biogás, con evidencia en los soportes anexos al informe, generándose un porcentaje de cumplimiento del 100% en la meta establecida para el PMA biogás. El concesionario Biogás Doña Juana mantiene el indicador de cumplimiento en un 100% desde el año anterior.



PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DIQUE VI:

A nivel general el informe de la Interventoría presenta anexos ambientales en los cuales se evidencia los monitoreos que deben ser realizados por el operador.

MANEJO DE FAUNA SILVESTRE:

La Interventoría se encuentra un cumplimiento del 100%.

La Interventoría indica que "...no se ha observado habitad de ningún tipo de fauna silvestre dentro del área del Proyecto", sin embargo en áreas cercanas al proyecto se encuentran relictos boscosos riparios, por lo cual se recomendará realizar seguimiento a la fauna y flora presente con el fin que se lleve control evitando la afectación de dichos ecosistemas.

COMPENSACIÓN FORESTAL Y PAISAJÍSTICA

La Interventoría indica un cumplimiento del indicador 91.75%.

La Interventoría en el informe mensual se refiere a la cantidad de arboles trasladados, sin embargo se requerirá a la Interventoría que conceptúe respecto al cumplimiento del operador desde el inicio del proyecto a la fecha, de cada una de las actividades, planteadas en el ítem "ACCIONES A DESARROLLAR Y TECNOLOGIAS A UTILIZAR" de la ficha 1.7 del PMA de dique 6.

Control de calidad del aire:

CGR no ha reportado los resultados del monitoreo de calidad de aire en el área del proyecto de dique VI, el cual se realizó en el mes de Abril de 2015 y elaborado por el laboratorio Proicsa Ltda.

Control de Ruido:

Entre marzo y abril, el Contratista realizó los respectivos monitoreos de ruido, a la fecha no ha presentado los resultados. De acuerdo a Interventoría se espera que para el Informe del mes de Julio CGR presente los resultados de este monitoreo.

Manejo y Disposición de Sobrantes: Inter DJ menciona en el informe que el Operador no ha dispuesto los RCD en sitios autorizados pese a contar con el pin que le avala el ingreso de este tipo de residuos a sitios autorizados. Revisar y ajustar.

Manejo de Campamentos: Persisten las fallas en el almacenamiento de RESPEL. La interventoría reporta que el Operador no ha reportado los certificados de entrega de los residuos peligrosos generados en la obra. Se ha enviado comunicación electrónica a UT-Inter DJ sobre el particular.

9 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Contrato 344 de 2010:

Durante el mes de Junio de 2015 se presentaron 4 accidentes laborales, 5 menos que los presentados en el mes de Mayo de 2015.



Si bien se presenta una disminución en la accidentalidad, es necesario que el concesionario CGR SA ESP adelante las medidas necesarias para ejercer acciones preventivas y correctivas en los aspectos de seguridad industrial.



Para el presente mes CGR continua con un cumplimiento para el área de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional del 91.93%. Esto se evidencia en el cumplimiento y realización de las actividades de medicina preventiva (6 exámenes ocupacionales) y 20 personas vacunadas.

En el componente de Higiene y seguridad industrial, CGR realizó 15 inducciones (54 personas), 45 inspecciones de seguridad, y 12 capacitaciones en temas SISO.

10 DIQUE VI:

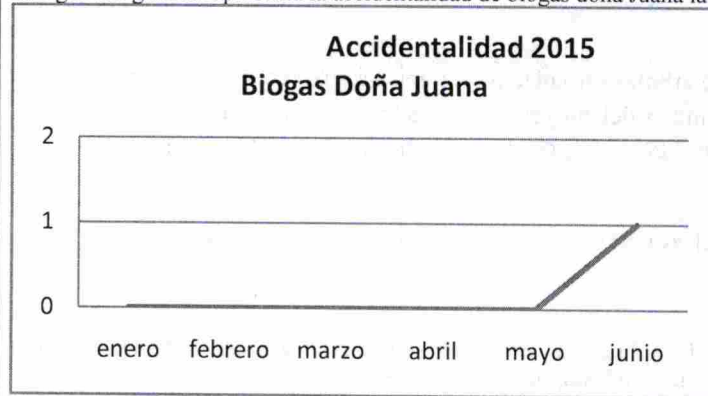
Interdj informa que el concesionario adelanto las acciones de medicina preventiva (12 exámenes ocupacionales, 9 personas vacunadas) Higiene y seguridad industrial (9 jornadas de inducción, 10 inspecciones de seguridad, 4 diálogos de seguridad).

En el Mes de Junio de 2015 no se presentaron accidentes en la obra del dique VI.

Contrato 137 de 2007:

Para el área de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional se destaca un cumplimiento del 100% por parte del Operador de Biogás para el mes de Junio de 2015. Se presentó un accidente durante el mes de junio de 2015, por tanto se solicitará a Interdj para que requiera

La siguiente gráfica representa la accidentalidad de biogás doña Juana la cual se mantenía en cero hasta el mes de Junio de 2015:



11 GESTION DE CALIDAD:

CONTRATO 344 DE 2010:

OHSAS 18001:2007

Actualmente el concesionario se encuentra certificado bajo la norma OHSAS 18001:2007, la renovación de la certificación fue enviada por Interdj mediante comunicado 20146800354852 con fecha de vencimiento el 22 de Noviembre de 2015. Es importante mencionar que el concesionario cuenta con un sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo acorde con la ley 1562 de 2012.

Se evidencia en el informe mensual remitido por Interdj que el concesionario adelanta acciones para mantener el sistema en salud ocupacional y seguridad industrial para el mes de Junio de 2015.

ISO 14001:2004

Mediante Resolución 394 del 30 de julio de 2014 la UAESP sancionó al Concesionario y el día 29 de agosto, se realizó Audiencia nuevamente con el fin de escuchar al Concesionario, quien presentó el recurso de apelación. Se está a la espera de pronunciamiento definitivo por parte de la subdirección de asuntos legales.

De acuerdo a Interdj, el incumplimiento a esta obligación contractual lleva 861 días de retraso a 30 de Junio de 2015.

ISO 9001: 2008

CGR SA ESP fue recertificada en ISO 9001:2008 por parte de la empresa IC&T con vigencia hasta el 28 de Junio de 2016.

Interdj informa las actividades que adelanta el concesionario CGR SA ESP para mantener su sistema de calidad.

Algunas de las actividades relacionadas en el informe y ejecutadas en el periodo son:

- Auditoria de Renovación de Certificado bajo los requisitos de la Norma ISO 9001:2008, en el cual se auditaron procesos Directivos, Operativos y de Apoyo, según lo requerido por el Ente Certificador IC&T.
- A partir de esta auditoría se documentaron acciones correctivas y de mejora cuyos planes fueron remitidos al ente certificador y avalados por el mismo.



CONTRATO 137 DE 2007:

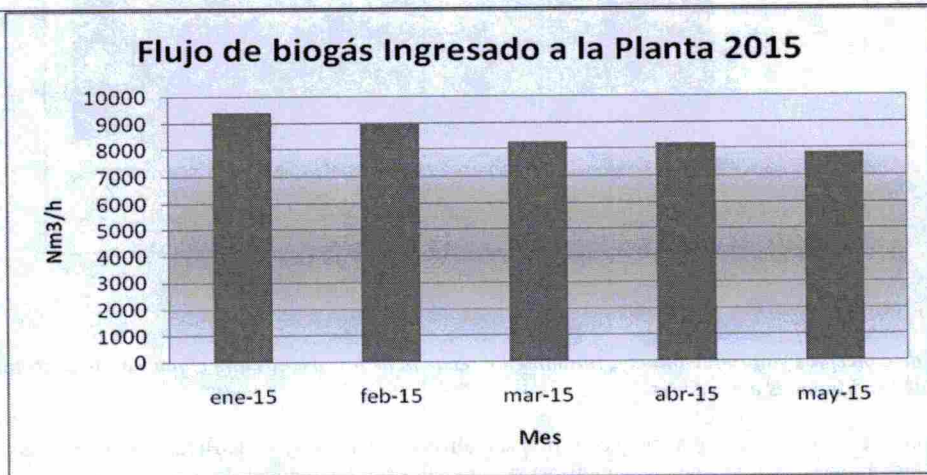
ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004

Biogas Doña Juana se recertificó en ISO 9001:2008 por parte del ente certificador IQNET con vigencia hasta el 31 de Marzo de 2015. Igualmente se recertificó en ISO14001:2004 por parte del ente certificador IQNET con vigencia hasta el 31 de Marzo de 2015.

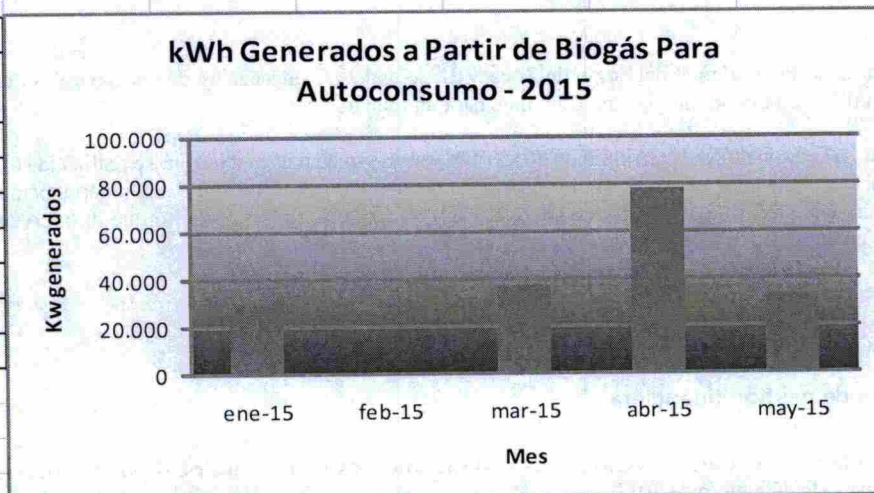
De acuerdo a Interventoría el Concesionario BDJ continúa las actividades en el desarrollo de sus labores, actualizando formatos y procedimientos de acuerdo a las necesidades, y mejora continua de su sistema de gestión integral.

12 OPERACIÓN BIOGAS

Periodo	Flujo de biogás (Nm ³ /h)
ene-15	9433
feb-15	8987
mar-15	8292
abr-15	8.209
may-15	7.855
Total	42776
Promedio	8.555

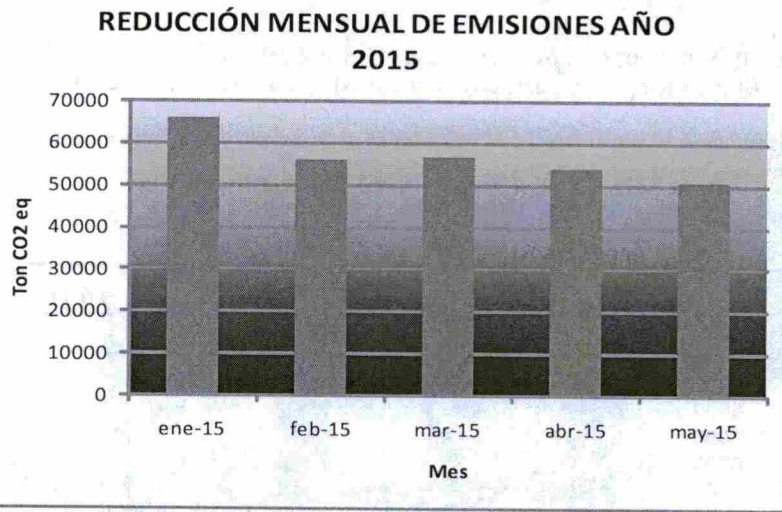


2015	
Mes	Kwh Generados
ene-15	29.100
feb-15	0
mar-15	36.667
abr-15	77.717
may-15	32.311
Total	175.795
Promedio	29.299





Reducción de CO ₂ e (Ton) 2015	
MES	T CO ₂ eq.
ene-15	66070
feb-15	55970
mar-15	56544
abr-15	53844
may-15	50755
Total	283183
Promedio	56636,6



Actividades de Interdj frente al contrato 137 de 2007.

Revisión, preparación de conceptos y aprobación, con fundamento técnico, de los diseños que elaboren los contratistas, vigilancia contractual para que la ejecución de las diferentes actividades.

Interdj informó las labores de inspección, vigilancia y control que realizó al Concesionario de Biogás durante las actividades relacionadas con la instalación de redes de los campos de gas en zona de optimización, las cuales son las siguientes:

Optimización Fase 1:

El 3 de junio de 2015 se realiza en el costado norte, la reparación de los manifold M-OPT-CL-N, M-OPT-2.1, M-OPT-5.4, M-OPT-5.6 y M-OPT-5.6A, conectados a los Colectores 2, 9, 10 y 11 respectivamente.

Zona VIII:

El 18 de Junio de 2015, en el costado oriental del domo de Zona VIII, se realiza la adecuación de los cabezales de las chimeneas gavión CH 77, CH 85, CH284 y CH285, utilizando 3m de tubería para cada una, para un total de 12m.

En el Comité Operativo No. 43, realizado el 30 de junio de 2015, BDJ reportó que en el costado sur se realizó la construcción de un *by pass* por la parte alta, debido a los trabajos realizados por CGR de instalación de geomembrana y tránsito de maquinaria, para continuar la conducción, en el caso en que se requiera suspender las actuales líneas de conducción. Adicionalmente BDJ solicitó que la Interventoría realizara el recorrido de verificación de chimeneas en conjunto con CGR y luego de recibidas fueran entregadas a BDJ.

13 GESTIÓN FINANCIERA

Sistema de indicadores de gestión financiera

Este indicador nos muestra la relación entre los Activos totales respecto de los Pasivos totales, donde se establece el nivel de endeudamiento general de CGR con corte a 31 de diciembre de 2013.

Actividades desarrolladas en el mes de Enero de 2015:

Durante el mes de enero de 2015 se realizó la facturación del mes de diciembre de 2014.

C137-07 BDJ

Para la realización del modelo financiero, esta Interventoría solo puede establecer el modelo a partir del estado de resultados, de la información recibida, modelo que no es de gran contenido, porque la información se encuentra de forma consolidada y no se puede establecer los costos y gastos en que se incurren para la operación y desarrollo del contrato de concesión.



Al realizar el procesamiento de la información de estados financieros remitida por BDJ, solo se puede establecer un modelo a partir de los estados de resultados, que al final no representan la realidad de la operación del Concesionario, se espera que el Concesionario remita la información a mayor detalle para de esta forma realizar el modelo financiero solicitado.

Los indicadores del contrato no han cambiado, debido a que los estados financieros correspondientes al año 2013 no ha sido remitida por el concesionario, mientras el concesionario no remita la información necesaria a esta Interventoría será muy difícil poder realizar el seguimiento por indicadores al contrato.

Con relación a los bonos MDL, para el presente periodo se tiene un precio promedio de 0,03 EUROS, por lo que es importante mencionar que las condiciones no han variado y las proyecciones del precio de los CERS siguen siendo inciertas.

Respecto de los CREs para la validación del año 5 las partes interesadas se encuentran en organización de a qué valor deben ser liquidados estos CREs aportados por el concesionario BDJ. Hasta la fecha no se ha llegado a acuerdo en criterio de liquidación de la validación correspondiente al año 5.

Se han realizado algunas reuniones para explicar el concepto de la Interventoría de cómo se debe realizar la liquidación de los CRES que no fueron obtenidos durante el año 5 de evaluación.

C130E-11

El concesionario remitió a esta Interventoría los estados financieros desde el inicio de la operación hasta el año 2012, para la realización del modelo financiero, esta Interventoría solo puede establecer el modelo a partir del estado de resultados, de la información recibida, modelo que no es de gran contenido, porque la información se encuentra de forma consolidada y no se puede establecer los costos y gastos en que se incurren para la operación y desarrollo del contrato de concesión.

Transferencia de los recursos que el concesionario Biogás Doña Juana S.A. E.S.P. está obligado a entregar a la Unidad

Reporta el Precio en bolsa de energía a 2014-07-31 de \$ 180,61–KWh, no presenta agosto, indicando que está por encima de los precios de la energía regulada y no regulada.

Presenta información financiera de la liquidación de recursos de los CRE indicando que los recursos pagados a la UAESP de los años 2 y 3 no han sido aprobados por la Interventoría y relaciona los siguientes valores:

Año	Periodo	CRE solicitados (cantidad)	Recursos pagados a la UAESP (\$COP)	Créditos a Favor de la UAESP - Proceso Insolvencia (\$COP)
2	Sep -09 a Jun-10	356.638	2.435.332.338	4.733
3	Jul-10 a Jun-11	713.354	1.919.232.994	0
4	Jul-11 a Jun-12	767.545	0	581.856.940
5	Jul-12 a Jun-13	730.181	0	-

Fuente: Informe Inter DJ julio de 2014. Pg 7-7

Respecto de los CRE para la validación del año 5 las partes interesadas se encuentran definiendo el valor a liquidarlos del concesionario BDJ. Hasta la fecha no se ha llegado a acuerdo en criterio de liquidación de la validación correspondiente al año 5.

Se han realizado algunas reuniones para explicar el concepto de la interventoría de cómo se debe realizar la liquidación de los CRES que no fueron obtenidos durante el año 5 de evaluación.

14 GESTIÓN SOCIAL:

Programa de proyección poblacional para el área de influencia del RSDJ. Programa Información con la Comunidad del área de influencia del RSDJ. PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Solicitudes):

Concepto: Revisado el contenido del informe de interventoría de la gestión realizada durante el mes de Junio de 2015, por parte del Centro de Gerenciamiento de Residuos CGR, se detalla el ingreso y egreso de poblacional en el área de influencia del RSDJ, según el formato poblacional de familias, el cual confirma la llegada de 10 personas y ninguna salida; es decir en relación con los ingresos del mes anterior, bajo en seis personas y con el mes de Abril la cifra repunto en 31 ingresos, lo que concluye que este es una situación incontrolado



En cuanto al párrafo de éste documento “La Interventoría considera importante la toma de medidas frente al fenómeno de inmigración, puesto que se ha evidenciado en recorridos que en el área de protección del RSDJ hay nuevas familias poblando estas zonas como posibles asentamientos ilegales. Se comunicó oficialmente a la Unidad esta información para que lo remitan a las entidades responsables del control poblacional en esta área de influencia.” Se está en la identificación y radicación del documento “Plan de Acción Anual para la educación Ambiental y Complementaria para promoción y prevención de salud 2015/ Programa de Proyección Poblacional para el área de Influencia RSDJ”, con el objeto de verificar para el análisis los compromisos descritos en el tema.

- En lectura realizada al documento, Junio 2015, éste conserva en alto porcentaje la misma estructura y contenido de los anteriores; por lo que se recomienda gestionar por parte del Operador el acceso al servicio de internet, debido a que la zona adolece del mismo, para de esta manera generar apropiación y fortalecimiento a la investigación entre los jóvenes que asisten.

Revisando el Indicador de Gestión de la ficha 3.1. Programa de Información a la Comunidad y Organizaciones. “Dos (2) oficinas de relaciones con la comunidad dotadas con muebles necesarios para su funcionamiento (mesas y sillas), implementos de oficina, así como computadores con conexión a internet (10 para Mochuelo Bajo y 8 en Mochuelo Alto).

En este caso se requiere soportar en que consta el *servicio a la comunidad* y discriminar los días en NO hay servicio de internet.

- El informe precisa que durante el mes de Junio de 2015; se recibieron siete (7) PQRs, de las cuales para su análisis se requiere información del contenido y seguimiento. De igual manera hace referencia a 2 visitas a predios para atender la problemática de roedores e insectos. Se cuestiona si estas obedecen a seguimiento a quejas y a cuál mes corresponden.

Programa de Generación de Empleo y Cualificación de la Mano de Obra Ficha 3.2 y 3.3

Proyectos productivos:

Reunión Avances Proyectos Productivos: “el día 19 de junio de 2015 se reúnen 3 representantes legales de los proyectos productivos, con el objetivo de indagar sobre las expectativas que tenían cada uno de ellos frente al desarrollo de los proyectos y las experiencias frente al trabajo en grupo y las motivaciones para seguir”. Se sugiere informar sobre los avances y dificultades de cada proyecto.

Proyecto Estampados

Se realizaron dos capacitaciones sobre conocimientos básicos en sistemas. Se sugiere que paralelamente a la formación del grupo se avance en la búsqueda de mercados y la organización del taller que incluye la compra de los insumos que se necesitan.

Se informa que no fue posible encontrar un sitio seguro del aula móvil para dictar los cursos de capacitación a las socias del proyecto. Se sugiere reunión urgente para buscar alternativas de formación técnica para que el proyecto no fracase.

Indicadores

Proyección poblacional e información a la comunidad: No se cumplió con la meta del indicador 32% del 90% mínimo que se debe cumplir.

Educación en Salud y Ambiente: No se cumplió con la meta del indicador 53% del 90% que mínimo se debe cumplir. Se sugiere tratar Este tema en la mesa de trabajo. Se sugiere que este tema se analice en la mesa de trabajo UAESP-CGR-Interventoría.

Conclusiones y recomendaciones para el Contrato

En el informe se afirma “la Interventoría evidencia con el cambio de la coordinación social del Concesionario que la percepción de la comunidad nuevamente es débil puesto que la atención del área de gestión social no es buena pues los canales de comunicación no son asertivos.” Se sugiere que este tema se analice en la mesa de trabajo UAESP-CGR-Interventoría.

Programa de Educación Ambiental, Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades.

Programa de Monitoreo y Cuantificación de Vectores en Zona Disposición RSDJ y Centros Poblados Aledaños: Res. 2211/08, 2791/08, 2320/14 y PAAEA y PAACPYS:

El operador del RSDJ – CGR en el mes de junio adelantó las actividades correspondiente al control vectorial, aplicando los protocolos planteados por el área ambiental, desde el área Social se brindó apoyo en la entrega de platos adherentes a la comunidad para el control del vector mosca, en las ORC, para este mes se hizo entrega de 200 platos en Mochuelo Alto y 106 platos en Mochuelo Bajo para un total de 306 platos, de igual forma se hizo entrega de 54 trampas adhesivas.

El día 16 de junio se llevó a cabo reunión con el grupo de control social, con el fin de definir los estatutos y lineamientos de trabajo del grupo, se logró concretar fechas de trabajo interno, visitas y otras actividades propias de las responsabilidades adquiridas por dicho grupo. Así mismo el pasado 23 de junio se hizo recorrido al interior del RSDJ en donde participaron 4 miembros del grupo de control social, 2 profesionales de la



Unidad, 4 profesionales de CGR y 2 profesionales de Interventoría, en dicha visita se visitaron cuatro puntos comprometidos en la visita anterior.

Ciclos Vitales:

El Taller de preparación para la Maternidad y Paternidad se llevo a cabo el día 12 de junio de 2015 con la participación de 11 miembros de la comunidad, CGR realizó el acompañamiento y la entrega de refrigerios en la actividad desarrollada por el Hospital Vista Hermosa en la UPA de Mochuelo Alto.

Se adelantaron los **Encuentros Infantiles** los días 06 y 20 de junio de 2015, en Mochuelo Bajo con la asistencia de 31 y 26 niños respectivamente, en el primer encuentro se realizó un taller de pintura y en el segundo encuentro se realizó una sopa de letras como tema central el medio ambiente. El día 05 de junio de 2015 en Mochuelo Alto con la asistencia de 12 niños realizándose un taller de pintura.

Los **Encuentros Juveniles** no se lograron llevar a cabo ya que para el día 26 de junio de 2015 se programó encuentro en Mochuelo Alto pero no hubo asistencia, para Mochuelo Bajo el Concesionario manifiesta estar en la búsqueda de concertar y conectar actividades con los jóvenes de la zona.

El pasado 16 de junio se llevó a cabo el **encuentro de Adultos Mayores**, con la asistencia de 20 personas, en dicho taller se hizo una actividad lúdica de concurso con el fin de estimular la concentración.

La actividad de **Grupos FAMI** se adelantó el día 11 de junio de 2015 con la asistencia de 27 personas, CGR realizó taller con el objetivo de explicar el tema de Pautas de Crianza brindando consejos y herramientas respecto a la crianza de niños de 0 a 5 años.

Programa de Plan de manejo Arqueológico -Ficha 3.5

CGR Doña Juana después de varios requerimientos tanto de la Unidad como de Inter Dj y en cumplimiento a la ficha correspondiente manifiesta que a partir de Abril de 2015 cuenta con un equipo humano especializado en el tema y que de la misma manera se efectuó capacitación al personal. De acuerdo al informe de Interventoría se solicitará al Concesionario un comité conjunto con la Unidad y con la profesional de Arqueología para revisar la trazabilidad manifestada.

Otras actividades de Gestión Social

Se hizo reunión de **Concertación para la Celebración del día de la madre en Mochuelo Alto**, dicha reunión se adelanto el pasado 01 de junio de 2015 con la asistencia de 9 personas de la comunidad, donde se concertaron las actividades a realizar para el día 20 de junio.

Reunión Acueducto: El pasado 12 de junio de 2015 con la asistencia de la trabajadora social del acueducto, la coordinadora social y la profesional social de CGR realizó una reunión con el objetivo de concertar actividades conjuntamente en beneficio de la comunidad de Mochuelo Bajo.

Reunión con Grupo de Vigías Ambientales, CORPOANDINA y CGR, adelantada el pasado 19 de junio de 2015, con el objetivo de recibir la propuesta del grupo de Vigías Ambientales y CORPOANDINA, en donde se ofrecieron especies arbóreas para la barrera ambiental.

De acuerdo a lo concertado con anterioridad, el pasado 20 de junio se llevó a cabo la **Celebración día de la madre Mochuelo Alto**, en donde el Concesionario financió la celebración en el salón comunal de Mochuelo Alto con una asistencia aproximada de 150 personas. Se realizaron actividades con un grupo de carranga de la zona, entrega de refrigerios y un detalle para cada una de las participantes.

Dentro de las actividades complementarias durante el mes de Junio y teniendo en cuenta las necesidades y solicitudes de las de las comunidades, CGR realizó la entrega de material reciclado a la asociación SINEAMBORE de Mochuelo Bajo y bultos de cemento a la J.A.C de Patiscos.

CONSOLIDADO DE LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO

Tema	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Toneladas ingresadas totales	191.193,37	182.247,28	196.356,46	186.280,33	190.788,06	189.491,4
Toneladas dispuestas en Optimización Fase 1.	176.126,05	167.160,63	179.686,13	170.951,90	134.284,20	-
Toneladas dispuestas en Optimización Fase 2.	0	0	0	0	41.123,81	174.362,19
Tm dispuestas en Zona 7 fase 2. (Zona de contingencia)	0	0	0	0	0	0
Toneladas dispuestas en Celda Hospitalarios.	0	0	0	9,16	21,66	0



Toneladas Ingresadas al patio de aprovechamiento.	15.067,32	15.086,65	16.670,33	15.319,27	15358,39	15.129,21
Toneladas aprovechadas al interior del RSDJ	397,85	189,83	180,3	232,37	197,3	274,95
m ³ de lixiviado generado.	72.159	49.428	53.629	61.253	61.625	59.160
m ³ de lixiviado tratado completo.	42.290	30.898	36.799	29.985	25.652	19.802
m ³ de lixiviado tratado alternativo.	29.869	17.736	16.830	31.268	35.974	39.358
Flujo de Biogás promedio quemado (Nm ³ /hora) de biogás quemado	9.433	8.987	8.292	8.209	7.855	
kWh Generados para Autoconsumo	29.100	0	36.667	77.717	32,311	
Reducción de emisión (tCO ₂ e)	66.070	55.960	53.844	53.844	50,755	
Tiempo total de Paradas totales y parciales	NR	44640 minutos	6 Minutos	44.640	43,200	

PERSONAL DE LA INTERVENTORIA

Cargo	Porcentaje de dedicación	Cumplimiento	Observación
Director de interventoría	50% en el RSDJ	Se evidencia asistencia a reuniones y comités por parte del profesional Ian Carlos Ortiz.	
Coordinador de Interventoría	100% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Yezid Florez	Se recibieron correos electrónicos, se evidencia asistencia a reuniones y comités.
Especialistas			
Ambiental	100% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Wilson Gamez.	Se recibieron informes de aprovechamiento y comunicaciones proyectadas por este en materia ambiental.
Económico y Regulación	50% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Luis Arley López	Se evidencia asistencia a reuniones.
Tratamiento de aguas	50% en el RSDJ	El Ing. Jairo Nossa, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	
Social	100% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación de la profesional Adriana Garzón	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
Jurídico	50% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Alejandro Muñoz	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
Geotecnia	75% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Gustavo Lara	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
Aprovechamiento de Biogás	50% en el RSDJ	El Ing. Jairo Nossa, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
Asesores			
Aseguramiento de calidad para relleno sanitario	35% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Carlos Arturo Marín	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
Supervisión técnica de proyectos de rellenos	35% en el RSDJ	Se evidencia asistencia a reuniones y comités del Profesional Manuel Neris.	



<i>sanitarios</i>				
<i>Asesor en manejo de Biogás</i>	35% en el RSDJ	en el	Se evidencia asistencia a reuniones y comités por parte del Profesional José Alberto Estrada	
<i>Asesor en manejo y tratamiento de lixiviados</i>	35% en el RSDJ	en el	El Ing. José Estrada, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	
<i>Asesor en trámite de permisos y/o licencias ambientales</i>	35% en el RSDJ	en el	No se ha podido evidenciar la permanencia y dedicación del profesional William Bayona.	
PROFESIONALES				
<i>Ingeniero Residente de Disposición</i>	100% en el RSDJ	en el	El profesional Mauricio Calixto, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	
<i>Ingeniero Residente lixiviados</i>	100% en el RSDJ	en el	En el mes de análisis se presentó el cambio en el ingeniero residente el Ing. Víctor Gutiérrez por el Ing. Diego Marín.	
<i>Ingeniero Residente aprovechamiento</i>	100% en el RSDJ	en el	Profesional Responsable: Elvis Franco.	No se recibieron informes de aprovechamiento de este profesional
<i>Profesional en control de calidad</i>	50% en el RSDJ	en el	El profesional Carlos Rodríguez, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	Se recibieron correos electrónicos y oficios proyectados.
<i>Ingeniero de sistemas</i>	100% en el RSDJ	en el	El profesional Lisandro Moreno , en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	Se recibieron correos electrónicos y oficios proyectados.
<i>Ingeniero ambiental de apoyo</i>	100% en el RSDJ	en el	El profesional Jorge Guerra , en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	Se recibieron correos electrónicos y oficios proyectados.
<i>Seguridad industrial- salud ocupacional</i>	50% en el RSDJ	en el	La profesional Paola Figueredo , en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
PERSONAL TECNICO				
<i>Inspectores disposición de residuos sólidos</i>	100% en el RSDJ	en el	Los inspectores Giovanni Guzmán, Amaury Marrugo, Oscar Castillo, son rotativos y diariamente se encuentran en el relleno.	
<i>Inspector mantenimiento del relleno</i>	100% en el RSDJ	en el	El inspector Edwin Calderón, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	
<i>Inspectores de lixiviados</i>	100% en el RSDJ	en el	Los inspectores son rotativos y diariamente se encuentran en el relleno.	
<i>Inspector de biogás</i>	100% en el RSDJ	en el	El inspector Carlos Álvarez , en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ	
<i>Operadores de báscula</i>	100% en el RSDJ	en el	Los operadores Patricia Reyes, Deyanira Laguna, Esperanza Bravo, Andrea Dias, Claudia López, Arcelio Florez, Carlos Bravo, Eduardo Cortes, Edwin Vargas, son rotativos y diariamente se encuentran en el relleno.	
<i>Auxiliares administrativos</i>	100% en el RSDJ	en el	Los auxiliares Zulay Castro, Ingrid Smith, Miguel Salgado, Nelson Alarcon en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ	

PERSONAL DIQUE VI

NOMBRE	CARGO	TIEMPO DEDICACION	OBSERVACIONES
Ian Carlos Ortiz R.	Director Interventoria	50%	En comunicados se evidencia la dedicación.
Carlos Julio Acuña Chisca	Residente Coordinador Interventoria	100%	En comités de seguimiento, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Juan Daniel Moya Robayo	Especialista en Geotecnia	50%	En comités de seguimiento, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Carlos Darío Vargas Cubides	Geólogo	50%	En comités de seguimiento, visitas en campo, se evidencia la dedicación.



Oscar Vladimir Ruiz Suarez	Profesional Estructural	50%	En comités de seguimiento, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Nelson Corredor Leon	Contador Público	50%	En informes en correos se evidencia la dedicación.
Aljandro Muñoz	Especialista Jurídico	50%	En comités de seguimiento, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Didi Larrota Burítica	Ing Residente Apoyo	100%	En comités de seguimiento, visitas en campo, se evidencia la dedicación.
Rodolfo Estrowel Díaz Castañeda	Profesional Ambiental	100%	En comités de seguimiento, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Luis Fernando Ortiz Rico	Arquitecto	100%	En comités de seguimiento, e informes se evidencia la dedicación.
Jhon Alexander Espitia López	Residente Siso Calidad	100%	En comités de seguimiento, en informe y en correos se evidencia la dedicación.
Adriana Elizabeth Arboleda Salamanca	Asistente Administrativa	100%	En visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Oscar de León Carvajal Acosta	Laboratorista	100%	En visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Jhon Harbey Gordillo Villamil	Laboratorista	100%	En visitas en campo, e se evidencia la dedicación.
Luis Felipe Lavado Alfonso	Laboratorista	100%	En visitas en campo, e se evidencia la dedicación.
Julian Rodriguez Hernandez	Laboratorista	100%	En visitas en campo, e se evidencia la dedicación.
Álvaro Gil Plazas Cedeño	Inspector	100%	En visitas en campo, e se evidencia la dedicación.
Álvaro Felipe Diezma Girón	Inspector	100%	En visitas en campo, e se evidencia la dedicación.
José Humberto Bustamante Muñoz	Topógrafo	100%	En visitas en campo, e se evidencia la dedicación.
Nelson Naranjo Cala	Cadenero 1	100%	En visitas en campo, e se evidencia la dedicación.
Jorge Naranjo Cala	Cadenero 2	100%	En visitas en campo, e se evidencia la dedicación.
Raul Castro	Conductor y vehículo	100%	En visitas en campo, e se evidencia la dedicación.
Lucelly Guenis Almanó	Veedores	100%	En visitas en campo, e informes se evidencia la dedicación.
Manuel Arturo Castro	Veedores	100%	En visitas en campo, e informes se evidencia la dedicación.
Yeraldin Tobar Aguirre	Veedores	100%	En visitas en campo, e informes se evidencia la dedicación.
Rubiela Gamboa Torres	Veedores	100%	En visitas en campo, e informes se evidencia la dedicación.
Pablo Emilio García	Veedores	100%	En visitas en campo, e informes se evidencia la dedicación.



ESTADO DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA SUBDIRECCION DE DISPOSICION FINAL

<p>Contratos de bolsa C130 E -11: Interventoría del RSDJ UT Ínter DJ Objeto del contrato: realizar la interventoría integral de los contratos de concesión para la administración, operación y mantenimiento del relleno sanitario Doña Juana en sus componentes de disposición final de residuos sólidos ordinarios y hospitalarios, tratamiento de lixiviados, tratamiento y aprovechamiento de biogás, aprovechamiento de residuos sólidos provenientes del servicio ordinario de aseo y todas aquellas obras ejecutadas en su interior.</p>	<p>Para el mes de junio de 2015, El tiempo de ejecución: 49 Meses y 7 días Porcentaje de Ejecución: 36.80%</p>
<p>C344-10: Operación del RSDJ CGR Objeto del contrato: EL CONCESIONARIO asume por su cuenta y riesgo, mediante la modalidad de concesión, la Administración, Operación y Mantenimiento Integral del Relleno Sanitario Doña Juana de la ciudad de Bogotá D.C-Colombia. En sus componentes de disposición final de residuos sólidos y tratamiento de lixiviados. Con alternativas de aprovechamiento de los residuos que ingresen al RSDJ, provenientes del servicio ordinario de aseo.</p>	<p>Para el mes de junio de 2015, El tiempo de ejecución: Meses y 15 días Porcentaje de Ejecución: 41.30%</p>
<p>Contrato 137-07: Biogás Doña Juana. Objeto del contrato: Tratamiento y Aprovechamiento del Biogás Proveniente del Relleno Sanitario Doña Juana del Distrito Capital, Aplicando el Mecanismo de Desarrollo Limpio – MDL – del Protocolo de Kyoto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha de inicio: 3 de Abril de 2008 • Duración contractual: 23 años y 1 mes. • Valor del CER en el periodo evaluado: 0,41 Euros/CRE, (Capítulo 12 pág.7) • Precio Promedio Bolsa Energía Eléctrica (\$) para el mes de mayo 2015 es 193,67. (Capítulo 12 pág. 9).
<p>Proyecto de inversión 584: Gestión Social Convenio 07/11 UAESP-FDLU: Objeto del contrato: "Aunar recursos técnicos, humanos y financieros y administrativos para desarrollar acciones que contribuyan al mejoramiento del espacio público coadyuvando a la apropiación y recuperación del territorio de los barrios aledaños al RSDJ; Quintas del Pan Social y Granada Sur, de conformidad con el Plan de Gestión Social formulado por la UNIDAD y el Plan de Desarrollo USME Positiva, Participativa y Solidaria en el marco del programa Mejoramos el Barrio".</p>	<p>Como apoyo al Ingeniero Civil Cesar López se enviaron los documentos de la pavimentación de las dos vías en los barrios Quintas y Granada Sur de la Localidad de USME.</p>
<p>Convenio 005/11 UAESP – FONADE: Objeto del contrato: Ejecutar por parte de Fonade la Gerencia Integral de proyectos, para adelantar la adquisición del predio, el diseño, los estudios técnicos, la construcción y dotación del centro de servicios de bienestar de escala vecinal para el área de influencia de RSDJ, en la localidad de ciudad Bolívar, en desarrollo del Plan de Gestión Social formulado por la UAESP, para el RSDJ</p>	<p>Se realizó reunión con la Subdirección jurídica, el gerente de la oficina de liquidación de convenios y la Subdirección de Disposición Final, con el fin de finiquitar la liquidación del convenio, para lo cual Fonade enviara en los próximos días el borrador de la liquidación.</p>
<p>Convenio 0570/10 EAAB-FDCB- UAESP: Objeto del contrato: Establecer un acuerdo de cooperación entre las partes intervinientes que permita el diseño, la ejecución e interventoría de las obras de saneamiento básico de la localidad, así como el mantenimiento y operación de la infraestructura de acueducto y alcantarillado rurales, por iniciativa y con cargo al Fondo de Desarrollo.</p>	<p>Visita Administrativa y de Campo En la visita se evidenció que hay un solo frente de trabajo donde se encontraban seis trabajadores, la señora Yuri Vidal, que vive en el barrio Barranquitos, realizó varios cuestionamientos sobre la falta de pago a unos trabajadores, poca colaboración de la social de la empresa constructora del alcantarillado, que existe la per sección que él tuvo que están instalando de 8 pulgadas es muy pequeño, se acordó con la señora Yuri Vidal que estas inquietudes se informaran en una reunión de comité técnico del convenio y que posteriormente se le informara.</p>



<p>Convenio 005-2013 UAESP – UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS Objeto del Convenio: Aunar recursos humanos técnicos y financieros, para apoyar el acceso y permanencia a los programas de educación superior, tecnológica y profesional y de extensión a los jóvenes habitantes de la localidad de Usme de los barrios Quintas y Granada Sur y de la localidad de Ciudad Bolívar, las Veredas de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo y los barrios Barranquitos, La Esmeralda, Patiscos y Lagunitas, población beneficiaria de la Zona de Influencia del Relleno Sanitario Doña Juana, según el Plan de Gestión Social de la UAESP</p>	<p>Se envió oficio a la Universidad Distrital aprobando el listado de los estudiantes para el 1er semestre del año 2015, en el marco del convenio 005/13.</p>
<p>Convenio de Asociación 09 de 2013: UAESP – CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL DE LAS REGIONES ANDINAS-CORPOANDINA. Objeto del Convenio: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, financieros y administrativos para implementar acciones encaminadas a la recuperación, protección y mantenimiento de las micro cuencas hidrográficas de las Quebradas Porquera y Aguas Calientes abastecedoras de los acueductos veredales de Mochuelo Bajo y Mochuelo Alto de la Localidad de Ciudad Bolívar, mediante un proceso participativo y de fortalecimiento de los grupos ambientales, así como con la comunidad en general asociada de la zona de influencia directa del Relleno Sanitario Doña Juana</p>	<p>El día 30 de junio CORPOANDINA, nos radica el informe final para realizar el último pago y la posterior liquidación del Convenio; dicho informe será revisado.</p>
<p>Convenio 023/09 UAESP-FDCB: Objeto del contrato: Aunar esfuerzos con el Fondo de Desarrollo Local de la Localidad de Ciudad Bolívar, para mejorar las condiciones sanitarias de la población de Mochuelo Bajo, a través de la PTAR, de Mochuelo Bajo.</p>	<p>Para el mes de junio de 2015, se sigue haciendo la supervisión al pago del servicio de energía de la PTAR de Mochuelo bajo.</p>
<p>Contrato de Consultoría No. 384 de 2014, celebrado entre la UAESP y la Asociación Ambientalista y Ecológica Desarrollo Ambiental – ASODESAM. Objeto: Realizar asesoría técnica a las comunidades agrícolas aledañas al RSDJ que permita su fortalecimiento, caracterizar su medio de producción e implementar buenas prácticas agropecuarias; para coadyuvar en el mejoramiento integral de la zona de las veredas Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo, en la localidad de Ciudad Bolívar.</p>	<p>ASODESAM radicó informe y solicitud de 2do. pago el día 3 de junio, se hizo la revisión y aprobación de dicho informe el día 10 de junio, haciendo trámite para pago ese mismo día, sin embargo ASODESAM, el día 12 de junio hace solicitud formal de cambio de cuenta para hacer el pago, lo que retrasa el pago hasta el mes de julio.</p> <p>El día 18 de junio se verificó la entrega de semillas de habas, arboles alisos y saucos, en los predios acordados previamente. El día 22 de junio se hizo acompañamiento al taller manejo de praderas y análisis de suelos, realizado en el Salón comunal de Mochuelo Alto.</p>
<p>Convenio 003/14 UAESP - FUNDASES Objeto del convenio: Aunar esfuerzos, recursos económicos y técnicos para realizar un estudio piloto que permita evaluar la viabilidad técnica, ambiental y económica del aprovechamiento de residuos sólidos urbanos de corte de césped y poda de árboles, y de residuos de plazas de mercado; mediante la sensibilización de sus comerciantes en la separación en la fuente que permita la aplicación de tecnologías de aprovechamiento de los residuos, con el fin de establecer alternativas enfocadas hacia la no ampliación del relleno sanitario Doña Juana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • % de ejecución: Tiempo: 91,2%. Recursos: 55% • Recursos ejecutados Información adicional: Durante el mes no se efectuaron modificaciones, prórrogas, adiciones o aclaraciones al contrato. • Segundo Informe entregado con radicados 20156010135622 y 20156010143392. Finaliza las actividades de sensibilización de comerciantes de las cuatro plazas de mercado que hacen parte del convenio y aprovechamiento de residuos orgánicos generados por estas en la planta Coraflor (Madrid) y el diagnóstico de las 19 plazas de mercado. Presenta soportes de pesaje de residuos en el peaje y análisis de residuos ingresados a la planta de aprovechamiento. <p>Se requiere definir la entrega de los residuos de corte de césped y poda de árboles procedentes de la ciudad para su aprovechamiento en Coraflor y si es necesaria una prórroga para la entrega y aprovechamiento de este residuo.</p>
<p>Convenio de Asociación 006/2014 UAESP-J.A.C. Mochuelo Bajo Objeto del contrato: Diseñar e implementar unas vacaciones</p>	<p>Se realizó reunión de equipo técnico del convenio, se apoyó en la elaboración del informe mensual, el informe final y elaboración del inventario de los artículos no Fungibles. Se anexa acta de reunión.</p>



<p>artísticas, culturales y deportivas con una estrategia de acompañamiento para mejorar las relaciones comunicativas, creación de espacios para uso del tiempo libre, dirigido a niños, jóvenes y adultos de la zona de influencia del Relleno sanitario "Doña Juana".</p>	
<p>Convenio interadministrativo CVP- UAESP No. 05-2014 Objeto: Facilitar la realización de actividades técnicas, administrativas, sociales, logísticas, de divulgación y comunicación social, con el fin de coadyuvar en la compensación de tipo socio-económico, con el otorgamiento de subsidios de mejoramiento habitacional a los habitantes de los asentamientos rurales de manera directa y particular, con el fin de satisfacer sus necesidades básicas y mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de sus viviendas.</p>	<p>Se adelanto reunión con los oferentes de la CVP, de igual forma se definió el sistema de SITAR a instalar en las casas de los beneficiarios de la zona de influencia del RSDJ.</p>
<p>Contrato 403/14 CONSORCIO AS Objeto del contrato: Realizar un estudio piloto para la evaluar la viabilidad técnica, ambiental y económica del aprovechamiento de residuos sólidos urbanos, en la comunidad de las veredas Mochuelo alto, Mochuelo bajo, Quiba alto y Quiba bajo de la localidad de Ciudad Bolívar, mediante una sensibilización en la separación de residuos en la fuente y la implementación de tecnologías que permitan obtener productos agrícolas y pecuarios que sean aptos para el auto consumo de la zona y para generación de planes de negocios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • % de ejecución: Tiempo: 84,4%. • Recursos: 40% • Recursos ejecutados Información adicional: Durante el mes no se efectuaron modificaciones, prorrogas, adiciones o aclaraciones al contrato. • Informe de mayo con rad 20156010153592. Informe de avance en realización de las actividades de sensibilización de estudiantes – estas se vieron afectadas por el paro del magisterio, implementó dos experimentos de aprovechamiento y e inició el tercero. Se usaron residuos de las plazas de mercado distritales Samper Mendoza y Restrepo. Dada la afectación del cronograma en algunas actividades se verifica si es necesaria alguna prórroga del convenio.
<p>Convenio Interadministrativo 002 de 2014 UAESP-FDLCB. Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Unidad Administrativa de Servicios Públicos (UAESP) y la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar - Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, para adelantar las gestiones pertinentes que permitan el suministro e instalación de las estructuras no convencionales para el equipamiento multipropósito del centro poblado rural de Mochuelo Alto, de la localidad de Ciudad Bolívar y la contratación de la interventoría.</p>	<p>En la visita se evidencio el desmonte del kiosco y que las guaduas, los palos y las láminas del techo se encuentran a un lado del almacén que construyo la empresa UMBRELLA, este almacén se encuentra cerrado con candados, también se evidencia que la obra está suspendida.</p>
<p>Convenio 003/14 UAESP - FUNDASES Objeto del convenio: Aunar esfuerzos, recursos económicos y técnicos para realizar un estudio piloto que permita evaluar la viabilidad técnica, ambiental y económica del aprovechamiento de residuos sólidos urbanos de corte de césped y poda de árboles, y de residuos de plazas de mercado; mediante la sensibilización de sus comerciantes en la separación en la fuente que permita la aplicación de tecnologías de aprovechamiento de los residuos, con el fin de establecer alternativas enfocadas hacia la no ampliación del relleno sanitario Doña Juana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • % de ejecución: Tiempo: 91,2%. Recursos: 55% • Recursos ejecutados Información adicional: Durante el mes no se efectuaron modificaciones, prorrogas, adiciones o aclaraciones al contrato. • Segundo Informe entregado con radicados 20156010135622 y 20156010143392. Finaliza las actividades de sensibilización de comerciantes de las cuatro plazas de mercado que hacen parte del convenio y aprovechamiento de residuos orgánicos generados por estas en la planta Coraflor (Madrid) y el diagnóstico de las 19 plazas de mercado. Presenta soportes de pesaje de residuos en el peaje y análisis de residuos ingresados a la planta de aprovechamiento. • Se requiere definir la entrega de los residuos de corte de césped y poda de árboles procedentes de la ciudad para su aprovechamiento en Coraflor y si es necesaria una prórroga para la entrega y aprovechamiento de este residuo.

³ Para la evaluación los profesionales debe tener en cuenta los informes de: Interventoría, Convenios, Operadores o prestadores del servicio e informes de visitas administrativas y de campo.



SEGUIMIENTO SOLICITUDES ACCIÓN PREVENTIVA, CORRECTIVA Y DE MEJORA⁴

(Tipo: AC: Acción Correctiva AP: Acción Preventiva AM: Acción de Mejora)

OBSERVACIÓN O HALLAZGO	TIPO Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	QUIEN SOLICITA LA ACCIÓN	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD

⁴Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta las acciones reportadas en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión. En el presente formato se relacionaran todas las acciones que no han sido subsanadas del periodo actual o periodos anteriores.

SEGUIMIENTO AL PRODUCTO NO CONFORME⁵

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME			TRATAMIENTO				ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS ADELANTADAS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO O INTERVENTORIA	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD
FECHA (dd/mm/aaaa)	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO INCUMPLIDO	Reproceso	Concesión	Identificación para su uso	después de su entrega		
04/06/2015	Vertimiento el río Tunjuelo. En el marco del C 344 - 10 Cláusula Tercera. Obligaciones Específicas Sobre Lixiviados, Numeral 9. Calidad del vertimiento	Incumplimiento de la resolución CAR 166 del 2008 en 6 parámetros de los 24 establecidos, Cobalto, Cromo, Grasas y aceites, Hierro, Manganeseo y Níquel. Fuente, informe mensual mes de junio InterDJ. El Arsénico, Berilio, Boro, Molibdeno, Plomo, Vanadio, Compuestos organoclorados y Bifenilos no se reportaron.					Participación en el plan conjunto convocado por la UAESP con el fin de mejorar la actual operación de la PTL.	Se planteó un plan operativo de trabajo conjunto de las tres entidades con el fin de mejorar la actual operación de la PTL y minimizar el incumplimiento de igual manera la unidad mantiene un Ing. De forma continua en la PTL.
11/06/2015		Incumplimiento de la resolución CAR 166 del 2008 en 7 parámetros de los 24 establecidos, Boro, Cobalto, Cromo, Grasas y aceites, Hierro, Molibdeno y Níquel. Fuente, informe mensual mes de junio InterDJ. Compuestos organoclorados y Bifenilos no se reportaron.						
18/06/2015		Incumplimiento de la resolución CAR 166 del 2008 en 8 parámetros de los 24 establecidos, Boro, Cobalto, Cromo, Grasas y aceites, Hierro, Molibdeno, Níquel y Vanadio. Fuente, informe mensual mes de junio InterDJ. El plomo, Compuestos						



	organoclorados y Bifenilos no se reportaron.						
25/06/2015	Incumplimiento de la resolución CAR 166 del 2008 en 7 parámetros de los 24 establecidos, Boro, Cobalto, Cromo, Grasas y aceites, Hierro, Molibdeno y Níquel. Fuente, informe mensual mes de junio InterDJ. El plomo, Compuestos organoclorados y Bifenilos no se reportaron.						

RESULTADOS DE MUESTREOS REALIZADOS POR EL OPERADOR
EN STL - JUNIO DE 2015

RESOLUCION 166/2008			FECHA DE MUESTREO*				Cumplimiento Efluente PTL	
Parámetro	Expresado como	Valor de la Norma	04-jun-15	11-jun-15	18-jun-15	25-jun-15	Promedio	Cumplimiento
Aluminio	(mg/L) Al	5,0	0,7	1,9	2,2	3,0	1,96	Cumple
Arsénico	(mg/L) As	0,1		0,04	0,04	0,03	0,04	Cumple
Berilio	(mg/L) Be	0,1		0,05	0,05	0,05	0,05	Cumple
Boro	(mg/L) B	4,0		8,9	8,61	8,42	8,64	No Cumple
Cadmio	(mg/L) Cd	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	Cumple
Zinc	(mg/L) Zn	2,0	0,51	0,62	1,6	0,82	0,89	Cumple
Cobalto	(mg/L) Co	0,05	0,2	0,13	0,11	0,11	0,14	No Cumple
Cobre	(mg/L) Cu	0,2	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	Cumple
Cromo Total	(mg/L) Cr	0,1	0,63	0,6	0,61	0,63	0,62	No Cumple
DBO Total	(mg/L) O2	100	67,8	50,7	94,5	90,6	75,90	Cumple
Grasas y Aceites	(mg/L)	2,00	12,2	3,7	8,4	7,7	8,00	No Cumple
Hierro	(mg/L) Fe	5,00	17,80	9,40	9,40	16,10	13,18	No Cumple
Litio	(mg/L) Li	2,5	0,1	0,06	0,07	0,07	0,08	Cumple
Manganeso	(mg/L) Mn	0,20	0,35	0,14	0,14	0,16	0,20	Cumple
Mercurio	(mg/L) Hg	0,01	0,002	0,002	0,002	0,002	0,00	Cumple
Molibdeno	(mg/L) Mo	0,01		0,04	0,02	0,02	0,03	No Cumple
Níquel	(mg/L) Ni	0,2	0,4	0,41	0,42	0,42	0,41	No Cumple
Plomo	(mg/L) Pb	0,1						No Reporta
Selenio	(mg/L) Se	0,02	0,005	0,005	0,005	0,005	0,01	Cumple
Vanadio	(mg/L) V	0,1		0,10	0,13	0,10	0,11	No Cumple
pH	Unidades	4,5 - 9,0	7,19	7,8	7,8	8,17	7,740	Cumple
Fenoles	(mg/L) Fenol	0,2	0,09	0,09	0,11	0,12	0,10	Cumple
Compuestos Organoclorados	Agente Activo	0,05						No Reporta
BifenilosPoliclorados	Agente Activo	ND						No Reporta

*Los espacios en blanco son valores que a la fecha de cierre no han sido reportados.

⁵ Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta los productos no conformes reportados en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión.



PUNTOS CRITICOS Y DE ALERTA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y DE LA INTERVENTORIA⁶

Prestación del Servicio

- Cumplimiento del porcentaje de aprovechamiento e incremento del mismo con el fin de aumentar la vida útil del RSDJ y minimizar el impacto ambiental por disposición.
- CGR debe implementar los análisis para el uso de materiales recuperados y complementar la planta de aprovechamiento con maquinaria.
- Definir la gestión que se realizará con los residuos mixtos provenientes de los puntos críticos de la ciudad, según la propuesta de CGR y previniendo que se colme la capacidad del patio de separación de mixtos.

Interventoría Unión Temporal InterDJ:

- Presentación de información financiera que permita conocer el estado de desarrollo del contrato y prever posibles desequilibrios económicos.

⁶ Situaciones o circunstancias que puedan entorpecer o impedir el desarrollo normal de la prestación del servicio, de la Interventoría o de las funciones de la entidad en el logro de sus objetivos institucionales.

PQR CON RESPECTO AL SERVICIO

Mediante comunicado No. 20154010018641 se atendieron las solicitudes realizadas por el Senado de la República.

GESTIÓN DOCUMENTAL

TIPO	No de requerimientos respondidos	Temario general	Observaciones
PQR			
CONCEJO DE BOGOTÁ			
CONTRALORÍA			
PROCURADURÍA			
PERSONERÍA			
VEEDURÍA			
OTROS			

ANÁLISIS PQR DE MAYOR FRECUENCIA⁷

PQR de mayor frecuencia	Gestión realizada

⁷ Realizar un análisis de la atención de los PQR en el período del informe, tener en cuenta los informes de las Interventoría y los reportes del Sistema Distrital de Quejas y Reclamos.

ANÁLISIS DE LA MEDICIÓN (INDICADORES)

INDICADORES DE EVALUACION EN EL AREA DE LIXIVIADOS:

NOMBRE DEL INIDICADOR.	2015				
	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	Valor Obtenido %	Valor Obtenido %	Valor Obtenido %	Valor Obtenido %	Valor Obtenido %
Control de pH en el Físico Químico.	82,8	84,7	94,3	90,4	91,3
Control de pH en la Cámara de neutralización.	89,5	94,9	98,9	93,5	93,4
Control de Sequedad de lodos.	100	100	100	100	100
Caudal tratado en los reactores biológicos respecto al caudal de diseño.	160	172	145	120	96
Carga orgánica tratada en los reactores biológicos respecto a la carga de diseño.	38	65	49	19	30



Uso de energía.	97	93	108	124	66
Producción de lodos.	230	138	207	191	156
Contenido de Humedad del Lodo.	100	100	100	100	100
Remoción de DBO total.	96,99	98,25	96,63	96,64	98,41
Remoción de DBO PTL.	96,90	98,04	97,04	97,07	97,57
Remoción de DQO Total.	80,35	79,86	72,14	64,77	73,01
Remoción de SST Total.	N.A.	8,2	-121,6	-253,9	-46,4
Remoción de SST PTL.	N.A.	-28,7	-351,7	-290,8	-43,6
Remoción de metales.	73,68	63,20	68,40	57,90	57,9

INDICADORES DE OPERACIÓN CONTRATO 137 DE 2007:

Los siguientes son los indicadores de operación informados por Interdj para el periodo:

Nombre del Indicador	Meta	Actividad	Resultado Indicador
Temperatura de las Antorchas (°C)	≥ 750	Destrucción de Biogás en la Antorcha 1	834
		Destrucción de Biogás en la Antorcha 2	841
		Destrucción de Biogás en la Antorcha 3	859
Contenido de Oxígeno	≤ 3 %	Extracción de Biogás	1,8%
Mantenimiento General	100%	Mantenimiento de la Planta de Biogás	99%
Generación de Energía	≥ 1	Producción de energía en el Moto-generador	0,72
Emisión de CRE	≥ 1	Reducción de Emisiones Certificadas de la Planta	0,75

Nombre del Indicador	Meta	Actividad	Resultado Indicador
Detenciones de la Planta que Afectan la Operatividad	0	Paradas de la Planta por fallas de suministro eléctrico mayores a 20min	0
Detenciones de la Planta	≥ 96%	Minutos de paradas de la Planta por fallas de suministro eléctrico	100%
Plan de Trabajo	≥ 95%	Ejecución de las actividades programadas por el Concesionario	99,37%

Como se puede observar en el cuadro anterior, los indicadores que no cumplieron con la meta establecida son los siguientes:

- **Generación de Energía:** el indicador no cumplió la meta debido a que el motogenerador no operó durante todo el mes de Mayo de 2015, por anomalías en la refrigeración y problemas con el encendido. Igualmente, en el mes de Junio de 2015 tendrá un resultado



similar, teniendo en cuenta que el motogenerador solo operó la mitad del mes por el bajo consumo que tiene la Planta de Biogás con el flujo captado actualmente.

- **Emisión de CRE:** Como se ha reportado en los informes de los últimos meses, BDJ realizó la desconexión de infraestructura de extracción forzada de biogás, especialmente en Zona VIII y Optimización Fase 1, para permitir la disposición de residuos en sectores que contaban con alguna capacidad remanente. En diferentes reuniones conjuntas se ha requerido a CGR programar y ejecutar las obras de cierre de las zonas donde se llegó a la cota de diseño pero estos trabajos vienen siendo realizados de forma parcial impidiendo la pronta conexión de estructuras de biogás. BDJ realizó la reconexión de redes en la zona de Biosólidos pero estas no están generando el flujo de captación esperada, motivo por el cual, se le solicitó a CGR realizar recorridos de verificación del estado de los cierres y chimeneas, conjuntamente con BDJ y esta Interventoría para buscar medidas que mitiguen la reducción de captación de biogás que se tiene actualmente. Para el presente mes estos recorridos fueron programados los días 12, 16 y 17 de Junio de 2015 pero finalmente no se contó con la asistencia de CGR.

RECOMENDACIONES⁸

Las observaciones y recomendaciones al informe mensual de Interdj fueron remitidas mediante oficio No. 20154010106451.

⁸ Aquellas que los Profesionales del Servicio considere pertinentes para mejorar la prestación del servicio y que deban ser objeto de consideración y análisis en Comité Directivo de la Unidad.

Constancia de recibido por la Subdirección de Disposición Final

Fecha recibido: (dd/mm/aaaa) 10/8/2015 Nombre: Pedro Eliberto Ramos Firma 